EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

052624758

www.rcgistropmanta.gob.cc

Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Número de Tomo:

Folio Final: 0

Folio Inicial:

Número de Inscripción: 4118 Número de Repertorio: 8366

Periodo: 2018

Facha de Departarios martes 18 de diciembre de 2018

recha de Re	pertorio: martes, 18	de diciembre de 2018			
1 Fecha de	Inscripción: martes,	18 de diciembre de 2018 10:55			
2 Apellido	s, Nombres y Domicilio	de las Partes:			
Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasapor	te Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>ADJUDIC</u>	<u>ADOR</u>				
Natural	1301237929	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	1302020894	ABAD TRIVIÑO CAROLINA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	80000000000386	ABAD CRUZ JOSE WLADIMIR	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	1708784135	ABAD CRUZ GLORIA MARIA LORENA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	0903412500	ABAD DUPLAA MARTHA CECILIA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	0903918159	ABAD DUPLAA MARIA TERESA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
ADJUDIÇA	<u>ATARIO</u>				
Natural	1308660156	BRIONES VALENCIA JESSENIA EMPERATRIZ	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
<u>AUTORID</u>	<u>AD COMPETENTE</u>				
Natural	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
<u>CAUSANT</u>	_				
Natural	80000000000103	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
3 Naturale:	za del Contrato:	COMPRA VENTA			
Oficina dond	e se guarda el original	NOTARIA PRIMERA			
Nombre del 0	Cantón:	MANTA			
Fecha de Oto	rgamiento/Providencia.	martes, 04 de diciembre de 2018			

Escritura/Juicio/Resolución.

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3063913000	18/12/2018 11 09 01	69126	653 70M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Manzana "R" lote No. 11 de la ciudadela Las Cumbres de la parroquia urbana Tarqui de esta ciudad de Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; FRENTE: Con 22.20 metros y lindera con calle publica; ATRAS: Con 21.38 metros y lote No 1 de propiedad de la señora Jennifer Lopez Moreira, COSTADO DERECHO: 30.00 metros y lote No 10 de propiedad de la señora Rosa Feliza zambrano Cedeño; COSTADO IZQUIERDO: 30.00 metros y calle publica de la manzana "R"; Area Total: 653.70 METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien. Ubicado en la ciudadela Las Cumbres

Superficie del Bien: 653.70M2

5.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA

Lote de terreno ubicado en la Manzana "R" lote No 11 de la ciudadela Las Cumbres de la parroquia urbana Tarqui de esta ciudad de Manta.

martes, 18 de diciembre de 2018 Pag 1 de 2 Impreso por marcelo_zamora1 Administrador

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Número de Tomo:

Folio Inicial:

0 Folio Final: 0

Número de Inscripción: 4118

Número de Repertorio: 8366

Periodo:

2018

Fecha de Repertorio:

martes, 18 de diciembre de 2018

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: marcelo_zamora1

Administrador

martes, 18 de diciembre de 2018

Pag 2 de 2



Factura: 001-002-000038315



20181308001P06469

PROTOCOLIZACIÓN 20181308001P06469

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:04)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 15

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:					
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN		
BRIONES VALENCIA JESSENIA EMPERATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308660156		

BSERVACIONES:

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

NUMERO: 20181308001P06469

ACTA DE PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA



DOY FE: Que dando cumplimiento a lo solicitado por la Señorita ABG. José Caballero; y de acuerdo al Artículo Dieciocho Numeral Segundo de la Ley Notarial vigente PROCEDO A PROTOCOLIZAR el documento que antecede que contiene la SENTENCIA DEL JUICIO ORDINARIO DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO N° 13337-2016-01220, QUE SIGUE seguido por JESSENIA EMPERATRIZ BRIONES VALENCIA contra JOSE HERIBERTO ABAD SALTOS, GLORIA ESTRELLLA CRUZ TRIVIÑO, CAROLINA MARGARITA ABAD TRIVIÑO, GLORIA MARIA LORENA ABAD CRUZ, JOSE VLADIMIR ABAD CRUZ, MARTHA CECILIA ABAD DUPLAA Y MARIA TERESA ABAD DUPLAA Y POSIBLE INTERESADOS, la misma debidamente ejecutoriada, la cuantía por su naturaleza es Indeterminada. Manta a los cuatro días del mes de Diciembre del dos mil dieciocho.-

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO OUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU

OTORGAMIENT - 2018130 1006469.- EL NOTARIO.-

Ab. Santiago Fierre Urresta NGIAR OPRIMERO DE CANTÓN MANTA Señor Notario:

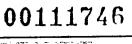
De conformidad con el artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar los documentos que adjunto:

SENTENCIA DEL JUICIO ORDINARIO DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO N° 13337-2016-01220, QUE SIGUE seguido por JESSENIA EMPERATRIZ BRIONES VALENCIA contra JOSE HERIBERTO ABAD SALTOS, GLORIA ESTRELLLA CRUZ TRIVIÑO, CAROLINA MARGARITA ABAD TRIVIÑO, GLORIA MARIA LORENA ABAD CRUZ, JOSE VLADIMIR ABAD CRUZ, MARTHA CECILIA ABAD DUPLAA Y MARIA TERESA ABAD DUPLAA Y POSIBLE INTERESADOS...., la misma debidamente ejecutoriada. - Confiérase los testimonios solicitados.

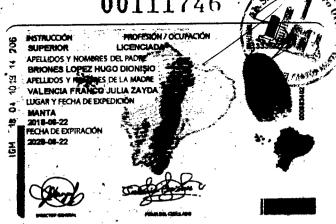
Es justicia, etc.

Abg. José Caballero

Foro de Abogados de Manabí 13-1979-13









REPÚBLICA DEL ECUADOR CENTRICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MALTA



Consulta Popular y Referendum 2018

130866015-6 011 - 0211

BRIONES VALENCIA IESSENIA EMPERATRIZ

MANABI

MANTA :

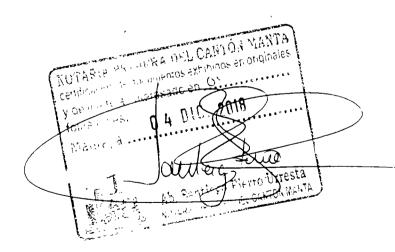
TARQUI

CENTRO DE TARQUI

0 USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0000506

6031558 04/12/2018 11:30 57





Manta, 23 de Diciembre del 2016 Oficio N°-0839-2016-UJCM-M-01220-2016CC

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ PALACIO DE JUSTICIA DEL CANTÓN MANY CERTIFICO QUE ES PIEL COPIA DEL ORIGINA				
COORDINADOR / A				

Señor.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Dentro del Juicio ODINARIO DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO No. 13337-2016-01220 seguido por JESSENIA EMPERATRIZ BRIONES VALENCIA contra JOSE HERIBERTO ABAD SALTOS, GLORÍA ESTRELLLA CRUZ TRIVIÑO, CAROLINA MARGARITA ABD TRIVIÑO, GLORÍA MARIA LORENA ABAD CRUZ, JOSE VLADIMIR ABAD CRUZ, MARTHA CECILIA ABAD DUPLAA Y MARIA TERESA ABAD DUPLAA Y POSIBLE INTERESADOS. Dando cumplimiento al Auto de fecha Manta, martes 20 de diciembre del 2016, las 10h01, se ha dispuesto enviarle atento oficio al tenor de lo siguiente:

Atento a lo que establece el Art. 1000 de la codificación del Código de Procedimiento Civil, inscríbase la presente demanda en el Registro de la Propiedad de este cantón Manta, para lo cual el señor secretario elaborará el respectivo oficio y remitirá las piezas procesales pertinentes al indicado registro. Notifíquese. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. F). ABG. HOLGER RODRIGUEZ ANDRADE JUEZ ENCARGADO DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANABI – MANTA.

Lo que se hace saber para los fines de ley-

Atentamente.

DRA. NILDA SOFIA AGUINAGA PONÇE

JUEZA DE LA UNITAD JUDICIAL

DE LO CIVIL DE MANTA

DE LO CIVIL DE MANTA.

DRECOON PROVINCIAL TE MANAB UNIDE O JUDICIAL C-VIL CANTÓN

4 Octubre 1024-563 y Francison Shazzar 3 600

ncionjudicial.gob.ec

CONSTANCIA: SIENTO COMO TAL QUE EN ESTA FECHA SE HACE LA ENTREGA DEL OFICIO DIRIGIDO AL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD A LA PERSONA INTERESADA ABG. LUIS PICO VALENCIA QUIEN FIRMA PARA CONSTANCIA DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO No. 13337-2016-01220. ES TODO CUANTO PUEDO DECIR EN HONOR A LA VERDAD

Manta, 27 de Diciembre del 2016.

DECCIÓN PROVINCIA TE MANABI
UNID' A JUDICIA: CIVIL
CANTÓN "."



le milion

00111748



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ
PALACIO DE JUSTICIA DEL CANTÓN MANT
CERTIFICO
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINA

COORDINATION / A

Oficio N°-0839-2016-UJCM-M-01220-2016CC

Manta, 23 de Diciembre del 2016

Señor Paricipal Del Canton Manta. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA. Ciudad.

De mis consideraciones:

Dentro del Juicio ODINARIO DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO No. 13337-2016-01220 seguido por JESSENIA EMPERATRIZ BRIONES VALENCIA contra JOSE HERIBERTO ABAD SALTOS, GLORIA ESTRELLLA CRUZ TRIVIÑO, CAROLINA MARGARITA ABD TRIVIÑO, GLORIA MARIA LORENA ABAD CRUZ, JOSE VLADIMIR ABAD CRUZ, MARTHA CECILIA ABAD DUPLAA Y MARIA TERESA ABAD DUPLAA Y POSIBLE INTERESADOS. Dando cumplimiento al Auto de fecha Manta, martes 20 de diciembre del 2016, las 10h01, se ha dispuesto enviarle atento oficio al tenor de lo siguiente:

Atento a lo que establece el Art. 1000 de la codificación del Código de Procedimiento Civil, inscríbase la presente demanda en el Registro de la Propiedad de este cantón Manta, para lo cual el señor secretario elaborará el respectivo oficio y remitirá las piezas procesales pertinentes al indicado registro. Notifíquese. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. F). ABG. HOLGER RODRIGUEZ ANDRADE JUEZ ENCARGADO DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANABI – MANTA.

Lo que se hace saber para los fines de ley-

Atentamente.

DRA. NILDA SOFIA AGUINAGA PONCE JUEZA DELA UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA. DIPECCON PROVINCIA DE MANARA
UNIO 3 JUDICIAI C.VIL

Consistence of PMCO Access

Rise of the SECON

Av. 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar (02) 3853 600 (www.funcionjudicial.gob.ec Crew frag



ESPACIO

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANY Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina Telf: 052624758

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

11

Número de Repertorio:

122

ABI . ECOL

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Enero de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, en el Registro de DEMANDAS con el número de inscripción 11 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	AUTORIDAD COMPETENTE
80000000000103	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	CAUSANTE
0903918159	ABAD DUPLAA MARIA TERESA	DEMANDADO
0903412500	ABAD DUPLAA MARTHA CECILIA	DEMANDADO
8000000000386	ABAD CRUZ JOSE WLADIMIR	· DEMANDADO
1708784135	ABAD CRUZ GLORIA MARIA LORENA	DEMANDADO
1302020894	ABAD TRIVIÑO CAROLINA MARGARITA	DEMANDADO
1301237929	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	DEMANDADO
1308660156	BRIONES VALENCIA JESSENIA EMPERATRIZ	DEMANDANTE
Oue se refiere al floi	s) signianta(a) hian(as).	

Que se resiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien

Código Catastral

Número Ficha

Acto

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Libro: **DEMANDAS**

Acto:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN

ADQUISITIVA DE DOMINIO

Fecha: 06-ene./2017

Usuario: yoyi cevallos

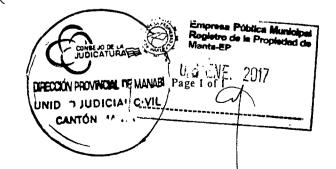
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

MANTA,

viernes. 6 de enero de 2017

 $\{p\}$





AS CAT SID SA



ESPACIO

JOSUANDS 15277) / 11/12/375

Juicio No. 13337-2016-01220

1.1 5种抗热

COORDINADOR / A

00111750

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA DE MA

Manta, jueves 30 de agosto del 2018, las 15h16. VISTOS: Encontrándose la causa con autos para sentencia, dentro del término legal para hacerlo, se procede a dictar la siguiente: 1) De fojas 49 a 52 de los autos, comparece al órgano jurisdiccional la ciudadana JESSENIA EMPERATRIZ BRIONES VALENCIA, con cédula de ciudadanía No. 130866015-6, de 40 años de edad, de estado civil divorciada y de profesión licenciada, demandando en juicio ordinario a presuntos y desconocidos herederos de quien en vida fue señor José Heriberto Abad Saltos, su cónyuge sobreviviente señora GLORIA ESTRELLA CRUZ TRIVIÑO, herederos conocidos señores CAROLINA MARGARITA ABAD TRIVIÑO, GLORIA MARIA LORENA ABAD CRUZ, JOSE VLADIMIR ABAD CRUZ, MARTHA CECILIA ABAD DUPLA y MARIA TERESA ABAD DUPLAA, y posibles interesados, en los siguientes términos: Que, desde hace más de 16 años, esto es desde el 15 de abril del año 2000, viene manteniendo la posesión material, pacífica, tranquila, pública e ininterrumpida hasta la presente fecha y sin ser obstaculizada por persona alguna sobre un bien raíz consistente en un cuerpo de terreno ubicado en la manzana "R" lote No. 11 de la ciudadela "Las Cumbres" de la parroquia urbana Tarqui de esta ciudad de Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: con 22.20 metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: con 21.38 metros y lote No. 1 de propiedad de la señora Jennifer López Moreira; POR EL COSTADO DERECHO: 30.00 metros y lote No. 10 de propiedad de la señora Rosa Feliza Zambrano Cedeño; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 30.00 metros y calle pública de la manzana "R". Con una área o superficie total de 653.70 METROS CUADRADOS. Que, la posesión ha sido y sigue siendo sin violencia ni clandestinidad en el referido bien inmueble donde ha realizado actos de señora y dueña a vista y paciencia de vecinos, así como ha construido una vivienda de madera y caña, actos por los que todos los que habitan por esa zona le han reconocido como legítima propietaria sin interferencia de nadie. Que, quienes se consideren o puedan haber tenido derechos que ya quedaron extinguidos por la prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio que alega, esto al amparo de lo que establecen los artículos 2392, 2398, 2410, 2411 y siguientes del Código Civil ecuatoriano en vigencia. Que, con los antecedentes expuestos y a fin de legalizar la tenencia y posesión del referido inmueble del que es poseedora y amparada en lo que establecen los artículos 603, 715, 2398, 2410, 2413

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANARI acude para demandar como en efecto lo hace, a DIRECCIÓN DEL CANTÓN MANTA

PALACIO DE JUSTICIA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICO

QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINA

FECHA: ALTON MANTA

CANTÓN MANTA

COMO CIVIL CIVIL

CANTÓN MANTA

CAN

desconocidos herederos del causante que en vida se llamó José Heriberto Abad Saltos, su cónyuge sobreviviente señora GLORIA ESTRELLA CRUZ TRIVIÑO, herederos conocidos señores CAROLINA MARGARITA ABAD TRIVIÑO, GLORIA MARIA LORENA ABAD CRUZ, JOSE VLADIMIR ABAD CRUZ, MARTHA CECILIA ABAD DUPLAA, MARIA TERESA ABAD DUPLAA, y posibles interesados o quienes se consideren o puedan haber tenido derechos que quedaron extinguidos por la prescripción que alega. Que, en sentencia y previo al trámite legal pertinente, le adjudique el referido bien inmueble a su favor y una vez ejecutoriada que fuere la sentencia, ordene que ésta se protocolice en una de las notarías de este cantón Manta y se inscriba en el Registro de la Propiedad de la misma ciudad de Manta de acuerdo a lo establecido en el artículo 2413 del Código Civil, para que le sirva de justo título. Que, la cuantía es indeterminada, el trámite ordinario y se cite a los demandados. Que, adjunta la documentación que refiere en su demanda y pide se le notifique en el correo electrónico de su defensor que autoriza. Que, se inscriba la demanda en el Registro de la Propiedad de Manta y se cuente con los personeros del GAD Manta. 2) En decreto de fecha martes 20 de septiembre del 2016, las 11h33, se dispuso entre otras cosas que la actora complete y aclare su demanda al tenor de los requisitos establecidos en los numerales 3 y 8 del artículo 67 de la codificación del Código de Procedimiento Civil y cumpla con lo que señalan los incisos segundo y tercero del numeral 2 del artículo 56 del Código Orgánico General de Procesos. 3) A fojas 55, 56 y 57 de los autos, la actora da cumplimiento a lo ordenado. 4) A fojas 97 y 97 vta., del proceso, se observa el auto de admisión a trámite de la demanda dictado con fecha martes 20 de diciembre del 2016, las 10h01, donde se dispuso entre otras cosas se cite a los demandados, se inscriba la demanda y se cuente con el GAD Manta. 5) A foja 111 de los autos se observa haberse inscrito la demanda conforme fuera ordenado. De fojas 133, 134, 135, 136, 199, 150, 228, 229 y 230 de los autos, se observa haberse citado a los demandados y personeros del GAD Municipal de Manta. 6) A fojas 113 de los autos, comparecen los personeros del GAD Municipal de Manta, oponiendo las siguientes excepciones: a) Negativa pura y simple de los fundamentos de hecho y de derecho de la demanda. b) Improcedencia de la acción propuesta. c) Falta de derecho de la parte actora para proponer esta demanda por cuanto no es posesionario conforme a la ley. d) Falta de personería de la parte actora para demandar. Autorizan defensores y señalan correo electrónico donde recibir sus notificaciones. 7) A fojas 140 y 141 de los autos, comparece el demandado José Vladimir Abad Cruz, oponiéndose a la demanda, deduciendo excepciones, autorizando defensor y señalando correo electrónico donde recibir sús notificaciones. 8) A fs 222, 222 vta., y 223 de los autos, comparece como tercero perjudicado el cividad a no comparece como tercero perjudicado el cividad de no comparece como tercero perpudicado el cividad de no como tercero perpudicado el cividad de no comparece como tercero perpudicado el cividad de no comparece como tercero perpudicado el cividad de no comparece como tercero como tercero de no como tercero como tercero como tercero de no como tercero de no como tercero de no como tercero como tercero de no como tercero como Walter Solórzano Hernández. 9) A fojas 234 de los autos, obra la razón activarial frances de la companya del la companya de la

194 ---

UNIDED JUDICIAL CIVIL

DOSCIENTAS 8472M

00111751

de mayo del 2018, que da cuenta que se ha citado a todos los demandados en legal y debide forma, que ha transcurrido el término para que contesten la demanda y que los demandados comparecientes lo han hecho dentro del término de ley. 10) A foja 236 de los autos, se observa el CD original que contiene el audio completo de la diligencia de junta de conciliación, cuyas actas resumen y de comparecencia obran a fojas 237, 237 vta., y 238 de los autos. En la indicada diligencia la parte accionante a través de su defensor se ratificó en los fundamentos de hecho v de derecho expuestos en su demanda. 11) En decreto de fecha viernes 27 de julio del 2018, las 15h37 se apertura la causa a prueba por el término de diez días, dentro del cual la parte actora presentó y solicitó las que obran a fojas 243 y 244. 12) En decreto de fecha martes 28 de agosto del 2018, las 12h06 se declaró concluido el término de prueba y se pidió autos para sentencial por lo que encontrándose la causa en estado de resolver, para hacerlo previamente se hacen las siguientes consideraciones: PRIMERO: Competencia.- Este Juzgador es competente para conocer y resolver la demanda, por haber correspondido su sustanciación a esta Unidad Judicial Civil, mediante el respectivo sorteo de ley establecido en el Art. 160 No.1 del Código Orgánico de la Función Judicial, como se aprecia del acta visible a foja 53 de los autos, demanda que fue admitida en el trámite ordinario; SEGUNDO: Validez procesal.- Dentro del trámite se han observado todas las solemnidades sustanciales necesarias para la validez del proceso y al no existir omisión de ninguna de las solemnidades contenidas en el Art. 346 de la codificación del Código de Procedimiento Civil, ni violación del trámite conforme lo determina el Art., 1014 ibídem que puedan influir en la decisión de la causa, se declara la validez del proceso; TERCERO: De conformidad a lo previsto en el artículo 273 del Código de Procedimiento Civil codificado, la sentencia debe decidir únicamente los puntos sobre que se trabó la litis y los incidentes que originados durante el juicio, hubieren podido reservarse, sin causar gravamen a las partes, para resolverlos en ella; CUARTO: La posesión en la forma dispuesta en el artículo 715 del Código Civil, es la tenencia de una cosa determinada con ánimo de señor y dueño; sea que el dueño o el que se da por tal tenga la cosa por sí mismo, o bien por otra persona en su lugar y a su nombre. El poseedor es reputado dueño, mientras otra persona no justifica serlo. La actora del presente juicio afirma expresamente en su demanda que desde hace más de 16 años, esto es desde el 15 de abril del año 2000, viene manteniendo la posesión material, pacífica, tranquila, pública e ininterrumpida hasta la presente fecha y sin ser obstaculizada por persona alguna sobre un bien raíz consistente en un cuerpo de terreno ubicado en la manzana

"R" lote Po. 11 de la ciudade la "Las Cumbres" de la parroquia urbana Tarqui de esta ciudade la "Las Cumbres" de la parroquia urbana Tarqui de esta ciudade la ciudade la manari de Manari

COORDINADOR / A

metros y lote No. 1 de propiedad de la señora Jennifer López Moreira; POR EL COSTADO DERECHO: 30.00 metros y lote No. 10 de propiedad de la señora Rosa Feliza Zambrano Cedeño; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 30.00 metros y calle pública de la manzana "R". Con una área o superficie total de 653.70 METROS CUADRADOS. Posesión que tuvo que probarla en el trámite del juicio como lo manda el artículo 113 del Código de Procedimiento Civil codificado; QUINTO: La accionante dentro del correspondiente término de prueba, justificó con los testimonios de las ciudadanas CARLA YADIRA ALMEIDA VIVES portadora de la cédula número 130958648-3 y MARCO RAUL PARRAGA MITE, titular de la cédula No. 130698196-8, que obran de fojas 255 y 257 de los autos respectivamente, quienes al responder al interrogatorio visible a fs. 251 de los autos manifestaron: (Carla Yadira Almeida Vives) a la a) Que se llama como tiene dicho, Ecuatoriana, nacido en Bahía de Caráquez y domiciliado en el Barrio 5 de Agosto sector Las Cumbres, cerca de la cancha de la Parroquia Tarqui esta ciudad de Manta, de 39 años de edad, de estado civil casada de profesión Tutora Pedagógica y sin generales de ley con la preguntante; a la b) Si la conozco desde hace unos dieciocho años; a la c) En las cumbres, lote 11 manzana R, de esta ciudad de Manta; a la c) Más de dieciocho años; a la d) Comenzó con una casita de caña y luego fue destruida por el terremoto y poco a poco la reconstruyó con madera y piso de hormigón, a la e) Nadie la ha perturbado, es la única dueña; a la f) Lo declarado lo sabe por conocer los hechos personalmente y ser vecina de la preguntante. Por su parte el testigo Marco Raúl Párraga Mite, manifestó: a la a) Que se llama como tiene dicho, Ecuatoriano, nacido en Muisne y domiciliado en el Barrio Las Cumbres, cerca de la escuela Rosa Dávila de la Parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta, de 45 años de edad, de estado civil unión libre, de profesión comerciante y sin generales de ley con la preguntante; a la b) Si la conozco desde hace unos dieciocho años; a la c) En las cumbres, lote 11 manzana R, de esta ciudad de Manta; a la c) Más de dieciocho años; a la d) Ha hecho bastante mejoras, como ha sembrado plantas, plato, guineo, la casa ahora es de caña con madera, piso de hormigón, cubierta de zinc, ya que antes era de caña; a la e) Nadie Señor Juez a la f) Lo declarado lo sabe por conocer los hechos personalmente, y ser vecino del preguntante. Es decir afirman que la actora es posesionaria con ánimo de señora y dueña desde el 15 de abril del 2000, sin que nadie le haya impedido tal posesión del predio ubicado en la ciudadela Las Cumbres, de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, provincia de Manabí. A fojas 260 de los autos, se observa el acta de la Inspección Judicial al inmueble objeto de la acción de prescripción, habiendo la Unidad Judicial dejado constancia de lo siguiente: "Que el inmueble que se inspecciona está ubicado en la ciudadela Las Cumbres, manzana "R' parroquia Tarqui, de esta ciudad de Manta, el mismo que se compone de teffreno DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABI

UNIDED JUDICIAL CIVIL

DOSCUPORS (828/71) Y

00111752

vivienda consta de dos ambientes, sala - comedor - cocina, un dormitorio, un baño, su estrucia de es de madera, piso de hormigón simple, cubierta de zinc sobre estructura madera, puerta principal de madera, paredes de palet, tiene instalación eléctrica sobrepuesta, no tiene medidor de agua. En el patio existen plantas de frejol, plátano, y varios árboles de mango. Todo lo cual es reforzado con el informe pericial y anexos que obra de fojas 261 a 267 de los autos, en que entre otras cosas se establecen las coordenadas siguientes: 0530911 E 9892800 N, por lo que se trata del inmueble descrito en la demanda, que coinciden sus medidas y linderos, que está en posesión de la actora entre otras conclusiones que justifican la posesión alegada. Por su parte los demandados, no dedujeron prueba alguna; SEXTO: La Inspección judicial es una percepción y apreciación directa de los hechos por parte del Juzgador. Según el Art. 242 del Código de Procedimiento Civil codificado, "Inspección judicial es el examen o reconocimiento" que la Jueza o el juez hace de la cosa litigiosa o controvertida, para juzgar de su estado y circunstancias". Por tratarse de un asunto que demanda de conocimientos técnicos, se auxilió la Unidad Judicial en el transcurso del examen de la cosa litigiosa de un perito, como lo permite la disposición del Art. 250 Ibídem; SÉPTIMO: Según lo dispuesto en el Art. 969 del Código Civil, la posesión del suelo se prueba con hechos positivos, de aquellos a que sólo el dominio da derecho, como la corta de maderas, la construcción de edificios, la de cerramientos, las plantaciones o sementeras, y otros de igual significación, ejecutados sin el consentimiento del que disputa la posesión. En la especie la actora con las pruebas aportadas dentro del término respectivo, como es la declaración de testigos; la diligencia de Inspección Judicial; y, el informe pericial y fotografías o nexos, verifica la existencia de hechos positivos de posesión del inmueble con ánimo de señora y dueña sobre el predio objeto de la demanda. Declaración de los testigos, quienes uniformes manifiestan que efectivamente la actora es posesionario con ánimo de señor y dueño, desde el 15 de abril del 2000, sin que nadie le haya impedido tal posesión del cuerpo de terreno aquí demandado, cumpliendo de esta forma con los requisitos señalados en los Arts. 715, 2392 y 2393 del Código Civil; OCTAVO: Ante la pretensión de la accionante, el demandado José Vladimir Abad Cruz, se opuso a la demanda dentro del término legal que tenía para hacerlo, quien luego desistió de su oposición. No habiendo ninguno de los otros demandados hecho oposición, atento a lo dispuesto en el Art. 113 del Código de Procedimiento Civil codificado, la actora justificó lo que afirmó en su demanda, como ha quedado descrito; NOVENO: Claramente, preceptúa el artículo 2392 del Código Civil que

"PRE MIPCIÓN es un modo de adquirir las cosas ajenas, o de extinguir las acciones y

DIRECCIÓN PROVINCIA DE MANAMANTA

PALACIO DE JUSTICIA DEL CANTÓN MANT

QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINA

FECHA: A COORDINADOR / A

COORDINADOR / A

COORDINADOR / A

prescripción es la consolidación de una situación jurídica por efecto del transcurso del tiempo, ya sea convirtiendo un hecho en derecho como la posesión en propiedad, ya sea perpetuando una renuncia, abandono, desidia, inactividad o impotencia. "Diccionario enciclopédico de Derecho Usual, Tomo VI. Pág. 373. En consecuencia en el Derecho de prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio, la posesión constituye el elemento determinante por el que se habilita este modo de adquirir el dominio. El Art. 715 del Código Civil define a la Posesión, como: "Posesión es la tenencia de una cosa determinada con ánimo de señor y dueño: sea que el dueño o el que se da por tal, tenga la cosa por sí mismo o bien por otra persona en su lugar y a su nombre. El poseedor es reputado dueño mientras otra persona no justifique serlo. La Jurisprudencia ha anunciado que para que opere la prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio debe justificarse: A.- La posesión regular, no interrumpida del bien por 15 años, B.-Que la prescripción no se haya suspendido o interrumpido; C.- Que la posesión sea pública, pacífica, ininterrumpida, sin clandestinidad. Según lo dispuesto en Art. 2411 del Código Civil, el tiempo necesario en la prescripción Ordinaria es de 15 años contra toda persona, y no se suspende a favor de las enumeradas en el Art. 2409. El Art., 2393 del mismo cuerpo legal dice: "El que quiera aprovecharse de la prescripción debe alegarla. El Juez no puede declararla de oficio". El Art., 2397 ibídem dice: "Las reglas relativas a la prescripción se aplican igualmente a favor y en contra del Estado, de los consejos provinciales, de las municipalidades, de los establecimientos y corporaciones nacionales, y de los individuos particulares que tienen la libre administración de lo suyo"; DÉCIMO: Con la Información Registral otorgada por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, constante de fojas 3 a 39 vta., de los autos, se ha justificado que los demandados son los titulares del derecho de dominio sobre el inmueble del cual se demanda la prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio. De la exegesis narrada, se desprende que la actora ha justificado conforme a derecho los fundamentos de hecho y de derecho de su demandada inicial para que opere a su favor la forma de adquirir el dominio denominada Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, sin otras consideraciones que realizar, el suscrito juez de esta Unidad Judicial al tenor del Art., 1 de la Constitución de la República y Arts., 5, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 27, 28 y 29 del Código Orgánico de la Función Judicial, "ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA **PUEBLO** CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA", declara con lugar la demanda por el modo de adquirir el dominio denominado Prescripción, por lo tanto operada la Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio a favor de la señora JESSENIA, BRIONES VALENCIA, de estado civil divorciada y titular de la cédula de ciud DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABI

> ÙNIDAD JUDICIAL CIVIL 🔪 CANTÓN MANTA 🔝

00111753

130866015-6 del cuerpo de terreno ubicado en la manzana "R" lote No. 11 de la ciudad Cumbres" de la parroquia urbana Tarqui de esta ciudad de Manta, el mismo que se encuen circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENȚE: con 22.20 metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: con 21.38 metros y lote No. 1 de propiedad de la señora Jennifer López Moreira; POR EL COSTADO DERECHO: 30.00 metros y lote No. 10 de propiedad de la señora Rosa Feliza Zambrano Cedeño; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 30.00 metros y calle pública de la manzana "R". Con una área o superficie total de 653.70 METROS CUADRADOS. Las coordenadas del referido inmueble son: 0530911 E 9892800 N (fs. 267). Se deja constancia que por esta sentencia se extingue el derecho de los demandados, así como de los terceros y posibles interesados del predio que se prescribe. Se ordena que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, a través del departamento correspondiente, catastre a nombre de la señora JESSENIA EMPERATRIZ BRIONES VALENCIA, de estado civil divorciada y titular de la cédula de ciudadanía No. 130866015-6 el inmueble aquí descrito y singularizado. Se dispone también que el Registro de la Propiedad cancele la inscripción de la demanda objeto del presente juicio, inscrita en esa dependencia con fecha 6 de enero del 2017, con inscripción No. 11 y Repertorio No. 122. El Registro de la Propiedad deberá cancelar cualquier medida cautelar que pudiera pesar sobre el árca de terreno que se prescribe en el presente juicio, esto es, hasta por un área total de 653.70 metros cuadrados. De ejecutoriarse esta sentencia, se dispone conferir fotocopias certificadas para que sean protocolizadas en una de las Notarias Públicas del país, y se la inscriba en el Registro de la Propiedad de este cantón Manta, para que sirva de justo título a la señora JESSENIA EMPERATRIZ BRIONES VALENCIA, de estado civil divorciada y titular de la cédula de ciudadanía No. 130866015-6. La cuantía se la fijó como indeterminada. Para el cumplimiento de todo lo aquí dispuesto se notificará mediante atento oficio al indicado Registro de la Propiedad, en la persona natural que le represente. De ser necesario se oficiará al GAD Municipal de esta ciudad de Manta. Dese lectura de la presente sentencia conforme lo prevé el Art. 277 de la codificación del Código de Procedimiento Civil. Ejecutado todo lo aquí resuelto, archívese la presente causa. LÉASE, NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ
PALACIO DE JUSTICIA DEL CANTÓN MANTI
CUENTIFICO
CUENTIFICO
CUENTA DEL ORIGINA

RODRIGUEZ ANDRADE HOLGER ANTONIO

JUEZ

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANASI UNIDAD JUDICIAL CIVIL CANTÓN MANTA

COORDINADOR / A

En Manta, jueves treinta de agosto del dos mil dieciocho, a partir de las quince horas y cincuenta y dos minutos, mediante boletas judiciales notifiqué la SENTENCIA que antecede a: **BRIONES** VALENCIA JESSENIA EMPERATRIZ en el correo luispicovale@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1304680026 del Dr./Ab. LUIS IGNACIO PICO VALENCIA. ABAD CRUZ JOSE WLADIMIR en el correo electrónico jsantanavera@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1303982472 del Dr./Ab. JOHNNY CHANDIER SANTANA VERA: ALCALDE DEL GOBIERNO **AUTONOMO** DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN **MANTA** en el correo electrónico juridico@manta.gob.ec; SINDICO MUNICIPAL DEL GOBIERNO **AUTONOMO DESCENTRALIZADO** DEL CANTÓN **MANTA** el en correo electrónico juridico@manta.gob.ec. ING.EURO ZAMBRANO ALCIVAR PERITO en el correo electrónico eurobernardo@yahoo.com; SEGUNDO WALTER SOLORZANO HERNANDEZ en el correo electrónico cjessenia23@hotmail.com. No se notifica a ABAD CRUZ GLORIA MARIA LORENA, ABAD DUPLAA MARIA TERESA, ABAD DUPLAA MARTHA CECILIA, CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA, JOSE HERIBERTO ABAD SALTOS por no haber señalado casilla. Certifico:

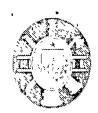
CASTRO-CORONEL CARLOS JULIO

SECRETARIO

CARLOS.CASTROC

· 中国 1125 李俊·撰9





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001 Dirección: Avenida 11



١,

CLIENTE

RICHINE

entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

CERTIFICADO DE SOLVENO

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

BRIONES VALENCIA JESSENIA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: LAS CUMBRES MZ R LOTE 11

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: AVALÚO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

598970

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANN

CAJA:

Nº PAGO:

28/11/2018 09:50:23

FECHA DE PAGO

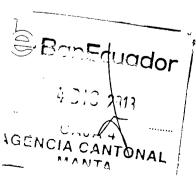


-VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
NA		
		3.00
	TOTAL A PAGAR	J

VALIDO HASTA: martes, 26 de febrero de 2019 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

TESTIS CONTROPARTISTO TIPLORA VALIDEZ SIR ELKEĞIŞTRO DETYAĞĞ

Bancoyador B.P.
04/12/2018 12:46:50 P.M. OK
CONVENTO: 2500 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENTO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 870250/15/06-05 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:XVETA
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA IERA
FORMA DE RECAUDO: EFECTIVO solv ən! Efectivo: Comision Efectivo: IVA 2 ŤŎŤAĽ: SUJETO A VERIFICACION





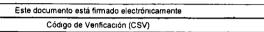
COMPROBANTE DE PAGO

No. 41229

20/11/2018 16 40 45

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO	DIRECCIÓN		CONTROL	TITULO N°
CODIGO CATASTRAL	Area	COMERCIAL	LAS CUMBRES MZ R LOTE 11	2018	364989	3806705
3-06-39-13-000	653,70	\$ 12 922,83	IMPUESTOS, TASAS Y CON	TRIBUCIONES E	SP. DE MEJORAS	
NOMBRE O RAZÓN S	SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO		VALOR A	
BRIONES VALENCIA JESSENIA	EMPERATRIZ	1308660156	O and a latitude	PARCIAL	RECARGOS(+)	PAGAR
20/11/2018 16:40:40 SOLÓRZA/	NO MENDOZA MA	RA STHEFANIE	Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,23	\$ 0,32	\$ 3,55
SALDO SUJETO A VARIACIÓN P	OR REGULACIONI	ES DE LEY	Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 5,51		\$ 5,51
			MEJORAS 2012	\$ 4,21		\$ 4,21
			MEJORAS 2013	\$ 13,28		\$ 13,28
			MEJORAS 2014	\$ 14,02		\$ 14,02
			MEJORAS 2015	\$ 15,79		\$ 15,79
` ` `			MEJORAS 2016	\$ 0,43		\$ 0,43
•		,	MEJORAS 2017	\$ 13,03		\$ 13,03
GOS, FF WOLLSON, WO)	no 18	MEJORAS HASTA 2010	\$ 67,22		\$ 67,22
MUNICIPAL DEL C	ANTON MANT	DO 7	SOLAR NO EDIFICADO	\$ 25,85		\$ 25,85
GOLFFWALIGNAME MONICIPALOEL O ANCE Fecha	DADO"	`	TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,94		\$ 1,94
	Mora		TOTAL A PAGAR			\$ 164,83
	<u>`</u> 'h	[VALOR PAGADO			\$ 164,83







Puede venficar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opción Venficar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



\$ 0,00



COMPROBANTE DE PAGO

SALDO

04/12/2018 10 04 04

No. 109883

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	3-06-39-13-000	653,70	31237,30	392452	109883
DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		<u> </u>			

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1308660156	BRIONES VALENCIA JESSENIA	LAS CUMBRES MZ- R LOTE 11	Impuesto principal	312,37
	EMPERATRIZ		Junta de Beneficencia de Guayaquil	93,71
	ADQUIRIENTE		TOTAL A PAGAR	406.08
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
	BRIONES VALENCIA JESSENIA		VALOR PAGADO	406,08
1308660156	EMPERATRIZ	NA	SALDO	0,00

EMISION: 04/12/2018 10:04:02 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento esrá firmado electrónicamente.	
Código de Venficación (CSV)	
T1197385338	ر _
rerificar la validez de este documento electrónico ingresando al nortal we h www.manta co	M. 3/ %16-

Municipio en Línea opción Venficar Documentos Electrónicos o leyendo el código Qf ORERTA UTCNOMO DESCENTRAL LA IRAL DEL CANTON MINITA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



ΝŌ 0125240



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería
Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de
pago por concepto de Impuestos. Tasas y Tributos Municipales a cargo de

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

2018 DICIEMBRE de 20 _ PARA LA CLAVE CATRASTAL:

3063913000 LAS CUMBRES MZ- R LOTE 11







GU BIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00157650

' ELI CTRÓNICO : 63510

1 2: ha. Viernes, 36 de Noviembre de 2018

L'austrito Directo, de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo

. Time e se constant que:

ATO DE LA CLUVE CATASTRAL

bitad en:

LAS CUMBRES MZ- R LOTE 11

. HEA TOTAL DEK PREDIO SEGÚN ESCRITURA

, rea Te tal de Predis:

653 70 m²

LROP ETARIOS

l ocum ento	Propietario	 	-
	BRIONES VALENCIA -JESSENIA EMPERATRIZ		

· UVO AVALÚO V GENTE EN DÓLARES ES DE:

ETRENO: 26,797.51 CONSTRUCCIÓN: 4,439.79 . VALIOTOTAL: 31,237.30

TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES CON TREINTA CENTAVOS 1.3 vi

CUTA EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTA I LECCIÓN, COP¹A CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO № 13337-2016-220. QUE SIGUE: JESSENIA EMPERATRIZ BRIONES VALENCIA, EN CONTRA DE, HEREDEROS CONOCIDOS Y FERCENOCIDOS DE JOSE HERIBERTO ABAD SALTOS LA CONYUGUE SOBREVIVIENTE GLORIA ESTRELLA CRUZ 📑 VITIO Y JOSE BLADIMIR, GLORIA LORENA, ABAD CRUZ, HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS, ASI COMO LE POBIBLES INTERESADOS, UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON MANTA MANABI.

Ene e ocumento na constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de s e o estual de acos rdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Zamora Lucas Joel Fabricio, 2018-11-30 15:19:13.





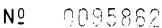






GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPADO DEL CANTÓN MANTA







LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catasta	ro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y perteneciente a BRIONES VALENCIA JESSENIA EMPERATRIZ	CONSTRUCCION
ubicada LAS CUMBRES MZ- R LOTE 11	
City o _AVALUO COMERCIAL PRESENTE	asciende a la cantidad
43 \$31237.30 TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES 30/100.	
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DO	OMINIO

Elaborado: Jose Zambrano

04 DE DICIEMBRE DEL 2018

Director Financiero Municipa





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE PROPIEDAD DE MANTA-EP

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA. Registrador de la Propiedad del cantón Manta, a solicitud de la Sra. Jessenia Briones Valencia.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina que corre a mi cargo consta que con fecha 21 de Noviembre de 1.969 se encuentra inscrita la Escritura pública de Compra Venta, autorizada ante el Notario Primero del Cantón Manta Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza el 19 del mes actual, en la que el Sr. José Cruz Gallo Mero y Sra. Vende a favor del señor JOSE ABAD SALTOS, soltero por Divorcio, un solar ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE camino público y doscientos veintisiete metros. POR ATRÁS, terrenos de propiedad del Sr. José Luis Cevallos Holguín con ciento sesenta y seis metros, aclarándose que este lado está formado por una curva muy irregular. POR EL COSTADO DERECHO terrenos de los Herederos de Lorgio Ávila con doscientos sesenta y dos metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO con propiedad de José Bailón con ciento sesenta metros.

Con fecha 13 de Mayo de 1.970 se encuentra inscrita la escritura pública de Compra venta, autorizada ante el Notario Primero del Cantón Manta el Sr. Ramón Segundo Cedeño Mendoza el 31 de Marzo del año actual, en la que los Herederos del Sr. José Lorenzo Ávila Flores vende a favor del Sr. JOSÉ ABAD SALTOS, soltero los derechos y acciones que tiene en un solar ubicado en este puerto que tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE callejón público, con treinta varas y trece pulgada. POR ATRÁS con terrenos que fueron del Sr. Carlos Voelker, hoy de Don José Luis Cevallos Holguín, con cuatrocientos ocho varas. POR EL COSTADO DERECHO, terrenos de propiedad del Sr. Segundo Reyes López, que por la parte baja doscientos cincuenta varas, y por la parte alta Trescientos varas. POR EL COSTADO IZQUIERDO con terrenos del Sr. José Gallo, antes de Manuel Antonio Delgado con doscientos cuarenta varas, deja expresa constancia que en la presente venta no se encuentra incluida los derechos y acciones de la heredera señorita Monserrate Ávila López, la misma que está ausente del país.

Con fecha 9 de diciembre de 1.970 se encuentra inscrita la escritura pública de compra venta, autorizada ante el Notario primero del Cantón el 23 de Octubre del

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propieded de
Manta-Ep

2 7 AGO. 2016

presente año, en la que José Márquez Espinoza vende a favor de José Abad Saltos, presente año, en la que José Márquez Espinoza vende a favor de José Abad Saltos, ubicado en la Lotización Jocay de la Parroquia Tarqui, con una extensión de Sentro hectáreas, dentro de los siguientes medidas y linderos. POR EL José ENTE con terrenos de Manuel Delgado. POR ATRÁS, con bienes del señor José Luis Cevallos Holguín, POR LOS DOS COSTADOS, con terrenos del señor José Gallo.

Señor José Gallo.

Señor José Gallo.

Sobra 7 de Febrero de 1972 se encuentra inscrita la Escritura Pública de Señor Primera de este Cantón el 8 de Señor Notaria Primera de este Cantó

Con fecha 7 de Febrero de 1972 se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa, autorizada ante la Notaria Primera de este Cantón el 8 de Diciembre de 1971, en la que el señor Clemente de los Ángeles Mero López y Sra. Vende a favor del Señor José Abad Saltos, casado, un solar ubicado en el Suburbio de este puerto, que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente con propiedad del comprador señor José Abad Saltos y noventa metros, por atrás, con propiedad de Juan Aliatis con cincuenta y nueve metros, por el costado derecho, en una parte con propiedad del mismo comprador, con cincuenta y siete metros, siguiendo hacia bajo en forma diagonal con propiedad del comprador, Sr. Don José Abad Saltos con treinta metros, de este punto liderando con el señor RUPERTO DELGADO con ciento veinte y cinco metros, en línea recta y con una ligera inclinación, con ciento veintitrés metros, y por el costado izquierdo con propiedad del Sr. Clemente de los Ángeles Mero López con trescientos ochenta metros, por una parte más cuarenta metros por atrás ya que el terreno es accidentado.

Con fecha 16 de Noviembre de 1972 se encuentra inscrita la Escritura pública de compraventa, autorizada ante el Notario Segundo del Cantón el 16 de Octubre de 1972 en la que los cónyuges señor José Cruz Gallo Mero y Sra. Vende a favor del señor JOSE ABAD SALTOS, un terreno que es de la misma irregular y que tiene los siguientes medidas y linderos, por el frente con doscientos treinta metros y linderos con camino público, de ahí en línea vertical treinta y cuatro metros y en línea horizontal ciento ochenta metros y liderando con terrenos de Manuel Gallo, por atrás, ciento noventa y ochos metros y alinderando con terrenos de JOSE MERO, por un costado trescientos veintiún metros y alinderando con terrenos de Luis Cevallos Holguín, y por el otro costado en línea diagonal trescientos setenta y cinco metros y alinderando con terrenos de Luis Cevallos Holguín, y por el otro costado en línea diagonal trescientos setenta y cinco metros y alinderando con propiedad de Juan Aliatis Poggi, debiendo entenderse que seas área debe estar comprendido dentro de los linderos.

Con fecha 19 de Diciembre de 1972 se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa autorizada ante el Notario Primero de este cantón el 24 de Noviembre de 1972, en la que el señor segundo Ramón Espina les Carranza y Sra. Venden a favor del señor JOSE ABAD SALTOS, una Huerta que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente camino Pública, por atrás y un costado propiedad de José Mero, por el otro costados propiedad del comprador señor José Saltos, teniendo el predio material de esta venta una cabida real de Ochenta y ocho cuadras.

Con fecha 18 de Abril de 1978 se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa, autorizada ante el Notario Tences de la Propiedad de el 15 de Marzo de 1978, en la que el Sr. Clemente de la compraventa de la Propiedad de la Propiedad de la Propiedad de la Propiedad de la Clemente de la Companio de la Propiedad de la Companio d

27 AGO. 2016



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP 2007 /4/x 1758

00111758

y Sra. Vende a favor del señor JOSE ABAD SALTOS, un terreno que streme more los siguientes medidas y linderos, por el frente cuarenta y seis metros de los herederos de Pedro Ávila, por atrás setenta y tres propiedad de Clemente López y de Ruperto Delgado, por otro costado cuarenta y seis metros y propiedad de Ricardo López y de Segundo por el otro costado igual extensión y propiedad de Manuel Delgado.

Con fecha 9 de Julio de 1979 se encuentra inscrita la Escritura de Compraventa, autorizada ante el Notario Tercero del Cantón Manta, el 7 de Junio el 1979, en la que los herederos del señor José Filiberto López Bailón vende a favor del señor JOSE ABAD SALTOS, todos los derechos que corresponde un lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente con doscientos cuarenta y seis metros y alinderando con el camino público y terrenos del comprador, por la parte de atrás con doscientos cuarenta y ocho metros alinderando con terrenos de propiedad de José Luis Cevallos Holguín, por el costado derecho con doscientos noventa y cinco metros y alinderando con terrenos de propiedad de segundo López Bailón, por el costado izquierdo con doscientos ochenta y cuatros metros y alinderando con terrenos de Carlos López Bailón.

Con fecha 9 de Julio de 1979 se encuentra inscrita la Escritura Pública de compraventa, a autorizada ante el Notario Tercero del Cantón el 7 de Junio de 1979, en la que el Sr. Segundo Reyes López e Hijos, venden a favor del señor JOSE ABAD SALTOS, un cuerpo de Terreno denominado la Esperanza, que tiene los siguientes medidas y linderos, por el frente, con una extensión de trescientos doce metros y alinderando con camino Público, por la parte de atrás con doscientos ochenta y cinco metros y alinderando con terreno de José Luis Cevallos Holguín, por el costado derecho, con doscientos veinte y tres metros y alinderando con terreno de propiedad de Jorge Medranda Chávez, por el costado izquierdo con doscientos noventa y cinco metros y alinderando con terrenos Filiberto López Bailón.

Con fecha 23 de Octubre de 1981 se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa, autorizada ante el Notario Tercero del Cantón Manta el 23 de Octubre de 1981, en la que los herederos del señor Carlos Reyes López Bailón, vende a favor del señor José Abad Saltos, los derechos y acciones del cuerpo de terreno denominado la Oliva y que tiene las siguientes medidas y linderos por el frente, trescientos veintiocho metros y propiedad del Sr. José Abad Saltos, por un costado trescientos ochenta y tres metros cuadrados y propiedad del señor José Luis Cevallos Holguín, y, por el otro costado doscientos ochenta y cuatros metros y propiedad del Sr. José Abad Saltos este terreno es de forma triangular y tiene la superficie total de setenta mil metros cuadrados.

De este Predio se han realizado las siguientes ventas:

Con fecha 6 de Abril de 1971 se encuentra inscrita la venta hecha a favor del Sr. José Vélez Zambrano, lotes signados con los números 1, 2 de la

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-Ep

2 7 AGO. 2016

1

Manzana D, Lotización la Cumbre, que tiene una superficie total de ochocientos ochenta metros cuadrados, unidos entre sí formando un solo cuerso cierto.

EMPRES

de la manzana B, que tiene una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados.

Con fecha 7 de Enero de 1972, se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Compañía Viviendas y tierras limitadas, dos lotes signados con los números siete y ocho, el lote número 7 de la manzana V, tiene forma irregular y tiene un superficie total de trescientos setenta y cinco metros cuadrados. El lote número ocho de la manzana V, tiene forma triangular y tiene una superficie total de cuatrocientos diez y seis metros cuadrados.

Con fecha 24 de Abril de 1972 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Carmen Merchán Alay viuda de Castillo, lote signado con el número cinco de la Manzana F, lotización la Cumbres, lote que tiene catorce metros de frente, igual extensión atrás, por veintisiete metros, cincuenta centímetros por cada uno de sus dos costados, y los siguientes linderos, por el frente y el costado izquierdo, con calle planificada, por atrás, el lote doce, y, por el costado derecho, lote número diez.

Con fecha 8 de Mayo de 1972 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Leónidas Guanoluisa Guanoluisa, un lote signado con el número cuatro de la manzana F -lotización la Cumbres, que tiene una superficie total de cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

Con fecha 21 de Febrero de 1973 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Alejandro Castillo, lote de terreno ubicado en la lotización las cumbres signado con el número 8 de la Manzana E, que tiene doce metros cincuenta centímetros, igual extensión atrás, por veintiocho metros por cada uno de sus dos costados, con la siguiente linderación, por el frente y el costado izquierdo con calle planificada, por atrás, lote número siete, y por el costado derecho con el lote número nueve.

Con fecha 27 de Abril de 1973 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Segundo Santana Villavicencio, lote signado con el número 4 de la Mz. D, de la lotización las Cumbres, que tiene una superficie total de cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

Con fecha 2 de Mayo de 1973 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Rosa María Santana Villavicencio, lote N, dos de la Mz. G, que tiene un área total de cuatrocientos metros cuadrados, lotización Las Cumbres

Con fecha 3 de Septiembre de 1973 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Castulo Barreto Falcones, lote N.7 de la Mz. T, que tiene un área total de cuatrocientos doces metros cuadrados lotización La Cumbres.

Con fecha 6 de Agosto de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Dr. Raúl Vallejo Acuatias, Lote N. 12 y 13 de la Mz. U, que se encuentra unido entre si formando un solo cuerpo cierto, que tiene un acrea entre de la Propiedad de Municipal Ochocientos veinticinco metros cuadrados, lotización Las Cumbres (Registro de la Propiedad de Manta-EP)

2 7 AGO. 2016





Con fecha 30 de Octubre de 1973 se encuentra inscrita la venta hecha favor de Maximiliano Castillo Baque, lote N. 11 de la Mz. C, que tiene un total de cuatros cientos veinte metros cuadrados, lotización Las Cumbres.

Con fecha 30 de Octubre de 1973 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Walter Castillo Sánchez, lote No. 4 de la Mz. T, que tiene un área total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados, lotización Las Cumbres.

Con fecha 17 de Junio de 1974 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Humberto Baque Lucas, lote no dice –(Mz. "D") que tiene un área total de Setecientos setenta metros cuadrados, lotización Las Cumbres.

Con fecha 17 de Julio de 1974 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Miguel Ángel Navarrete Zambrano, lote No. 13 de la Mz. B, lotización las Cumbres que tiene un área total de trescientos cincuentas metros cuadrados.

Con fecha 25 de Julio de 1974 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Rosalía Aquatias Gallegos, lote N.10 de la Mz. U, que tiene un área total de trescientos doce metros cuadrados. Lotización Las Cumbres.

Con fecha 1 de Octubre de 1974 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Luis Madrid Castro, lote N.1 de la Mz. E, que tiene un área total de doce metros cincuenta centímetros de frente y atrás, por treinta y dos metros por cada uno de sus dos costados, o sea de fondo y los siguientes linderos, por el frente, calle pública, por atrás, con el lote N. 14 por el costado derecho N. Dos y por el costado izquierdo con calle Planificada.

Con fecha 9 de Mayo de 1975 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Mercedes Ferrin Villavicencio de Freile, lote N. 8 de la Mz. "M", que tiene un área total de setecientos trece metros cuadrados, lotización las Cumbres.

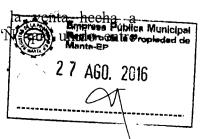
Con fecha 13 de Febrero de 1975 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Blanca Lidia Pilligua, lote N. 2 de la Mz. K (prima) lotización la Cumbre, que tiene un área total de trescientos metros cuadrados.

Con fecha 25 de Febrero de 1975 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ana María Mendoza A., lote N.4 de la Mz. K (prima), lotización las Cumbres, que tiene una área total de Trescientos metros cuadrados.

Con fecha 6 de Marzo de 1975 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Enriqueta Sánchez B. Lote N.4 de la Mz. G', que tiene un área total de quinientos metros cuadrados, lotización Las Cumbres.

Con fecha 24 de Junio de 1975 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Esther Delgado Alcívar, lote N.7 de la Mz. D, que tiene un área total de trescientos metros cuadrados, lotización las Cumbres.

Con fecha 12 de Diciembre de 1975 se encuentrá inscrita favor de Lucrecia Macías de Salazar, lote N. 6-7 de la Mz. "N



solo cuerpo cierto, que tiene un área total de seiscientos cinco metros los solo cuerpos ciertos cinco metros los solo cuerpos ciertos cinco metros solo cuerpo cierto, que tiene un área total de seiscientos cinco metros solo cuerpo cierto, que tiene un área total de seiscientos cinco metros solo cuerpo cierto, que tiene un área total de seiscientos cinco metros cinco

Ten fecha 26 de Febrero de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a decia Sra. Olga Benavides de Toapanta lote N.3-4 de la Mz. "B", que se manageneur la unido entre sí formando un solo cuerpo cierto, de ochocientos metros ocuerdados, lotización las cumbres.

Con fecha 24 de Marzo de 1976 de encuentra inscrita la venta hecha a favor de Luis Moran Zamora, lote N 13 de la Mz. "T", que tiene un área total de Cuatrocientos doce metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados, lotización Las Cumbres.

Con fecha 30 de Marzo de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Flavio Pín Falcones, lote, N.1 de la Mz. "C" que tiene un área total de cuatrocientos ochenta metros cuadrados, lotización Las Cumbres.

Con fecha 17 de Mayo de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Mercedes Beltrán de Beltrán, lote N.12 de la Mz. "T" que tiene un área total de cuatrocientos doce metros cincuenta decímetros cuadrados, lotización Las Cumbres.

Con fecha 25 de Agosto de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Zoila Merino viuda de Villa Gómez, lote N.3 de la Mz. "K" que tiene un área total de trescientos dos metros cincuenta decímetros cuadrados, lotización Las Cumbres.

Con fecha 22 de Septiembre de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Verny Saldarreaga Vega, lote 3 de la Mz. "F" (prima) que tiene un área total de Seiscientos metros cuadrados lotización Las Cumbres.

Con fecha 23 de Septiembre de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Edila Zambrano de Daza, lote 2 de la Mz. "C", que tiene un área total de cuatrocientos metros cuadrados, lotización Las Cumbres.

Con fecha 18 de Octubre de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Josefa Moreira, (no dice el lote ni la manzana) que tiene un área total de trescientos cincuenta metros cuadrados, lotización las cumbres.

Con fecha 2 de Diciembre de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Compañía de Responsabilidad limitada Doña Esther Cía. Ltda.. lote N. 7-8 de la Mz. "B" con una superficie total de mil cuatrocientos treinta y seis ochenta y ocho metros cuadrados, lote uno Mz. "C",(prima), que tiene un área total de Novecientos Noventa metros cuadrados lote N. 3 de la Mz. "C" (prima) total tiene un área de quinientos sesenta y siete metros cuadrados, lote N. 6-7 de la Mz. "C" (prima) que tiene una área total de mil cuatrocientos setenta metros cuadrados, lote N. 5 de la Mz. "D"(prima), que tiene un área total de seiscientos sesenta metros cuadrados. Lote I de la Mz. "G" (prima) que tiene una superficie total de quinientos sesenta metros cuadrados. Lote 7 de la Mz. "G"(prima), que tiene un área total de quinientos ochenta y nueve metros. Lote

1,2,3 de la Mz. "I" (prima) que tiene un área total de dos mil doscientos noventa metros cuadrados. Lotes 1,2,3,4,5 de la Mz. "J" (prima) que tiene una área total de dos mil novecientos cuarenta y cuatro metros cuadrados. Lote numero 8 de la Mz. K prima con Cuatrocientos metros cuadrados. Spetten Poblica Municipal de la Mz. "L" (prima), que tiene un área total de Mil seiscientos (Transpirados).

2 7 AGO. 2016



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

00111760%

con noventa metros cuadrados, lotes 1,2,3,4,5,6, de la Mz. "M" (prima); que un área total de cuatro mil cuatrocientos cuarenta con veinte metros cuadrado novecientos cincuenta y dos metros cuadrados lote N. 1,2,3, de la Mz. (prima), que tiene un área total de dos mil cientos noventas y tresement cuadrados, lote N. 1,2,3, de la Mz. "S" (prima) que tiene un área total de sus securios. mil doscientos metros cuadrados, lote N. 1,2, de la Mz. "T" (prima), que tiene de la Mz. "T" (prima) que tiene de la Mz. "T" (una superficie total de mil doscientos cincuenta metros cuadrados. Lotes N. 1,2,3,4,5 de la Mz. "U" (prima), que tiene un área total de dos mil seiscientos cincuenta metros cuadrados. Lotes N. 1,2, de la Mz. "V" (prima) que tiene un área total de cuatro mil doscientos metros cuadrados. Lotes N. 2, 3,4, de la Mz. "W" que tiene un área total de seiscientos metros cuadrados. Lotes N. 1, 2,3, de la Mz." X" que tiene un área total de mil ochocientos treinta y seis metros cuadrados. Lotes N.5 de la Mz. "X" que tiene un área total de trescientos noventa y tres coma ochenta metros cuadrados, lote N. 1,2,3, de la Mz. "X" uno, que tiene un área total de mil ochocientos cuarenta metros cuadrados. Lote N. 1,2,3,4 de la Mz. "Y" (prima), que tiene un área total de mil seiscientos sesenta metros cuadrados, terrenos que aportan por parte del socio José Abad Saltos, lotización La Cumbre.

Con fecha 17 de Diciembre de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Heriberto Moreira, lote, N. 2 de la Mz. "F", que tiene un área total de cuatrocientos metros cuadrados. Lotización Las Cumbres.

Con fecha 17 de Diciembre de 1976 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Espinosa Mendoza, lote N. 7 de la Mz. "B", que tiene un área total de trescientos cincuenta metros cuadrados, lotización las cumbres.

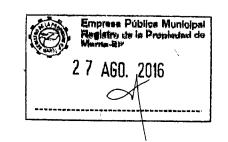
Con fecha 11 de Enero de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Zambrano Muñoz, lote N.6 de la Mz. "F" que tiene un área total de trescientos ochenta y cinco metros cuadrados. Lotización Las Cumbres.

Con fecha 13 de Enero de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Santiago Zambrano Vera, lote No.2 de la Mz. "S", que tiene un área total de trescientos setenta y cinco metros cuadrados. Lotización Las Cumbres.

Con fecha 1 de Marzo de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de María Cevallos, lote N. Uno de la Mz. "E" (prima), que tiene un área total ochocientos metros cuadrados, lotización Las cumbres.

Con fecha 14 de Marzo de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Moreira Moran, lote N. 11 de la Mz. "D" que tiene un área total de cuatrocientos veinte metros cuadrados. La cumbre.

Con fecha 16 de Marzo de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sofía Sila de Delgado, lote N. 3 de Mz. "F" que tiene un área total de cuatrocientos metros cuadrados. Lotización las Cumbres.



Se encuentra inscrita la venta hecha a favor la general de la Mz. "T" que tiene un área total de la Mz. "T" que tiene un área total de la Mz. "Se etenta y cinco metros cuadrados. Lotización Las Cumbres.

Mande Effection de Mayo de 1977 se encuentra inscrita venta hecha a favor mande Effection de Parraga de Arteaga, lote N.8 de la Mz. "P", que tiene un área total de trescientos dos metros cuadrados. Lotización Las Cumbres.

EMPRES

Con fecha 19 de Mayo de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Luis Jam Lema, lote N. 12 de la Mz. "A" que tiene un área total de trescientos ochenta y cinco metros cuadrados, lotización Las Cumbres.

Con fecha 29 de Junio de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Edilma Cedeño de Mendoza, lote N. 1 de la Mz. "S" que tiene un área total de trescientos setenta y cinco metros cuadrados. Lotización las Cumbres.

Con fecha 19 de Julio de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ramón Suárez Mieles, lote N.1,2,3 de la Mz. "Q" que tiene un área total de un mil doscientos ochenta y tres metros cuadrados. Lotización las Cumbres.

Con fecha 29 de Agosto de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Miguel Cedeño Loor, lote N.10 de la Mz. "C" que tiene un área total de trescientos cincuenta metros cuadrados. Lotización Las Cumbres.

Con fecha 9 de Septiembre de 1977 se encuentra inscrita la venta a favor de Rodolfo Córdova, lote N. 6 de la Mz. "C" que tiene un área total que mide Catorce metros de frente y atrás y por veintisiete metros cincuenta centímetros, por cada uno de sus dos costado, lotización Las Cumbres.

Con fecha 29 de Septiembre de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Manuel Caizaluisa, lote No. 7 de la Mz. "F'" que tiene un área total de Seiscientos metros cuadrados, lotización Las Cumbres.

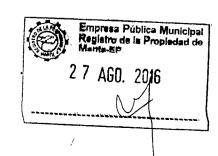
Con fecha 30 de Septiembre de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Gloria Figueroa de Vera, Lote N. 5-8 de la Mz. "G" que se encuentra unido entre sí formando un solo cuerpo cierto, que tiene un área total de setecientos setenta metros cuadrados, lotización Las Cumbres.

Con fecha 4 de Octubre de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Luis Silva Reinoso, lote N. 1 de la Mz. "A" dos, que tiene un área total de trescientos cuarenta y dos metros cuadrados. Lotización Las Cumbres.

Con fecha 19 de Octubre de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Samuel Muños Castro, lote N. 1 de la Mz. "A" (prima), que tiene un área total de cuatrocientos ochenta metros cuadrados, Las Cumbres.

Con fecha 9 de Diciembre de 1977 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ana Santana Castro, lote N. 1 de la Mz. "A" que tiene un área total de cuatros cientos ochenta metros cuadrados Las Cumbres.

Con fecha 6 de Enero de 1978 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Eli Zambrano Zambrano, lote N. 3 de la Mz. "S", que tiene un área total de trescientos setenta y cinco metros cuadrados. Las Cumbres.





Émpresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

00111761

Con fecha 9 de Febrero de 1978 se encuentra inscrita la venta hecha a fa de Margarita Daza de Bravo, lote N.4 de la Mz. "D" (prima), que tiene un fatotal de ochocientos cincuenta metros cuadrados, lotización Las Cumbres.

Con fecha 17 de Abril de 1978 se encuentra inscrita la venta hecha, a manta favor de Carlos Benavides Quispe, lote N.5 de la Mz. "F" (prima), que tiene viffable ECUPA área total de seiscientos metros cuadrados, lotización las Cumbres.

Con fecha 28 de Julio de 1978 se encuentra inscrita la venta hecha la rectificación de medidas y linderos de compraventa a favor de Rodolfo Córdova Gómez, en la que el Rectifican escritura inscrita con fecha 9 de Septiembre de 1977 en la que se vendió un solar en Las Cumbres signado con el N. 6 de la Mz. "C" quedando de la siguiente manera lote N. 6 de la Mz. "L" que tiene quince metros frente por treinta metros de fondo. Lotización Las Cumbres.

Con fecha 27 de Noviembre de 1978 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Isidra Briones de lote N. 8 de la Mz. "C" que tiene un área total de cuatrocientos veinte metros cuadrados, lotización Las Cumbres.

Con fecha 8 de Diciembre de 1978 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Martha Benítez de Delfín, lote 11 de la Mz. "U", que tiene un área total de doscientos noventa y dos metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 4 de Enero de 1979 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Amira Barreto de Cevallos, lote No. 8 de la Mz. "T" que tiene un área total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados, Las Cumbres.

Con fecha 1 de Agosto de 1979 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de María Ferrin de Pico lote N.3 de la Mz. "K" que tiene un área total de trescientos metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 13 de Septiembre de 1979 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Wilfrido Alarcón, (lote N. 5 de la Mz. "G" uno, que tiene un área total de cuatrocientos cinco metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 26 de Septiembre de 1979 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Flor Loor de Santana, lote N. 6-7 de la Mz. "O" que se encuentra unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto, que tiene un área total de seiscientos cinco metros cuadrados Las Cumbres.

Con fecha 26 de Septiembre de 1979 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Rosa Anchundia de Alarcón, lote N. 6-7 de la Mz. "G" uno, que se encuentra unido entre sí formando un solo cuerpo cierto, que tiene un área total de novecientos diez metros cuadrados, lotización Las Cumbres.

Con fecha 27 de Septiembre de 1979 se encuentra inscrita venta a favor de Segundo Álava Pinargote lote N. 14 de la mz. D prima, que tiene cuatrocientos metros cuadrados.



con fecha 31 de Octubre de 1979 se encuentra inscrita la venta hecha or ele María Robles Palma, lote N. 17 de la Mz. "P" que tiene un área decirescientos dos metros cincuenta decimetros cuadrados. Las Cumbres.

MANABILE Son fecha 1 de Noviembre de 1979 se encuentra inscrita la venta hecha a 730 oravor de Colón Lonchang Ayala. Lote N. 11 de la Mz. "E" que tiene un área total de trescientos cincuenta metros cuadrados. Las Cumbres.

EMPRESA

Con fecha 6 de Diciembre de 1979 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Carmen Guerrero de Silva, lote N. 14 de la Mz. "A" (prima), que tiene un área total de trescientos ochenta y cinco metros cuadrados, Las Cumbres.

Con fecha 14 de Diciembre de 1979 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Francisco Anchundia, lote N.8 de la Mz. C-1, que tiene un área total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados. Cumbres Norte.

Con fecha 14 de Diciembre de 1979 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Royendo Merchán, lote N.9 de la MZ. C-1 que tiene un área total de cuatrocientos cincuentas metros cuadrados. Cumbres Norte.

Con fecha 24 de Diciembre de 1979 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Segundo Daza, lote N. 9 de la MZ. C que tiene un área total de trescientos cincuenta metros cuadrados. La Cumbre.

Con fecha 24 de Diciembre de 1979 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Manuel Daza Bravo, lote N. 5 de la Mz. "V", que tiene un área total de trescientos setenta y cinco metros cuadrados, Las Cumbres.

Con fecha 7 de Enero de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Luis Velasco Pazos y Sra. Lote N. 8-9 de la MZ. "S", que se encuentra unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto, que tiene un área total de setecientos metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 18 de Enero de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Segundo López Ordóñez, lote N. 4-5 de la Mz. "F-1 que unido entre sí forman un solo cuerpo cierto, que tiene un área total de Ochocientos ochenta y tres metros setenta y cinco centímetros cuadrados, Cumbres Norte.

Con fecha 18 de Enero de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Manuel López Espinal, lote N. 6 de la Mz. F-1 que tiene un área total de cuatrocientos veinte metros cuadrados. Cumbres Norte.

Con fecha 4 de Febrero de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. Martha Menoscal de Robalino, lote N. 2-3 de la Mz. E, que tiene un área total de ochocientos metros cuadrados, se encuentra unidos entre formando un solo cuerpo cierto. La Cumbre.

Con fecha 25 de Febrero de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Lucas Flores, lote N.4 de la Mz. "H" uno, que tiene uno área total de doscientos cuarenta metros cuadrados, Cumbre Norte.

Con fecha 5 de Marzo de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha la favor de la Sra. Perla Cedeño de Chávez, lote N. 3 de la Mz. "G" uno, que tiene un área total de Cuatrocientos setenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 24 de Abril de 1980 se encuentra inscrita la favor de Sandra León Traverso y otros, una área que tiene veint de Metros

Enuresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de interes 2 7 AGO, 2016

de frente por veinticinco metros de fondo, alinderando por el frente pública, por atrás lotes N. 9-10, por un costado lote N. 6, y por el otro costado lote, que esta signado con los lotes siete y ocho de la Mz. "D" uno Cumbres.

Con fecha 21 de Mayo de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a rayonale de Clorinda Sánchez Bazurto, lote N. 16 de la Mz. "D" (prima), que tiene un area total de trescientos metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 21 de Mayo de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Carlota Anda Viuda de León. Un área que tiene veinte metros de frente por cuarenta y tres metros de fondo, por el frente calle pública, por atrás propiedad de Manuel Delgado, por el costado derecho, lote N.2 y por el costado izquierdo lote N.4. Las Cumbres.

Con fecha 9 de Julio de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ramón Quiroz Espinosa, lote N.8 de la Mz. "C" que tiene un área total de trescientos cuarenta metros cuadrados. La Cumbre.

Con fecha 23 de Julio de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Agustín Loor Parraga, lote N. 6 de la Mz. "S", que tiene quince metro de frente por veinticinco metros de fondo, alinderando, por el frente, calle planificada, por atrás lote catorce, por el costado derecho, lote siete, y por el costado izquierdo lote N.5, las Cumbres.

Con fecha 28 de Julio de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Ordóñez Pilligua, lote N.8 de la Mz. "G-Uno", que tiene un área total de cuatrocientos cincuenta y cinco metros cuadrados. Cumbres Norte.

Con fecha 7 de Agosto de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Jaime Lazo González, lote N.1 de la Mz."H", que tiene un área total mil setenta y cuatros metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 20 de Agosto de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Enrique Delgado Alarcón, lotes N. 4-5 de la Mz. "Q" que tiene un área total de cuatrocientos ochenta metros cuadrados, los lotes en referencia forman esquina. La Cumbre.

Con fecha 5 de Septiembre de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Egberto Mora, lote N. 2 de la Mz. "L", que tiene un área total de Cuatrocientos metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 11 de Septiembre de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Michael Bucarán Assaf y Sra. Lote N. 14 de la Mz. "P", que tiene un área total de trescientos treinta metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 30 de Septiembre de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de María Guanoluisa G. Lote N.16 de la Mz. "K" 1, que tiene un área total de trescientos setenta y cinco metros cuadrados, Las Cumbres.

Con fecha 1 de Octubre de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Orlando Delgado, lote N.5 de la Mz. "Ñ", que tiene respectado de la Propiedad de Registro de Registro de la Propiedad de Registro de Regist

e Propieda de Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP 2 7 AGU 2016

4

ntos cuarenta y siete metros con cincuenta centímetros cuadrados, Las

fecha 2 de Octubre de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a de Mz. "K" que tiene un área total de de doscientos cuarenta y siete metros con cincuenta centímetros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 13 de Octubre de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Mercedes Santana de Williams. Lote No.4 de la Mz. "C", que tiene un área total de cuatrocientos cuarenta y ocho metros cuadrados. La Cumbre.

Con fecha 14 de Octubre de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Oswaldo Zambrano, lote N.1 de la Mz. "U", que tiene un área total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados, la Cumbre.

Con fecha 22 de Octubre de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Elio Quijije López, lote N.2 de la Mz. "B", que tiene un área total de cuatrocientos metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 18 de Noviembre de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Regys Ricaurte Mendoza, lote N.7 de la Mz. "E" que tiene un área total de trescientos cincuenta metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 26 de Diciembre de 1980 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Mercedes Giler de Mendoza, lote N. 8 de la MZ. "H" (prima) que tiene un área total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 23 de Marzo de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Pedro Mora Navarrete, lote N. 14 de la Mz. "T" que tiene un área total de cuatrocientos doce metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 24 de Marzo de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Carlos Espinel Verduga, lote N.8 de la Mz. "O" que tiene un área total de doscientos noventa y siete metros cuadrados, Las Cumbres.

Con fecha 27 de Marzo de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Suárez Mieles, lote N.12 de la Mz. "D" uno, que tiene un área total de un mil ciento dieciséis metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 14 de Abril de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. Mariana Alcívar de Cedeño, lote N.3 de la Mz. "L" que tiene un área total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 14 de Abril de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de María Acin Andrade, lote N. 11 de la Mz. "B", que tiene un área total de trescientos cincuenta metros cuadrados, Las Cumbres.

Con fecha 27 de Abril de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ubilde Pérez Castro, lote N.8 de la Mz. "D", que tiene un área total de trescientos metros cuadrados, Las Cumbres.

Con fecha 27 de Abril de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. Lucrecia Macías de Salazar, lote N. 8-9 de la Mz. "Ñ", que tiene en unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, tiene un área total de seiscientos cinco metros cuadrados. Las Cumbres.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

27 AGO. 2016

Con fecha 7 de Julio de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a fattor Alejandro Soledispa Tumbaco, lote N.6 de la Mz. "C" uno, que tiene un área total de cuatrocientos cincuenta y cuatro cincuenta decímetros cuadrados, transcriber de cuatro cincuenta de cinc Cumbres.

Con fecha 21 de septiembre de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Freddy Plúa Mero y Sra. Lote N.6 de la Mz. "U", que tiene un área total de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 24 de Septiembre de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Azucena Jara Zambrano, lote N. 3 de la Mz. H, que tiene un área total de seiscientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 30 de Septiembre de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Salvador Baque, lote N.5 de la Mz. "G" ('prima), que tiene un área total de quinientos veinticinco metros cuadrados.

Con fecha 6 de Octubre de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Nila Ferrin, lote N. 2 de la Mz. "P" que tiene un área total de trescientos dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 6 de Octubre de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de María Sornoza, lote uno (prima), Mz. "O" que tiene un área total de doscientos diecinueve metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 29 de Octubre de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Luis Intriago, lote N.12 de la Mz. "P" que tiene un área total de trescientos dos metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 8 de Diciembre de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Nelcido Camacho Vaca, lote N. Uno de la Mz. "F" uno, que tiene un área total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 30 de Noviembre de 1981 se encuentra inscrita Protocolización hecha por el señor José Abad Saltos a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, lote ubicado en la manzana F que tiene dos mil trescientos diez metros cuadrados

Con fecha 10 de Diciembre de 1981 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Alonso Bajaña Vega, lote N.8 de la Mz. "A" que tiene un área total de cuatrocientos metros cuadrados. La Cumbre.

Con fecha 22 de Enero de 1.982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Juan Quiroz, lote N.2 (prima) de la Mz "O" que tiene un área total de doscientos metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 25 de Febrero de 1,982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Mercedes López Delgado, lote N.1-2 de la manzana PI, que se encuentra unido entre si formando un solo cuerpo cierto, que tiene un área de seiscientos metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 23 de Marzo de 1.982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Srta. Marlene Alvarado López, lote N. 9 de la Mz. "T-DOS" que la municipal Municipal de trescientos metros cuadrados, Las Cumbres Norte.

Confecha 23 de Marzo de 1.982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de legarita López de Amores, lote N. 13 de la Mz. "T-DOS" que tiene un área total de escientes metros cuadrados. Cumbre Norte.

fecha 23 de Marzo de 1.982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Alvarado López, lote N, 12 de la Mz. "T-DOS", que tiene un Rea total de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 23 de Marzo de 1.982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Milagro Alvarado lote N.11 de la Mz. "T" Dos que tiene un área total de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 23 de Marzo de 1982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Gladis Martínez de Brito, lote N. 10 de la Mz. "T" Dos, que tiene un área total de trescientos metros cuadrados.

Con fecha 7 de Abril de 1.982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Luis Chávez López, lote 3-4 de la Mz. "O", que tiene un área total de cuatrocientos metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 26 de Ábril de 1.982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Oswaldo Zambrano, lote N.1 de la Mz. "U", que tiene un área total de cuatrocientos metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 27 de Abril de 1.982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ángel Parrales, lote N. 7 de la Mz. "T" uno, que tiene un área total de trescientos metros cuadrados, Cumbre Norte.

Con fecha 20 de Mayo de 1.982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de María López de Mera y otros, lote N, 3-4 de la manzana "S" dos. Que están unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, que mide veinticuatros de frente y atrás, por veintisiete metros cincuenta centímetros por cada uno de sus dos costados, Cumbre Norte.

Con fecha 2 de Junio de 1.982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Marcos Anchundia, lote N. 6-7 de la manzana "H" que tiene un área total de seiscientos setenta y cinco metros cuadrados, se encuentra unido entre si formando un solo cuerpo cierto, Cumbre Norte.

Con fecha 9 de Junio de 1,982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Miriam Tamayo de Quijije, lotes N. 6-7 que se encuentran unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, que tiene un área total de seiscientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 22 de Junio de 1.982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Celeste Holguín, lote N. 3 de la manzana H que tiene un área total de doscientos cuarenta metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 28 de Junio de 1,982 se encuentra inscrita la venta hecha a José Macías Estrella, lote 17 de la Mz. "O" que tiene un área total de trescientos dos metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 12 de Julio de 1.982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Andrade Escobar, lote N. 13 de la manzana "S1", que tiene un Rea total de doce metros de frente y atrás, por veinticinco metros por cada uno de sus dos costados. Cumbre Norte.

Registro de la Propiedad de Manta-EP

2 7 AGO. 2016



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

00111764

Con fecha 12 de Julio de 1982 se encuentra inscrita venta a favor de Héstera Moreira Lote N. 13 y 14 de la Mz. Ñ, La Cumbre que tiene quinientos die metros cincuenta centímetros cuadrados.

Con fecha 21 de Julio de 1.982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de cuado Flora Cadena de Corro, lote 9 de la Mz. "K" 1, que tiene un Rea total de trescientos setenta y cinco metros cuadrados, Cumbre Norte.

Con fecha 22 de Julio de 1.982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. Betty Barreiro, lote N. 5 de la Mz. "T dos, que tiene un área total de trescientos metros cuadrados. Ampliación Cumbre Norte.

Con fecha 22 de Julio de 1,982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Cesar Delgado, lote n. 14 de la Mz. T 1 que tiene un área total de por el frente calle publica con doce metros, por atrás el lote N. 5 con doce metros, por el costado derecho, lote quince con veinticinco metros, y por el costado izquierdo lote trece y veinticinco metros, Cumbre Norte.

Con fecha 29 de Julio de 1.982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Mercedes Alonso, lote N, 13 de la Mz." S" DOS, que tiene un Área total de treinta y dos metros cuadrados. Ampliación Cumbre Norte.

Con fecha 30 de Julio de 1.982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Inés Alonso de Rodríguez, lote N. 10 de la manzana "W" Uno, que tiene un área total de trescientos treinta metros cuadrados. Ampliación Cumbre Norte.

Con fecha 30 de Julio de 1.982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Srta. Teresa Alonzo Bailón, lote N. 9 de la mz. "W" uno, que tiene un área total de trescientos treinta metros cuadrados. Ampliación Cumbre Norte.

Con fecha 6 de Agosto de 1.982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Rosa Alonzo de Pico, lote N.8 de la Mz. W-Uno que tiene un área total de trescientos treinta metros cuadrados, Ampliación Cumbre Norte.

Con fecha 31 de Agosto de 1,982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Rafael Moncayo Macliff, lote N. 17 de la Mz.." D'", que tiene un-área total de trescientos metros cuadrados, Cumbre Norte.

Con fecha 30 de Agosto de 1982 se encuentra inscrita Acta de entrega de recepción que la hacen el señor Jorge Medranda Chávez y el señor José Abad Saltos a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, entrega de terreno que la hacen en conjunto los antes indicados propietarios, correspondiendo dos mil diez y seis metros cuadrados a Lotización Cumbre Norte y dos mil ciento noventa y cinco metros cuadrados de Lot. Carmelita Dos.

Con fecha 2 de Septiembre de 1,982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Lucila Vega, lote N. 16 de la mz. "S" Dos, que tiene un área total de cuatrocientos doce metros cincuenta decímetros cuadrados Cumbre Norte.

Con fecha 7 de Septiembre de 1.982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Glober López, lote N. 2 que tiene un área de trescientos dos metros cincuenta cuadrados, lote N.3 que tiene un área total de trescientos dos metros cuadrados dos metros cuadrados.

Registro de la Propiedad d Manta-EP

2 7 AGO, 2016

1

decimetros cuadrados, lotes de terreno que unidos entre si forman un po Eierto que tiene un área total de seiscientos cinco metros cuadrados

secha 27 de septiembre de 1982 se encuentra inscrita la venta hecha a Front de Yolanda Delgado, lote N.4 de la Mz. "V", que tienen un área total de trescientos setenta y cinco metros cuadrados. Las Cumbres.

EMPRESA

Con fecha 27 de Octubre de 1982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Jacinto Araúz Cedeño, lote N. Uno de la Mz. "H", que tiene un área total de setecientos treinta metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 28 de Octubre de 1982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Galinda Santana de Delgado, loté N. Uno de la Mz. "T", que tiene un área total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 5 de Noviembre de 1982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de María Uriña, lote N: 13 de la Mz. P uno que tiene un área total de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 6 de Diciembre de 1982 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Gonzalo Guevara, lote N.3 de la Mz. "V", que tiene un área total de trescientos setenta y cinco metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 13 de Diciembre de 1982 se encuentra inscrita Rectificación de medidas hecha a favor de Salvador Baque lote 5 G-prima, que tiene cuatrocientos cincuenta metros cuadrados. Cuando en realidad es quinientos veinticinco metros cuadrados.

Con fecha 14 de Enero de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Jaime Arias, lote N.7 de la Mz. "C-uno, que tiene un área total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 21 de Enero de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Oriol Vera, lotes N. 2-5 de la Mz. "B-uno, que tiene un área total de ochocientos cincuenta y siete metros cuadrados setenta centímetros cuadrados que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. Cumbre Norte.

Con fecha 25 de Febrero de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Pedro Garay Barcia, lote N.6 de la Mz. "T", que tiene un área total de cuatrocientos doce metros cincuenta centímetros cuadrados. La Cumbre.

Con fecha 25 de Febrero de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Pedró Garay Barcia, lote N. 12 de la Mz. I, que tiene un área total de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte. Con fecha 30 de Marzo de 1983 se encuentra inscrita venta a favor de Pastora Justina Romero lote 6 Mz. K la cumbre que tiene cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 29 de Abril de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Aura Sornoza de Delgado, lote N. 9-10 de la Mz. "P", que se encuentra unidos entre-sí formando un solo cuerpo cierto, que tiene un área total de setecientos metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 9 de Mayo de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Claudio Caicedo, lote N.3 de la Mz. "M-dos", que tiene un área total Empresa Pública Municipal de ciento cuarenta metros cuadrados. La Cumbre. Registro de la Propiedad de Mante-EP

2 7 AGO, 2016



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

00111765

Con fecha 10 de Mayo de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha a de Rosa Anchundia de Anchundia, lote N. 19 de la Mz. "M" dos, que rie área total de cientos cuarenta metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 10 de Mayo de 1983 se encuentra inscrita la venta hectas/aecuno favor de Berta Anchundia Anchundia, lote N.18 de la Mz. "M" dos, lote que sio de tiene área total de ciento cuarenta metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 12 de Mayo de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Alicia Guerrero de Loor, lote N.20 de la Mz. "M", dos, lote que tiene un área total de ciento cuarenta metros cuadrados. La cumbre.

Con fecha 1 de Junio de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Walter Guerrero Loor, lote N.5 de la Mz. "A" (prima), que tiene un área total de trescientos ochenta y cinco metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 9 de Junio de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Antonio Medina, lote N. 13-B de la Mz. "C" uno, que tiene un área total de ciento treinta y seis metros cuadrados setenta decímetros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 15 de Junio de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Florentina Zambrano de Mendoza, lote N. Uno de la Mz. "L". Uno de lotización La Cumbre, que tiene un área total de doscientos treinta metros cuadrados.

Con fecha 18 de Julio de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Williams Alexis Clarke, lote N.13 de la Mz. "C" uno, que tiene un área total de ciento treinta y cinco metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 26 de Julio de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ricardo Moreira, lote N.2 de la Mz. "N" uno que tiene un área total de ciento ochenta y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados, Cumbre Norte.

Con fecha 4 de Agosto de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Segundo Mera Mero, lote N.3 de la Mz. R que tiene un área total de trescientos ochenta y seis metros cincuenta decímetros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 4 de Agosto de 1983 se encuentra inscrita la venta) hecha a favor de Alejandro Soledispa, lote N.3 de la Mz. "X" uno, que tiene un área total de cuatrocientos noventa y cinco metros cuadrados, Cumbre Norte.

Con fecha 4 de Agosto de 1983 se encuentra inscrita venta a favor de la Sra. Candida Mantuano Palacios, un lote signado con el numero 6 de la mz. L-1 La cumbre que tiene 210 m2.

Con fecha 5 de Agosto de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Alejandro Soledispa, Lote N.2 de la Mz. "G" uno, que tiene un área total de trescientos quince metros cuadrados. Cumbre Norte.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

2 7 AGO, 2016

en fecha 21 de Septiembre de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha or & Jorge López, lote N.8 de la Mz. "P", que tiene un área total de serscientos metros cuadrados, La Cumbre.

se encuentra inscrita la venta MANNAILE à favor de Luis López y Sra. Lote N. 9 de la Mz. "G" que tiene un área proposition à favor de Luis López y Sra. Lote N. 9 de la Mz. "G" que tiene un área proposition de la matros quadrados. La Cumbre. total de cientos cincuenta metros cuadrados. La Cumbre.

Con fecha 22 de Septiembre de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Teodoro Velásquez, lote N. 16 de la Mz. "L", que tiene un área total de doscientos treinta y cinco metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 26 de Septiembre de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Rafael Pérez Ortiz y Sra. Lote N. 1-2-3-4, que forman un solo cuerpo cierto, de la Mz. "C", que tiene un área total de seiscientos treinta y un metros cuadrados veinte decimetros cuadrados.

Con fecha 30 de Septiembre de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Baudilio Alarcón, lote N.6 de la Mz. "Q", que tiene un área total de doscientos cuarenta metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 12 de Octubre de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de César Delgado Flores, lote N. 10-21 de la Mz. "M" dos, que están unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, que tiene una superficie total de doscientos ochenta metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 17 de Octubre de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Francisca Martínez, lote N. 7 de la Mz. L. Dos, que tiene un área total de cientos cincuenta metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 17 de Octubre de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de María Arteaga Mera, lote N. 28 de la Mz. M dos, que tiene un área total de ciento cuarenta metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 17 de Octubre de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Gilma Echeverría, lote N. 1-2 de la Mz. M dos, que unidos entre si forman uno solo cuerpo cierto, que tiene un área total de trescientos metros cuadrados. Las-Cumbres.

Con fecha 25 de Octubre de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sara Valencia de Delgado, lote N.8 de Mz. M dos que tiene un área total de ciento cuarenta metros cuadrados, Las Cumbres.

Con fecha 31 de Octubre de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Cruz Ayón de Menoscal, lote N.8-9 de la Mz. D que se encuentra unido entre si formando un solo cuerpo cierto, que tiene un área total de setecientos setenta metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 10 de Noviembre de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de María Martínez Veliz lote N.5 de la Mz. I, prima, que tiene un área total de doscientos cuarenta metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 18 de Noviembre de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Segundo Cherrez Salazar, lote N.7 de la Mz. G, que tiene un área total de trescientos treinta metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 15 de Diciembre de 1983 se encuentra inscrita venta a fator de Municipal de Santillan Burgos lote 13 Mz. K 1 de la Lot. Cumbre Norte que tiene Registro de Manta-EP

27 AGO. 2016



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

00111766

Con fecha 23 de Noviembre de 1983 se encuentra inscrita la venta hectas favor de José Suárez Mieles lote N. 4 de la Mz. I, que tiene un área total de cuatros cientos noventa y seis metros setenta y un decímetros cuadrado Cumbre Norte.

Con fecha 23 de Diciembre de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha al la constanta de la c favor de Lorenzo Cevallos Guaranda, lote N. 17 A de la Mz. L dos, lote que tiene un área total de ciento setenta metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 23 de Diciembre de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Cevallos Guaranda, lote N. 17 B, de la Mz. L dos, que tiene un área total de cientos setenta metros cuadrados, lote La Cumbres.

Con fecha 23 de Diciembre de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Segundo Sánchez, lote N. 10 de la Mz. "R" (prima), que tiene un área total de cuatrocientos metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 27 de Diciembre de 1983 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Freddy Barcia Robles, lote N. 9 de la Mz. I, que tiene un área total de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 5 de Enero de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Humberto Zambrano, lote N.3 de la Mz./"B" uno, que tiene un área total de cuatrocientos metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 16 de Enero de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de María Moreira de Delgado, lote N. 12 de la Mz. M dos, que tiene un área total de 140 m2. Las Cumbres.

Con fecha 16 de Enero de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de María Delgado de Escobar, Lote. N. 13, de la Mz. M-dos, que tiene un área total de 140 m2. Las Cumbre.

Con fecha 19 de Enero de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de María Lucas de López, lote N. 9 de la Mz. L-uno, tiene un área total de 175 m2. Las Cumbres.

Con fecha 23 de Enero de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Jorge Cedeño Bravo, lote N. 6-7 de la Mz. M, que están unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, que tiene un área total de cuatrocientos metros cincuenta centímetros cuadrados, Las Cumbre.

Con fecha 24 de Enero de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ramón Andrade, lote N.1 de la Mz. M-tres, que tiene un área total de ciento veinte metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 1 de Febrero de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Adriana Zambrano Zambrano, lote n.8 de la Mz. H, tiene un área total de trescientos treinta y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 3 de Febrero de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor Empresa Pública Municipal de Carlos Villamar, lote de terreno que tiene las siguientes medidas

27 AGO

Barraco por un costado quince metros y terrenos de propiedad de Abad metros y por el otro costado los mismos quince metros y terrenos de propiedad del metros del metros del metros de propiedad del metros del metros de propiedad del metros del metro

Con fecha 3 de Febrero de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Segundo Macías Zambrano, lote N. 10 de la Mz. G- prima, que tiene un área total de ciento cincuenta metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 28 de Febrero de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Edgar Braco, lote N. 2 y 3, de la Mz. M, que están unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, que tiene un área total de trescientos sesenta y tres metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 29 de Febrero de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Gloria Cedeño Bravo, lote N. 4 y 5 de la Mz. M, que están unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, que tiene un área total de doscientos sesenta y nueve metros con cincuenta centímetros cuadrados. La Cumbre.

Con fecha 1 de Marzo de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Miguel Torres Lucas y Sra. Lote N.4 de la Mz. D uno que tiene un área total de seiscientos cuarenta y seis metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 14 de Marzo de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Miguel Leiva, lote N. 2 de la Mz. F-prima, que tiene un área total de seiscientos metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 15 de Marzo de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Julio Villareal, lote N.5 de la Mz. H-uno, que tiene un área total de doscientos cuarenta metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 22 de Marzo de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ruperto García, lote N. 17 de la Mz. L—dos, que tiene un área total de doscientos ochenta metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 5 de Abril de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Luis García Canto, lote N. 6 de la Mz. L-dos, que tiene un área total de ciento sesenta metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 16 de Abril de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Gustavo Delgado, lote N.6 de la Mz. X, que tiene un área total de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 3 de Mayo de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ana Carpio Larco, lote N.3 de la Mz. 21, que tiene un área total de trescientos veinticinco metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 3 de Mayo de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Srta. Ángela Vergara, lote N. 5 de la Mz. L-uno con un área total de doscientos veinticinco metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 16 de Mayo de 1984 se encuentra inscrita venta a favor de la Sra. Herminia Cobeña Parraga el lote N.15 de la Mz. L-dos, La cumbre que tiene 225 m2.

Con fecha 25 de Mayo de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Lupercio Meza, lote N.8-9, de la Mz. A-dos, que se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Lupercio Meza, lote N.8-9, de la Mz. A-dos, que se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Manta-EP Manta-EP Manta-EP

2 7 AGO. 2016



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

00111767

si formando un solo cuerpo cierto, que tiene un área total de quinientos y un metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 29 de Mayo de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Jesús Menoscal Barcia Vda. de Barcia, lote N. 3 de la Mz. "T" dos, que tiene un área total de trescientos metros cuadrados, cumbre Norte.

Con fecha 29 de Mayo de 1.984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ider Bello, lote N, 6 de la Mz. M-tres que tiene un área total de cientos veinte metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 30 de Mayo de 1.984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor Juan Palma Chávez, lote N. 5 de la Mz. V-uno, que tiene un área total de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 5 de Junio de 1,984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ramón Pilligua Holguín, lote N. 6 de la MZ. Y-uno, y lote N. 13 de la Mz. -R- uno, el primer que tiene un área total de trescientos metros cuadrados el otro lote que tiene un área total de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 7 de Junio de 1.984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Aurora Sornoza de Delgado lote N. 9 prima de la manzana P (prima), que tiene un área total de trescientos metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 20 de Junio de 1,984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Vilma Vimos de Peláez, lote N. 5, 6,7, de la manzana R-uno que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, que tiene, un área total de por el frente calle planificada con cincuenta metros, por atrás con los lotes cuatro y ocho con cincuenta metros, por el costado derecho, calle planificada y quince metros, por el costado izquierdo con calle planificada y veintisiete metros las Cumbres.

Con fecha 21 de Junio de 1.984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Carlos Quintero Reyes, lote N. 9 de la Mz. U-uno, que tiene un área total de cuatrocientos veinticinco metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 22 de Junio de 1.984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ángela Briones de Holguín. Lote N, 9 de la mz. D prima. Que tiene un área total de trescientos metros cuadrados Cumbre.

Con fecha 2 de Julio de 1.984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Edith Palma de Bailón, lote N. Uno de la Mz. G-uno, que tiene un área total de quinientos veinticinco metros cuadrados cuarenta decímetro cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha Julio 19 de 1.984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Edgardo Alvarado y Sra. Lote N. 10- 11 de la mz. P-uno de la lotización Cumbre

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

2 7 AGO, 2016

te due unido entre sí forma un sola cuerpo cierto, que tiene un área total de ciertos metros cuadrados.

Cansfecha 23 de Julio de 1.984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Janesti Alonzo de Zambrano, lote N. 7 de la MZ. W- uno que tiene un área total de la managementa del managementa de la managementa del managementa de la managementa de

Con fecha 30 de Julio de 1.984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Fanny Ramos de Moreira, lote N. Uno de la MZ. C. Dos que tiene un área total de cientos cincuenta metros cuadrados. La cumbre.

Con fecha 1 de Agosto de 1.984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Susana Torres de Mera, lote N. 7-15 de la MZ "S" uno, que unidos entre si forma unsolo cuerpo cierto, que tiene un área total de seiscientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 3 de Agosto de 1.984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Lauro Loor Carvajal, lote N. 6 de la Mz. H- uno, que tiene un área total de doscientos cuarenta metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 3 de Agosto de 1.984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Álgida Vera de Moreira, lote N. 8 de la Mz. U, que tiene un área total de cuatrocientos cuarenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 9 de Agosto de 1.984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Guillermo Quintana Rivadeneira y Sra. Lote N. 4 de la Mz. M- uno, que tiene un área total de quinientos dieciochos metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 17 de Agosto de 1.984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Sra. María Andrade Caicedo, lote N. 18 de la Mz. "S-Uno", que tiene un área total de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 22 de Agosto de 1.984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Marcos Toscano Dávila y otros, lote N. 21 de la Mz. D- Prima que tiene un área total trescientos metros cuadrados. La cumbre.

Con fecha 27 de Agosto de 1.984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Victoria Guim Vda. de Higuera. Lote N. 2 de la Mz. T- uno, que tiene un area total de trescientos setenta y cinco metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 14 de Septiembre de 1.984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ramona Parraga de Salazar R, lote N. 2 de la Mz. H-uno que tiene un área total de doscientos cuarenta metros cuadrados. Cumbre Norte.

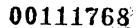
Con fecha 10 de Octubre de 1.984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Narcisa Macías de Cedeño, lote N. 8 de la Mz. M, que tiene un área total de setecientos trece metros cuadrados Las Cumbre.

Con fecha 11 de octubre de 1.984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Guido Mendoza, lote N. 12 de la Mz. Ñ que tiene un área total de cuatrocientos un metros cuarenta centímetros. La Cumbre.

Con fecha 15 de Octubre de 1.984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de de Edita Ramírez, lote N. 3 de la M tres, que tiene un area total registro de metros cuadrados. Las Cumbres.

27 AGO. 2016

)



Con fecha 15 de Octubre de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Tovar. Lote N. 5 de la Mz. C, que tiene un área total de catorce metros de frent y atrás, por veintisiete metros cincuenta centímetros por cada uno de sus costados o sea de fondo La Cumbre.

Con fecha 15 de octubre de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Ecupo Evelin Tovar, lote N. 9 de la Mz. U que tiene un área total de por el frente, calle planificada con doce metros cincuenta centímetros por atrás, el lote siete con igual medida de doce metros cincuenta centímetros por el costado derecho, lote diez y veintisiete metros cincuenta centímetros y por el costado izquierdo el lote ocho de la Mz. misma, veintinueve metros Las Cumbres.

Con fecha 29 de Octubre de 1.984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Elisa Pérez Brito, lote N. 10 de la Mz. L que tiene un área total cuatrocientos cincuenta metros cuadrados. La Cumbre.

Con fecha 1 de Noviembre de 1.984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Susana Torres, lote N. 16 de la Mz. S-uno, que tiene un área total de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 14 Noviembre de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Lástenla Solórzano, lote N. 5 de la Mz. T, la Cumbre que tiene un área total de cuatrocientos doce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 14 de Noviembre de 1,984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Pedro Gallo, lote N. 6 de la Mz G, que tiene un área total de trescientos setenta y seis metros cuadrados. Las Cumbres.

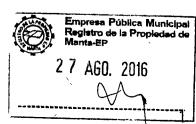
Con fecha 19 de Noviembre de 1,984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Francisco Reinoso, lote N. 11 de la Mz. C- uno que tiene un área total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados: Cumbre Norte.

Con fecha 20 de Noviembre de 1,984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Marcos Bazurto Molina, lote N. 12 de la Mz. D, que tiene un área total de por el frente, calle planificada de quince metros por atrás lote N. 22 con dieciséis metros por el costado derecho lote N. 4 con treinta y siete metros por el costado izquierdo con los lotes N. 6, 8, 9 con cuarenta y tres metros. La Cumbre.

Con fecha 20 de Noviembre de 1984 se encuentra inscrita venta a favor de María Navarrete Bazurto lote N. 3 de la Mz. T , que tiene doce metros cincuenta centímetros de frente y atrás , por 30 metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo. La Cumbre.

Con fecha 22 de Noviembre de 1.984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Jorge Vega Mero, lote N. 9 y 10 de la Mz. R- uno, que tiene un área total de seiscientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 27 de Noviembre de 1984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Filerma Acosta, lote N. 26 de la Mz. M. Dos que tiene un área total de ciento cuarenta metros cuadrados, las Cumbres.



Con fecha 5 de Diciembre de 1.984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor preddy Espinal, lote N.2-3 de la Mz. R. Que unidos entre si forman un solo enerpo ciera, que tiene un área total de cuatrocientos ochenta metros cuadrados, trambfe Norte.

Con fecha 5 de Diciembre de 1.984 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Cándida Mantuano, lote N. 7 de la Mz. A dos, que tiene un área total de doscientos veinte metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 10 de Diciembre de 1984 se encuentra inscrita venta a favor de la Sra. Narcisa Macías Palma el lote N. 8 de la Mz. M, que tiene 713 m2. La cumbre.

Con fecha 14 de diciembre de 1.984 se encuentra inscrita la venta hecha-a favor de Beatriz Saltos, lote N. 13 de la Mz. E que tiene un área total de trescientos cincuenta metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 4 de Enero de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Mariana Solórzano de/Loor. Lote N. 3 de la Mz. N. Que tiene un área total de trescientos sesenta metros cuadrados, Las Cumbres.

Con fecha 11 de Enero de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Santos Holguín Muentes, lote N. 14 de la Mz. E que tiene un área total de catorce metros de frente y atrás, por veinticinco metros por cada uno de sus dos costados ósea de fondo, las Cumbres.

Con fecha 14 de Enero de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ángela de Lucas, lote N. 5 de la MZ, L Dos, que tiene un área total de ciento ochenta y dos metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 14 de Enero de 1985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Mero Mero, lote Que tiene un área total de doscientos cincuenta y cinco metros cuadrados, Cumbre Norte (no dice lote ni la MZ.).

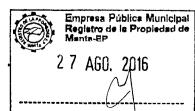
Con fecha 25 de Enero de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ramón Pilligua Anchundia y Sra. Lote 14 de la MZ. R- uno que tiene un área total de trescientos setenta y cinco metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 8 de Febrero de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Cifuentes Pacheco y Sra. Lote N, uno y dos de la Mz. R- uno que se encuentra unido entre si formando un solo cuerpo cierto que tiene un área total de seiscientos metros cuadrados Cumbre Norte.

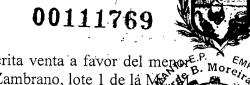
Con fecha 12 de febrero de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de María de Bernardo, lote N. 24 y 25 de la Mz M- dos, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, que tiene una área total de doscientos ochenta metros cuadrados, las Cumbres.

Con fecha 14 de Marzo de 1985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Inocente Chamba Echeverría lote N. 8 de la Mz. M. Dos que tiene un área de 14 metros de frente y atrás por veintiocho metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo. Las Cumbres.

Con fecha 18 de Marzo de 1985 se encuentra inscrita venta a favor de la Sociedad Directora de los Colegios San Gabriel de Quito, San Felipe de Riobamba y Rafael Borja de Cuenca, lote numero 4 de la Mz. I prima que tiene 350 m2.







Con fecha 25 de Marzo de 1985 se encuentra inscrita venta a favor del menore Jorge Fabián Ferrin Zambrano y José Eduardo Macías Zambrano, lote 1 de la Marian, que tiene 125 m2.

Con fecha 10 de Abril de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a facilitation Aguirre Franco lote N. 7 de la Mz. S- dos, que tiene un área total de tresejent treinta metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 10 de Abril de 1985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de alsiesas Rafael Delgado Ortega y Sra. Lote N. 2 de la Mz- "W-uno" que tiene un área de trescientos treinta metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 25 de Abril de 1985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Marcos Escobar y Sra. Lote N. 7 de la Mz. I que tiene un área total de trescientos seis metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 3 de Mayo de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Heriberto Delgado, lote N. 4-B de la Mz. L que tiene un área ciento cincuenta metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 9 de Mayo de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Blanca Zambrano de Mieles, lote N. 1-6 de la MZ. J que se encuentra unidos formando un solo cuerpo cierto, que tiene un área total de seiscientos cinco metros cuadrados La Cumbre.

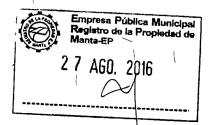
Con fecha 10 de Mayo de 1985 se encuentra inscrita la rectificación de compraventa hecha a favor de Lorenzo Cevallos Guaranda, sobre la escritura celebrada el 19 de Diciembre de 1983 en la cual el señor José Abad Saltos vendió al señor Cevallos Guaranda lote N. 17 — A de la Mz. L- dos. Cuando en realidad es el lote N. 7 A de La MZ. A (prima) que tiene un área de Ciento noventa y dos metros cuadrados. La Cumbre.

Con fecha 10 de Mayo de 1.985- se encuentra inscrita la rectificación de compraventa hecha a favor de José Cevallos, sobre la escritura celebrada el 19 de Diciembre de 1983 en la cual el señor José Abad Saltos vendió al señor Cevallos Guaranda el lote N. 17 B de la Mz. L- dos cuando en realidad es el lote N. 7 B de la Mz A- (prima) que tiene un área de ciento noventa y dos metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados. La Cumbre.

Con fecha 17 de Mayo de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Cosme Delgado de Alarcón lote N. 3 de la Mz. F- uno que tiene un área de quinientos cincuenta y dos metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 21 de Mayo de 1985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Aldo Farfán Pazos, lote N. 5 de la MZ. D- uno, que tiene un área total de cuatrocientos treinta y cinco metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 7 de Junio de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Margarita Moreira de Mero, lote N.5 de la Mz. N- dos, que tiene un área de trescientos treinta metros cuadrados. Cumbre Norte.



Con fecha 7 de Junio de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de dariara Intriago el lote N. 6 de la Mz. N- dos, que tiene un área total de trescientos rejatametros cuadrados. Cumbre Norte.

Ana Reyes de Delgado, lote N. 4 de la Mz. T- dos que tiene un área de trescientos metros cuadrados, Cumbre Norte.

Con fecha 24 de Junio de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Felicísimo Intriago el lote N. 4 de la MZ. L- Dos, que tiene un área total de ciento sesenta y cinco metros cuadrados Las Cumbres.

Con fecha 25 de Junio de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Pedro Zambrano, lote N. 14 de la Mz. E que tiene un área total de doscientos veinticinco metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 2 de Julio de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Segundo Oñate Acosta, lote N. 8 de la Mz. I que tiene un área de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 3 de Julio de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Gilberto Delgado, lote N. 11 de la Mz. M- dos, que tiene un área total de ciento cuarenta metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 12 de Julio de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Franklin Cueva el lote N. 8 de la Mz. J- uno que tiene un área de trescientos setenta metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 18 de Julio de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Violeta Echeverría. Lote N. 29 de la Mz. M. Dos que tiene un área de doscientos metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 28 de Agosto de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Freddy Sánchez, lote N. 3 de la Mz. A que tiene un área de cuatrocientos metros cuadrados. Las cumbres.

Con fecha 30 de Agosto de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Antonio Villigua, lote N. 16 de la Mz. P que tiene un área de trescientos dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 5 de Septiembre de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Rosa Pico, lote N. 4 a de la Mz. G-uno que tiene un área de ciento cincuenta y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Cumbre norte.

Con fecha 3 de Octubre de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Juana Soledispa, lote N. 10 de la Mz. G- uno que tiene un área de cuatrocientos cuarenta y dos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 3 de octubre de 1.985se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ángela Molina de Loor. Lote N. 6 de la Mz. J-uno, que tiene un área de cuatrocientos noventa y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 10 de Octubre de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Roberto Cedeño Rezabala, lote N. 3 de la MZ. Y – uno que tiene un área de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

2 7 AGO. 2016



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

00111770

Con fecha 14 de Octubre de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor Luis González lote N. Uno de la MZ. V –uno que tiene un área de trescientos nacuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 16 de Octubre de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a fant de Colegio San Gabriel de Quito, lote N. Uno (prima) de la Mz. D prima y uno de la Mz. D prima, El lote Uno prima de la Mz. D Prima tiene un área de trescientos ocho metros cuadrados. El lote uno de la Mz. D prima tiene un área de quinientos veintiocho metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 23 de Octubre de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Cevallos, lote N. 4,5,6,de la Mz. M- Dos que forman un solo que tiene un área de cuatrocientos veinte metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 29 de Octubre de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Rosa Espinoza de Velásquez, lote N. 6 de la Mz. A dos que tiene un área de doscientos diez metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 5 de Noviembre de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Telmo Erazo, lote N. 5 y 6 de la Mz. S-uno, que tiene un área de seiscientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 6 de Noviembre de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Francisco Chica, lote N. 5 de la Mz. B, que tiene un área de trescientos cincuenta metros cuadrados Las Cumbres.

Con fecha 11 de Noviembre de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ángela Rodríguez, lote N. 3 de la MZ. G (prima), que tiene un área total de trescientos setenta y cinco metros cuadrados. Las cumbres

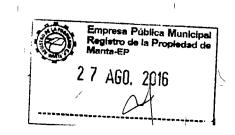
Con fecha 12 de Noviembre de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ángela Álvarez, lote N. 5 de la Mz. J- uno que tiene un área, que tiene 12 metros de frente y atrás con treinta y siete metros cincuenta centímetros por cada uno de sus dos costados.

Con fecha 12 de Noviembre de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Víctor Calderón y Sra. Lote N. 16 de la MZ. O, Que tiene un área total de trescientos dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 13 de Noviembre de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor del Sr. Tito Santana y Sra. Lote 16 de la Mz. Y-uno que tiene un área total de trescientos setenta y cinco metros cuadrados Cumbre Norte.

Con fecha 19 de Noviembre de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Luz Montalbán VDA de Reyes, lote N. 4 de la Mz. N que tiene un área total de doscientos treinta y cuatro metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 22 de Noviembre de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Medardo Vaque y Sra. Lote N. 6 de la Mz. D uno, que tiene un área total de trescientos sesenta metros cuadrados. Las Cumbres Norte.



fecha 20 de Diciembre de 1.985 se encuentra inscrita la venta hecha a favor gesto Bailón y Sra. Lote N. 23 de la Mz. M, dos que tiene un área total de into Suarenta metros cuadrados. L as Cumbres.

Con fecha 6 de Enero de 1.986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de รองประกับของ Narea Zea, lote 8 de la Mz. R que tiene un área de trescientos noventa metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 8 de Enero de 1.986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Betty Cevallos. Lote N. 7 de la Mz. F que tiene un área total de trescientos ochenta y cinco metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 8 de Enero de 1.986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de María Catagua Lucas. Lote N. 4- A de la MZ. L Que tiene un área de ocho metros de frente y atrás, por treinta metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo.

Con fecha 4 de Febrero de 1,986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Andrés Macías, lote N, 17 de la Mz. E prima que tiene un área de doscientos metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 3 de Marzo de 1.1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Soledispa Santana Parraga, lote N. 15 de la Mz. H que tiene un área total de trescientos treinta y un metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 11 de Marzo de 1.986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Silvino Santana lote N. 5 de la Mz. O- dos. Que tiene un área total de trescientos setenta y cinco metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 18 de Marzo de 1.986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Leoncio Chávez, lote N, 8 de la MZ. U-uno, que tiene un área de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 4 de Abril de 1.986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Sra. María Realpe Castro, lote N. 3-4, de la Mz. K- uno, que forma un solo cuerpo. que tiene un área total de seiscientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 9 de Abril de 1.986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ignacio Zambrano Loor lote N. 4 de la Mz. B- dos. Lote de la cumbre, que tiene un área de ciento cincuenta metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 18 de Abril de 1.986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Srta. María Cando Moreira, lote N. 10 de la Mz. H- prima que tiene un área de cuatrocientos setenta metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 13 de Mayo de 1.986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ramón Andrade, lote N. 2 de la MZ. M- uno, que tiene un área de ciento cuarenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados, las Cumbres.

Con fecha 16 de Mayo de 1.986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Elías Sinchiguano Nacevilla, lote N. 16 de la Mz. K que tiene un área de por el frente calle publica doce metros, por atrás con el lote N uno de la misma Mz. Y doce metros, y por el costado derecho, con el lote 15 y veinticinco metros, y por el costado izquierdo con calle pública y veinticinco metros. Las Cumbres.

Con fecha 16 de Mayo de 1.986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Elena Cleotilde López Alonzo, lote N. 15 de la Mz. S-dos que tiene un accomples de la Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP trescientos treinta metros cuadrados. Cumbre Norte.

27 Ado. 2016



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

00111771

Con fecha 26 de Mayo de 1.986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor Jorge Alberto Meza Castro. Lote N. 3 de la MZ- O –uno que tiene un trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 28 de Mayo de 1.986 se encuentra inscrita la venta hecha a favol di Luis Antonio Santana Carrillo. Lote N, 2 de la Mz. G prima, que tiene un area de cuatrocientos setenta y dos metros cuadrados. Cincuenta decímetros cuadrados Cumbres.

Con fecha 3 de Junio de 1.986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Lindón Jack González Cruz, lote N. 2 de la Mz. Y uno que tiene un área de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 7 de Julio de 1.986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Victoria Epifanía Zambrano Calderón, lote N. 6-A de la Mz. E prima, que tiene un área total de trescientos cuarenta y nueve metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 21 de Agosto de 1.986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Jácome Alfredo Hernández Sornoza, lote N. no dice Mz. (no dice) que tiene un área total de quinientos veinte metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 26 de Agosto de 1.986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Carlota Dolores Luna Caicedo, lote N.1 de la Mz. Y uno, con un área de trescientos setenta y cinco metros cuadrados, Cumbre Norte.

Con fecha 4 de Septiembre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Jorge Vega, lote N.6 de la Mz. W uno, que tiene un área de trescientos treinta metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 9 de Septiembre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Sánchez, lote N.14 de la Mz. S, que tiene un área de trescientos setenta y cinco metros cuadrados. La Cumbre.

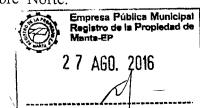
Con fecha 9 de Septiembre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Fausto Sarabia, lote N.10 de la Mz. D prima, que tiene un área de trescientos metros cuadrados. La Cumbre.

Con fecha 12 de Septiembre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de María Majojo Lascano, lote N.6 de la Mz. R prima que tiene un área de cuatrocientos metros cuadrados, Las Cumbre.

Con fecha 12 de Septiembre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José López Carrillo. Lote N.4 de la Mz. I, que tiene un área de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 16 de Septiembre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Lidia Bazurto Rosado, lote N.3 de la Mz. M uno, que tiene un área de cuatrocientos veinticinco metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 15 de Septiembre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Lidia Bazurto Rosado, lote N. 10 de la Mz. S uno, que tiene un área de trescientos cuarenta y tres metros cuadrados. Cumbre Norte.



Con fecha 17 de Septiembre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha divorside Carmelina Cevallos de Tapiz. Lote N.12 de la Mz. L-uno que tiene de ciento sesenta y cinco metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 25 de Septiembre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Néstor Vega Arboleda, lote N.14 de la Mz. U, que tiene un área de cuatrocientos doce metros, cincuenta decímetros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 26 de Septiembre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Jorge Armijos, lote N.3 de la Mz. D que tiene un área de cuatrocientos metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 29 de Septiembre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Jorge Chávez, lote 3 de la Mz. W.-uno, que tiene un área de cuatrocientos veinticinco metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 30 de Septiembre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Justo Pin Gutiérrez, lote N.5 de la Mz. R-prima, que tiene un área de cuatrocientos metros cuadrados. La Cumbre.

Con fecha 3 de Octubre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Moreira Cedeño, y Sra. Lote N. 9 –10 de la Mz. R, que se encuentran unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, que tiene un área de setecientos ochenta metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 6 de Octubre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Enrique Zavala Ordóñez, lote N. 11 de la Mz. S-dos, que tiene un área de trescientos treinta metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 14 de Octubre de 1.986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ubaldo Bravo Moreira, lote N.8 de la Mz. A-prima, que tiene un área de setecientos sesenta y cinco metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 27 de Octubre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Segundo Torres Luna, lote N.1, de la Mz. T-uno, que tiene un área de trescientos setenta y cinco metros cuadrados. Cumbre Norte.

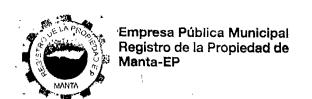
Con fecha 27 de Octubre de 1.986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Segundo Torres Luna y Sra. Lote N.16 de la Mz. T-uno que tiene un área de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 30 de Octubre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Cesario Macías y otros, lote N.4 de la Mz. J –uno, que tiene un área de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 5 de Noviembre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Juan Mera Quiroz, lote N.8 de la Mz. T-dos, que tiene un área de trescientos setenta y cinco metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 13 de Noviembre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José García Sosa. Lote N11-B de la Mz. G, que tiene un área de doscientos veinticinco metros cuadrados. Cumbre Norte.

27 AGO. 2016



Con fecha 20 de Noviembre de 1986 se encuentra inscrita la venta de la favor de Rodolfo Bermello, lote N. 6 –B, de la Mz. E-prima, que trene la área de doscientos diez metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 28 de Diciembre de 1986 se encuentra inscrita la venta secha a favor de Ovidio Mora Sánchez, lote N. 4 de la Mz. E-prima, que tiene difference de seiscientos setenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 2 de Diciembre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Jorge Isidro Acebo Quimis y Sra. Lote. N.1 de la Mz. D-dos, que tiene un área de ciento setenta metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 15 de Diciembre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Víctor Miguel Calle Prado y Sra. Lote. N.14 de la Mz. S-uno, que tiene un área de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 24 de Diciembre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Juan Rubén Zeas Álvarez, lote N.9 de la Mz. P, que tiene un área de trescientos dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 30 de Diciembre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Carlos Alfredo Conforme Delgado, lote N.4 de la Mz. A-prima que tiene un área de cuatrocientos ochenta metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 31 de Diciembre de 1986 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Joffre Ulises Briones Catagua, lote N.3 de la Mz. D-uno que tiene un área de cuatrocientos cincuenta y seis metros cuadrados. Cumbre Norte.

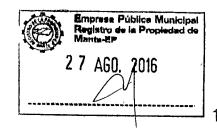
Con fecha 7 de Agosto de 1986 se encuentra inscrita venta a favor de Manuel Zambrano Plaza, lote N. 7 de la Manzana P Prima, Lot. La Cumbre, que tiene 400 metros cuadrados

Con fecha 5 de Enero de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Aura Mariana Sornoza Macías de Delgado. Lote N.11 de la Mz. P-prima, que tiene un área de doscientos metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 7 de Enero de 1987 se encuentra inscrita la Rectificación de compraventa hecha a favor de Mercedes Monserrate López Delgado de Chávez, lote N. Escritura inscrita el 25 de Febrero de 1982 de dos lote de terreno signado con los N. 1-2 de la Mz. P-uno, que cuando en realidad son los lote N- 2-7, de la Mz Z-1, que se encuentra unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, que tiene una superficie total de seiscientos cincuenta metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 8 de Enero de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Holgar Aguije URETA Aguilera, lote. N. (no dice) de la Mz. T-dos, que tiene un área de ciento cincuenta metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 15 de Enero de 1987 se encuentra inscrita/ la venta hecha a favor de Marcelo Hugo Chávez, lote N.15 de la Mz. Y –uno que tiene un área de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.



favor fecha 15 de Enero de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Pedro Orlando Cedeño Barrezueta y Sra. Lote N.7 de la Mz. K-uno tipo tiene un área de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 20 de Enero de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a socialità vor de Estenio Agustín Andrade Zambrano, lote N.2 de la Mz. Ñ, con un área de ciento cuarenta y seis metros, cincuenta decímetros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 21 de Enero de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Mariana del Jesús de la Cruz Rodríguez de Bravo, lote N.5 de Mz. K con una área de doscientos cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 22 de Enero de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Enrique Lutgardo Zambrano Carreño, lote N. 2 de la Mz. W-uno, con una área de cuatrocientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 23 de Enero de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Mauro Hipólito Panta Veliz, lote N.4 de la Mz. W –uno, con un área de trescientos treinta metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 2 de Febrero de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Víctor Rosero Palma. Lote N.9 de la Mz. T-uno, con un área de trescientos setenta y cinco metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 3 de Febrero de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Zoila María Loor Vélez viuda de Vera, lote N. (uno dice) de la Mz. T- uno, con un área de ciento cincuenta metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 13 de Febrero de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Frella Giorgina Mendoza Zambrano, lote N.5 de la Mz. O-uno con un área de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 17 de Febrero de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ramón Benigno Saltos Mendoza, lote N. 3 de la Mz. W- uno, con una área de trescientos treinta metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 27 de Febrero de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Shirley del Rocío Santana Álava viuda de Guevara. Lote N.1 de la Mz. V, con un área de trescientos setenta y cinco metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 5 de Marzo de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de la Permuta, celebrada entre José Abad Saltos y la Sra. Frella Mendoza Lote N.5 de la Mz. O-uno, con un área de trescientos metros cuadrados, que le toca al señor Abad Saltos, ubicado en la Cumbre Norte, y la Sra. Frella Mendoza

Zambrano le toca el lote N.8 de la Mz. S, que tiene un área de trescientos setenta y cinco metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 5 de Marzo de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Milciades Barcia Chávez, lote N.10 de la Mz. U-uno, con un área de doscientos cuarenta metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 10 de Marzo de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha Empresa Pública Municipal favor de Juan Bautista Saltos Saltos, lote N.7 de la Mz. N-dos, Manta-EP

la venta hecha publics Municipal Empresa Publics Municipal Propiedad de Manta-EP

2 7 AGO. 2016



cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados.

Cumbre Norte.

Con fecha 12 de Marzo de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha favor de Mercedes Carmen Anchundia Anchundia, lote N.30 de la Mz. Prima con un área de ciento setenta metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 12 de Marzo de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Vicenta Sancan Guerra. Lote N.14 de la Mz.- Y –uno, con un área de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 16 de Marzo de 1987 se encuentra inscrita, la venta hecha a favor de María Monserrate Mantuano Macías. Lote N. 11-12 de la Mz. S.- uno con un área de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 27 de Marzo de 1987 se encuentra inscrita venta a favor de Augusto Delgado Bravo, lote N. 10 de la Mz. O de la Lot. La Cumbre, que tiene un área de 302,50 m2.

Con fecha 3 de Abril de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de María Tulmira Rodríguez, lote N. Uno B de la Mz. R- prima, que tiene un área de doscientos metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 3 de Abril de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Agustín Cedeño García, lote N. 2-3 de la Mz. D- dos, que tiene un área de trescientos diez metros cuadrados las Cumbres.

Con fecha 7 de Abril de 1.987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Olivia López Delgado lote N. 1- 2 de la Mz. S- dos que se encuentra unido entre si formando un solo cuerpo cierto, que tiene un área de setecientos cuarenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 21 de Abril de 1.987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Betty Cedeño Intriago, lote N, 3 de la Mz. N- Dos que tiene una área de trescientos treinta metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 23 de Abril de 1.987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Cesar Cruz Jarez, lote N. 4 de la Mz-P- uno que tiene un área de trescientos metros cuadrados, Cumbre Norte.

Con fecha 13 de Mayo de 1.987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Abrahán Muso Toapanta, lote N. 9- 10 de la Mz. S- dos, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, que tiene un área de setecientos cuarenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 21 de Mayo de 1.987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Richard Narea Velásquez, lote N. 7 de la manzana R, que tiene un fárea de frescientos noventa metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 22 de mayo de 1987 se encuentra inscrita venta a favor de Oscar Manuel Tello Santana, lote Número cuatro de la Manzana O Uno de la Lot. Cumbre Norte, que tiene 300 metros cuadrados.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP 2 7 AGO. 2/016 profecha 22 de Mayo de 1.987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Quiroz, lote N. 24 de la Mz. D. Prima, que tiene un área total de doscientos creatras cuadrados. Cumbre Norte.

Manta Con fecha 26 de Mayo de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Manta Romero Pinargote lote N. 27 de la mz. D- prima, que tiene un área de contros cuadrados. LA Cumbre.

Con fecha 8 de Junio de 1.987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Bienvenida Campuzano, lote N. 10 A, de la MZ. K prima, que tiene un área de ciento cíncuenta metros cuadrados. La Cumbre.

Con fecha 8 de Junio de 1.987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Henry Quiroz Alvarado. Lote N. 5 de la Mz. L-uno que tiene un área de quinientos veinte metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 9 de Junio de 1.987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Alarcón, lote N. 7 – A de la Mz. F- uno, que tiene un área de doscientos cuarenta metros cuadrados Cumbre Norte.

Con fecha 9 de Julio de 1.987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ángela Vergara Macías, en la rectificación escritura inscrita el 3 de mayo de 1.984 en la que se vendió a favor de la Sra. Ante Nombrada el lote N. 5 de la mz. L- uno cuando en realidad es el lote n. 11 de la Mz. P que tiene una superficie de trescientos dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados las Cumbres.

Con fecha 16 de Julio de 1. 987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Irmina Vélez, lote N. 11 de la Mz. A- prima que tiene un área de doscientos ochenta y cinco metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 27 de Julio de 1.987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Luber Forty Pico lote N. 14 de la Mz. B, que tiene un área de trescientos cincuenta metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 28 de Julio de 1.987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Edgar Carrasco Benavides, lote N. 14 de la MZ. J- Uno, que tiene un área de quinientos noventa y cuatro metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 4 de Agosto de 1.987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ángela Navarrete Romero, lote N. 4 de la Mz. V. Uno, que tiene un área de ciento setenta y cinco metros cuadrados Cumbre Norte.

Con fecha 5 de Agosto de 1.987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Dolores Castillo de Flores lote N. 7 de la Mz. D- uno, que tiene un área de trescientos sesenta metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 19 de Agosto de 1.987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Dumar Rivera y Sra. lote N. 17 de la Mz. S- uno, que tiene un área de trescientos metros cuadrados Cumbre Norte.

Con fecha 25 de Agosto de 1.987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de rectificación de medidas y linderos, sobre escritura celebrada entre el Sr. José Abad Saltos y Herminda Cobeña de Cedeño, inscrita con fecha 16 de Mayo de 1.984 en la que se rectifican el lote que es el lote N. 4 de la MZ. W, que tiene un área de doscientos metros cuadrados y no el lote N. 15 de la Mz. L- dos, propriesa poblica Municipal

de doscientos veinticinco metros cuadrados.

Registro de la Propiedad de Manta-EP

27 AGO. 2016

. .



Con fecha 28 de Agosto de 1.987 se encuentra inscrita la venta hecha a la Pablo Mendoza Cedeño y otras, lote N. 5 de la MZ. X. uno- que tiene de la MZ. X. uno- que tiene

Con fecha 3 de Septiembre de 1,987 se encuentra inscrita la venta heora a tevor de Efigenio Seme, lote N. 15 de la MZ. R- Uno, que tiene un área de tremientos cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 3 de Septiembre de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Clemencia Pinargote Loor. Lote N. 4 de la MZ. X uno, que tiene un área de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 18 de Septiembre de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Jacinta Vera Villegas, lote N. 13 de la Mz. J- uno que tiene un área de seiscientos treinta metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 6 de Octubre de 1.987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Gabriel Viñan, lote N. 3 de la Mz. V-uno que tiene un área de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 6 de Octubre de 1.987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Tarcila Cueva Sánchez, lote N. 18 de la Mz. U- uno, que tiene un área de trescientos metros cuadrados Cumbre Norte.

Con fecha 7 de Octubre de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de María Vera de Vera, lote N. 16 de la MZ. R- uno que tiene un área de trescientos setenta y cinco metros cuadrados Cumbre Norte.

Con fecha 13 de Octubre de 1,987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Segundo Medranda Anchundia lote N. 2-8 de la MZ- F uno que se encuentra unido entre sí formando un solo cuerpo cierto, que tiene un área de por el frente, doce metros y calle pública, por atrás, doce metros y el lote N. 5 por un costado treinta y cinco coma y el lote N. 3 y por el otro costado dieciocho coma cincuenta y forma una L en treinta y dos metros y el lote N. Uno luego en línea vertical diez metros calle, sigue en línea Horizontal hacia adentro en treinta y dos metros y finalmente en línea vertical siete punto cincuenta. Cumbre Norte.

Con fecha 14 de Octubre de 1.987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Teddy Mera Chávez y Sra. Lote N. 8 de la manzana R uno, que tiene un área de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 6 de Noviembre de 1.987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Esther Valdivieso, lote N. 7 de la MZ. P- uno que tiene un área de trescientos metros cuadrados Cumbre Norté.

Con fecha 18 de Noviembre de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Virginia Tubay, lote N. 15 de la MZ O, que tiene un área de trescientos dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 20 de Noviembre de 1.987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ángela Mesías, lote N. 34-35, de la MZ. E prima, que tiene un área do Conformidad de Cuarenta metros cuadrados. Las Cumbres.

2 7 AGO, 2016

١

Con fecha 23 de Diciembre de 1.987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor di Estherilia del Carmen Vega de Torres, lote N. 7 de la Mz. J- uno que tiene jun argaide quinientos trece metros cuadrados. Cumbre Norte.

MANITO SON fecha 23 de Diciembre 1.987 se encuentra inscrita la venta hecha a warfaver de Angel Aguilar. Lote N. 16 de la MZ. O- uno que tiene un área de trescientos setenta y cinco metros cuadrados, Cumbre Norte.

Con fecha 23 de diciembre de 1.987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Polinario Sinche, lote N. 6 de la Mz. P- uno que tiene un área de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 23 de diciembre de 1.987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ángel Torres, lote N. 10 de la Mz. J- uno que tiene un área de cuatrocientos ocho metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 23 de Diciembre de 1.987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Carmen Jiménez de Vega, lote N. 6 de la MZ. K Prima, que tiene una área de trescientos metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 23 de Diciembre de 1.987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Morales Rivas, lote N. 12 de la Mz. J-uno que tiene un área de trescientos sesenta metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 29 de Diciembre de 1987 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Gertrudis Chiquito, lote N. 1. y 2 de la MZ. L, que tiene un área de novecientos metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 20 de Enero de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Elio Vergara Ibarra, lote N.8 C de la Mz. F-uno, que tiene un área de noventa y seis metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 25 de Enero de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Víctor González, lote N.3 de la Mz. P, con un área de trescientos dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 26 de Enero de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Vicente Vélez, lote N. 9 -10 -11 de la Mz. Y- uno, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, con un área de Novecientos setenta y cinco metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 2 de Febrero de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ramón Bailón Toro, lote N.4 de la Mz. R, con un área de frente, con calle pública, por atrás, veinte metros con terrenos de propiedad de Jorge Medranda Chávez, por el costado derecho calle pública y trece metros, y por el costado izquierdo con los lotes 1-2-3 y con veinticuatros metros cuadrados.

Con fecha 5 de febrero de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Florentina Zambrano, lote N. 11-12 de la Mz. E' que tiene un área de cuatrocientos metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 11 de Febrero de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Vietor Carvache Majao, lote N.16 de la Mz. I, que tiene un área de Empresa Pública Municipal trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Registro de la Propiedad de Manta-EP

27 AGO. 2016



Con fecha 11 de Febrero de 1988 se encuentra inscrita la venta favor de Oscar Mera Alarcón, lote N. 17 de la Mz. I, que tiene un al trescientos metros cuadrados.

Con fecha 26 de Febrero de 1988 se encuentra inscrita la venta hechasigasi favor de Diana Vega Mero, lote N.1 de la Mz. W -uno que tiene un área de trescientos treinta metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 26 de Febrero de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Juvenal Vega Mero, lote N.1 de la Mz. Z - uno, que tiene un área de trescientos veinticinco metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 8 de Marzo de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Rubén Narea, lote N. 5-6 de la Mz. R, que tiene un área de Novecientos treinta metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 9 de Marzo de 1988 se encuentra inscrita venta a favor de Olmedo Parrales Lino., lote N. 9 de la Mz. H-uno que tiene trescientos sesenta metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 30 de Marzo de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Alonzo Guanoluisa, lote N.3 de la Mz. C, que tiene un área de cuatrocientos metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 30 de marzo de 1988 se encuentra inscrita venta a favor de José Alonzo, lote N. 1 de la Mz. U-Uno, que tiene trescientos metros cuadrados, cumbre norte.

Con fecha 5 de Abril de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Luis Narea, lote N. 9-10 de la Mz. O-uno, que tiene un área de seiscientos setenta y cinco metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 27 de Abril de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Jorge Alarcón, lote N.11 de la Mz. H, que tiene un área de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 28 de Abril de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Francisco Mendoza, lote N.3 de la Mz. Q, que tiene un área de trescientos veinte metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 28 de Abril de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Jairo Molina Pincay y Sra. Lote N.8 de la Mz. J-uno que tiene un área de ciento setenta y seis metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 11 de Mayo de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Flavio Briones, lote N.12 de la Mz. C-uno que tiene un área de por el frente, doce metros y calle pública, por atrás, veintiún metros y el lote trece, por el costado derecho, treinta metros y el lote once, y por el costado izquierdo con treinta y un metros y calle pública, terreno esquinero. Cumbre Norte.

Con secha 19 de mayo de 1988 se encuentra inscrita venta a favor de Víctor Modesto

st forman un solo cuerpo, que tiene un área total de doscientos ochenta metros cuadrados.

FMPRFS

Con fecha 9 de Junio de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Alfredo Fernández, lote N. 2-3 de la Mz. L-uno, que tiene un área de setecientos veinticinco metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 21 de Junio de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ilustre Municipalidad de Manta un terreno que tiene los siguientes medidas y linderos, por él frente, treinta y dos metros cuadrados cincuenta centímetros y calle pública, por atrás, treinta y dos metros cincuenta centímetros y propiedad de José Abad Saltos, por el costado Izquierdo, con treinta y nueve metros y terrenos protocolares, con un área de 1.267,5 metros cuadrados.

Con fecha 29 de Junio de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Celmira de Vergara, lote N. 4 de la MZ. O – dos, que tiene un área de trescientos metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 29 de Junio de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Luz Peña de Palacio, lote N. 2 de la Mz. "U" –uno, que tiene un área de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 12 de Julio de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Héctor Valladares Chimpantiza, lote N. 2-3 de la Mz. "H", que tiene un área de mil quinientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 14 de Julio de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Carlos Vélez, lote N.8 de la Mz. Y-uno, que tiene un área de trescientos setenta y cinco metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 18 de Julio de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Eduardo Abrahán, Luis Alberto y Ana María Pacheco Mejía representados por Alberto Pacheco, lote N.1 de la Mz. W-uno, con un área de cuatrocientos veinticinco metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 21 de Julio de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Mercedes Andrade de Ávila. Lote N. 15 de la MZ. P, con un área de trescientos dos metros cuadrados y cincuenta metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 27 de Julio de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Vicente Adán Moreira Cedeño. Lote N.12 de la Mz. E, con un área de trescientos cincuenta metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 3 de Agosto de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Julio César Veliz Bailón. Lote N.8 de la Mz. S-uno, con un área de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 11 de Agosto de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de María Teresa Mieles Alarcón. Lote N.10-11 de la Mz. I, que tiene las siguientes medidas y linderos por el frente calle pública con relativamente pública Municipal metros, por atrás, lote N.1 y 2 con veinticuatros metros, costado de la Propiedad de la Prop

2 7 AGO. 2016



N.12 y veinticinco metros y por el costado izquierdo lote Norte.

Con fecha 16 de Agosto de 1988 se encuentra inscrita la venta fieca favor de Alejandro Hermogenes Roca Zambrano, lote N. 13 de la WZ. VII con un área de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 17 de Agosto de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Franklin Gilberto, lote N.1 de la Mz. P-uno, con un área de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 5 de Agosto de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Maritza Lourdes Ochoa Andrade. Lote N.3 de la Mz. I-uno, con un área de doscientos doce metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 2 de Septiembre de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Mercedes Andrade de Ávila Lote N.9 de la Mz. P-uno, con un área de trescientos cincuenta metro cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 2 de septiembre de 1.988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Mercedes Andrade de Ávila. Lote. N.5 de la Mz. B – prima, con un área de trescientos ochenta y cinco metro cuadrados. La Cumbre.

Con fecha 2 de Septiembre de 1988 se encuentra inscrita venta a favor de mercedes Andrade de Ávila el lote N. 5 de la Mz. C-prima, que tiene doscientos / noventa metros cuadrados. La Cumbre

Con fecha 6 de septiembre de 1.988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Héctor Hugo – Enrique, María Belén Carreño Mendoza lote N. 11 de la Mz. S, con las siguientes medidas y linderos Norte calle Pública; Sur lote N.12 :este Lote N. 10 y oeste, con doce metros cincuenta centímetros de frente por treinta metros de fondo y oeste, Cumbre Norte.

Con fecha 12 de Septiembre de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Julio César Veliz Bailón lote N. 13 de la Mz. O-dos, con un área de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 12 de Septiembre de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Lourdes Lilian Villareal Olvera. Lote N.2 de la Mz. "C" prima con un, área de cuatros ciento sesenta y ocho metros cuadrados. Cumbre.

Con fecha 19 de Septiembre de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de María Lourdes Barahona Tumbaco. Lote N.18 de la Mz. D-prima con un área de trescientos metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 22 de Septiembre de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Ignacio Vélez Zambrano. Lote N. 14 de la Mź. M-dos, con un área de ciento cuarenta y tres metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 26 de Septiembre de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha de rectificación de linderos y medidas, celebrado, entre con Espesa Pública Municipal Abad Saltos y la Señora María Lucas López, en la que rectificación de la Propiedad de

2 7 AGO. 2016

inscrita con fecha 19 de Enero de 1984, sobre un lote N. 9 de la Mz. L-uno, que tiene sun área de ciento sesenta y cinco metros, cuando en realidad es el lote N. 8 de la Mz. W-uno, que tiene ciento setenta y cinco metros cuadrados.

ANABILECTION Con fecha 4 de Octubre de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de María Isabel Pérez Masabanda, lote N.3 de la Mz. C-dos, con un área de ciento cincuenta metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 5 de Octubre de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Celinda Vásquez Villafuerte. Lote N.11 de la Mz. W-prima, con un área de doscientos metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 26 de Octubre de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Fe Eslantina Mendoza Zambrano. Lote N. 5-6 de la Mz. B-dos, con las siguientes medidas y linderos por el Norte veinte metros y lote N. Dos y tres de la Lotización, Sur veinte metros y calle pública sin nombre de la misma lotización, este quince metros y lote N. Cuatro y por el oeste quince metros y lote N. 7 de la misma lotización. Las Cumbre.

Con fecha 21 de Noviembre de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Antonio Huerta Pincay Alvarado. Lote. N. 2 de la Mz. L-dos, con un área de ciento cincuenta y cinco metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 21 de Noviembre de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Digna Chávez Eduarte. Lote N.17 de la Mz. M-2 con un área de ciento cuarenta metros cuadrados. La Cumbre.

Con fecha 7 de Diciembre de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Betty Isabel, Danny Gabriel, Olga Isabel y Gabriela Elizabeth García Vicuña, lote. N. 7 de la Mz. W', con un área de trescientos metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 8 de Diciembre de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Raúl Vega Gutiérrez. Lote N. 9 de la Mz. T, con un área de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 23 de Diciembre de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Miguel Chávez Delgado y Sra. Lote N.33 de la Mz. E-prima, con un área de ciento veinte metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 30 de Diciembre de 1988 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de María Elizabeth López Delgado. Lote N. 1-A de la Mz. P-prima con un área de ciento noventa metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 5 de Enero de 1989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Victoria Segovia Castro. Lote N. 5 de la Mz. O, con un área de trescientos treinta metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 5 de Enero de 1989 se encuentra inscrita venta a favor de Marino Paredes Cantos lote N. 1 de la Mz., Ñ, que tiene doscientos cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta centímetros cuadrados. La Cumbre-

Con fecha 6 de Enero de 1989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ángel Real Quispe, lote N.15 de la Mz. K-prima. Trescientos metros cuadrados. Las Cumbre.

Empesa Publica Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-Ep

2 7 A60. 2616



Con fecha 6 de Enero de 1989 se encuentra inscrita la venta favor de Melva Cueva de Carrasco, lote N. 13 de la Mz. T-uno, con trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 6 de Enero de 1989 se encuentra inscrita la venta de la favor de Paula Laas Morales, lote N. 4 de la Mz. Q-uno, con un área descientos cincuenta y dos metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 19 de Enero de 1989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Dilia Santana Anchundia. Lote N.8-B de la Mz. F-uno, con un área de ciento veinte metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 19 de Enero de 1989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Marcos Escobar Montalvo, lote N. 6 de la Mz. I, con un área de doscientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y ocho decímetros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 14 de Febrero de 1989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Emilio Enrique Alonzo Alonzo. Lote N.11-12 de la Mz. R-uno, con un área de seiscientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 6 de Marzo, de 1989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Vicente Salvador Delgado, lote N.8-9-10 de la Mz. D-uno, con un área de mil ciento setenta metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 9 de Marzo de 1989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Colón Humberto Perero Parraga, lote N.5 de la Mz. J, con un área de trescientos dos metros cincuenta decímetros cuadrados. Las Cumbre.

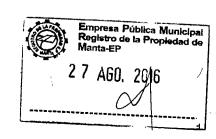
Con fecha 10 de Marzo de 1989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Luciano Belisario Quiroz, lote N.8 de la Mz. M-tres, con un área de ciento veinte metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 17 de Marzo de 1989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de María Monserrate Quiroz, lote N. 9 de la Mz. L, con un área de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 22 de Marzo de 1989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Antonio Delgado Mero Lote N. 1-2 de la Mz. A-dos, con un área de ciento veinte metros cuadrados. La Cumbre.

Con fecha 30 de Marzo de 1989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Orfelia Freire Delgado de Aguirre. Lote N.10 de la Mz. D, con un área de trescientos cincuenta metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 18 de Abril de 1989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Lorena Orlando Chávez, lote N.10 de la Mz. A-prima, con un área de doscientos treinta y seis metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Las Cumbre.



Tavor, de Heyne Rubén Rivera Napa, lote N.9 de la Mz. O, con un área de trescientes dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 4 de Mayo de 1989 se encuentra inscrita la venta hecha a sociativo de Teòdoro Antonio Bayas Castro y Sra. Lote 4 de la Mz. Z-uno, con las siguientes medidas y linderos por el Norte Calle pública, con trece metros de extensión, por atrás el lote N. 9 de la misma manzana y trece metros, por el costado derecho con el lote N. 3 de la misma manzana con veinticinco metros, por el costado izquierdo el lote N.5 de la Mz. misma y veinticinco metros. Las Cumbre.

Con fecha 5 de Mayo de 1989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Germán Ramón Cedeño Pazmiño, lote N. 1 de la Mz. I-uno, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos por el frente doce metros y lindera con calle pública, por atrás nueve metros cincuenta centímetros y lindera con terrenos del vendedor, por el costado izquierdo veintitrés metros y linderando con el lote de terrenos dos de la misma Mz., por el costado derecho veintitrés metros cincuenta centímetros y linderando con calle pública. Cumbre Norte.

Con fecha 22 de Mayo de 1989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de los menores de edad llamados Esilda María Fernanda y Juan Carlos Meneses Salvador, lote. N.9 de la Mz. H, con un área de trescientos treinta y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 31 de Mayo de 1989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Roberto Santana Bustamante lote N.2 de la Mz. K-uno, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente calle pública con doce metros, por atrás con lote N.15 con igual medidas de doce metros, por el costado derecho con el lote N.3 y veinticinco metros, por el costado izquierdo con el lote N.1 con veinticinco metros, Cumbre Norte.

Con fecha 31 de mayo de 1989 se encuentra inscrita venta a favor de Mariana Moreira Moreira lote N. 20 de la Mz., D prima que tiene trescientos metros cuadrados Lot. La Cumbre

Con fecha 1 de Junio de 1989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Zoila Padilla Castro. Lote N.3 de la Mz. E-prima, con un área de seiscientos doce metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 20 de Junio de 1989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de David Silvestre Delgado Rivera, lote N.9 de la Mz. R-prima, con un área de doscientos metros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 22 de Junio de 1989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Martha Lucila Quijije Anchundia. Lote N.16 de la Mz. M-dos, con un área de ciento cuarenta metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 26 de Junio de 1989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de María Rosario Gonzaga Narváez de Valdivieso, con un área de trescientos dos metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados, lote N.2 de la Mz. O, las Cumbre.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP



Con fecha 14 de Julio de 1989 se encuentra inscrita la venta presta favor de Oriol Oscar Vera Vera, lote N.2 de la Mz. D-uno, con un cuatrocientos cincuenta y seis metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 26 de Julio de 1989 se encuentra inscrita la venta decha manta favor de Manuel Enrique Mero Mero, lote N.7 B de la Mz. F-uno que tien la siguientes medidas y linderos, por el frente diez metros y calle pública, por la siguientes diez metros y lote N.7 A- por el costado izquierdo veintiún metro y lote N. 6 costado derecho veintiún metros y calle total 210 metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 31 de Julio de 1.989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Clímaco Cirilo Ponce Fernández. Lote N. 8 de la manzana J- uno con un área de trescientos setenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 7 de Agosto de 1.989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Mario William Centeno Centeno, lote N. 9 de la Mz. X- uno, con un área de trescientos cincuenta y tres metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 15 de Agosto de 1.989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Cira Italia Cedeño Zavala de Rivera y esposo. Lote N. 15 de la Mz. D' con un área de trescientos metros cuadrados. La Cumbre.

Con fecha 25 de Agosto de 1.989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Amada Piedad Delgado Pin de Reyes, lote N, 4 de la Mz T' con un área de trescientos metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 11 de Septiembre de 1.989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Jácome Alfredo Fernández Sórnoza. Lote N. 6 de la Mz. L- uno con un área de doscientos sesenta metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 14 de Septiembre de 1,989 se encuentra inscrita la venta a favor de Santiago Eugenio Vera Alonzo lote N. 3 de la Mz. J-uno con un área de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 11 de Octubre de 1,989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Leónidas Bazurto Zambrano de Palacios. Lot. N. 5 de la Mz. H con un área de trescientos cincuenta metros cuadrados Cumbre Norte.

Con fecha 18 de Octubre de 1.989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Víctor Emeterio Cedeño Andrade y Sra. Lote N. 7-8 de la Mz. R´ con un área de Seiscientos metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 22 de Noviembre de 1,989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de los menores de edad Mónica, Maritza, Segundo Áster y Narcisa Zambrano Figueroa Lote. N.26 de la Mz. D. Prima, con un área de doscientos metros cuadrados.

Con fecha 24 de Noviembre de 1.989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Felicita Amelia González Rodríguez. Lote N. 3 de la Mz. M uno, con las siguientes medidas y linderos, por el frente veinticinco metros y calle pública, por atrás veinticinco metros y Barranco, por un costado trece metros y terrenos del Sr. Manuel Andrade. Este terreno tiene forma triangular Las Cumbres.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

2 7 AGO. 2016

Con fecha 6 de Diciembre de 1.989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ernesto Efrén Alonzo Lote 15 de la Mz. Y- uno con un área de trescientos metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 26 de Diciembre de 1.989 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de María Eucelia, Fanny Lúcete, Blanchy Del Carmen y José Lincón Cedeño Guerra, lote N. 10 de la Mz. H- uno, con un área de trescientos setenta y dos setenta y cinco metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 11 de Enero de 1.990 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Dioselina Margarita Villagomez Valencia viuda de Bravo. Lote N. 10 de la Mz. Z- uno, con un área de doscientos sesenta y tres metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 17 Enero de 1.990 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ronald Javier Y Oscar Oswaldo Velásquez Villafuerte, lote N. 11- A de la Mz. A prima, con un área de Doscientos cuarenta y seis metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 19 de Enero de 1.990 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Blanca Leonor Alvia Quijije viuda de Sánchez, lote N. 7 de la Mz. Q con un área de doscientos cuarenta metros cuadrados. Cumbre Norte

Con fecha 24 de Enero de 1.990 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Alicia Marlene Rangel Cevallos. Lote N. 8-b de la MZ. S- dos. Las Cumbres con un área de doscientos seis metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados Las Cumbres.

Con fecha 25 de Enero de 1.990 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Lucila Margarita Vega Mero. Lote 8 A de la Mz. S dos, con un área de doscientos seis metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 31 de Enero de 1.990 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de José Marcelino Zambrano Minaya. Lote N. 6 de la Mz. U, con un área de cuatrocientos doce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados: La Cumbre.

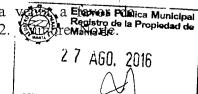
Con fecha 19 de Febrero de 1.990 se encuentra la venta a favor de Honoria Estrella Santana Parraga de Veliz, lote # 10 de la Mz. S, que tiene 375 m2. La Cumbre.

Con fecha 22 de Febrero de 1990 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Aura Camargo de Muentes lote #8 de la Mz. P-uno que tiene por el frente con calle pública con 6 metros; por atrás con propiedad del vendedor con seis metros por el costado derecho con lote N.8 A con 12 metros. Cumbre Norte.

Con fecha 2 de Mayo de 1990 se encuentra inscrita la venta a favor de Oscar Jhonny Mera Vera y otros, lote N.1 A, de la Mz. A-uno, que tiene ciento cincuenta y cinco metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 7 de Mayo de 1990 se encuentra inscrita la venta a favor de Sra. María Cevallos Alcívar, lote N.4 de la MZ. Ñ, que tiene doscientos cuarenta y siete metros cincuenta decímetros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 22 de Mayo de 1990 se encuentra inscrita la value a Etawor Pública Municipal Luis Macías Alcívar, lote N.13 de la Mz. G que tiene 375m2. Con fecha 22 de la Propiedad de la Propiedad de la Mz. G que tiene 375m2.





VEINJULA *25)

00111779

Con fecha 19 de Junio de 1990 se encuentra la venta a favor de Floriensia Moran de Grain, lote N.11 Mz. C-prima que tiene 160 m2. Las Cuentra

Con fecha 9 de Julio de 1990 se encuentra venta a favor de la Fra. Flores Sánchez, lote N.3 de la Mz. T-prima, que tiene 400 m2. Las Cumbre

Con fecha 12 de Julio de 1990 se encuentra venta a favor de Office de Parrales Lino N.8 Mz. H – Uno, que tiene 360 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 17 de Julio de 1990 se encuentra venta a favor de Aida Molina de Ormaza, lote N.1 Mz. Uno, que tiene 323 m2 setenta y cinco decímetros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 17 de Julio de 1990 se encuentra venta hecha a favor de José Mero Mera lote N. 25-29 de la Mz. E- prima, que tiene el lote N.25 tiene 200 m2, y el lote N. 29 que tiene un área de 233 m2. Las Cumbre.

Con fecha 17 de Julio de 1990 se encuentra venta a favor de José Mero Mera, lote N.3 de la Mz. R- prima, que tiene 400 m2. Las Cumbre.

Con fecha 8 de Agosto de 1990 se encuentra inscrita venta a favor de Ramón Cedeño Galarza lote N. 6 y 7 Mz. P, que se encuentra unidos entre si formando un solo cuerpo, que tiene 605 m2. La Cumbre.

Con fecha 20 de Agosto de 1990 se encuentra venta a favor de Rafael Ronquillo, lote N.13 de la Mz. K', que tiene 300 m2. La Cumbre.

Con fecha 20 de Agosto de 1990 se encuentra venta a favor de Neli Giler lote # 7 de la Mz. U, que tiene cuatrocientos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 24 de Agosto de 1990 se encuentra venta a favor de Simpatía Rodríguez Mera, lote N.9 de la Mz. K, que tiene 400 m2, Las Cumbre.

Con fecha 30 de Agosto de 1990 se encuentra venta a favor de Gloria Gaibor Arteaga viuda de Romero, lote N.2 de la Mz. T, que tiene 375 m2. Las Cumbre.

Con fecha 5 de Septiembre de 1990 se encuentra venta a favor de Cristian Herrera y otro, lote N.1 de la Mz. W-Uno que tiene 300 m2. Las Cumbre.

Con fecha 7 de Septiembre de 1990 se encuentra venta a favor de Luis Torres Pico N.25 de la Mz. D, que tiene 100 m2. Las Cumbre.

Con fecha 26 de Septiembre de 1990 se encuentra venta a favor de Atilio Moreira Moreira, lote N. Uno- A de la Mz. O-Dos, que tiene 165 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 4 de Octubre de 1990 se encuentra venta a favor de Jefferson Macías, lote N. Uno - A de la Mz. R, que tiene 200 m2, terreno esquinero Las Cumbre.

Con fecha 6 de Noviembre de 1990 se encuentra inscrita la venta a favor de Fanny Bailón lote N.2 de la Mz. C- Uno, que tiene doscientos cincuenta y nueve metros con cuarenta y dos decímetros cuadrados. Cumbre Norte.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

2 7 AGO. 2016

Castillo lote Ne2 de la Mz. C-2 que tiene 150 m2. La Cumbre.

EMPRES

Con legisor de Noviembre de 1990 se encuentra inscrita la venta a favor de Simón Castalo, lote N.7 de la Mz. C-dos, que tiene 150 m2. Las Cumbre.

Con fecha 9 de Noviembre de 1990 se encuentra venta a favor de Irlanda Anchundia lote N. 24 de la Mz. E- prima, que tiene 200 m2. Las Cumbre.

Con fecha 22 de Noviembre de 1990 se encuentra venta a favor de la Srta. Nancy Macías Pacheco, lote N.5 de la Mz. W', que tiene 300 m2. Las Cumbre.

Con fecha 3 de Diciembre de 1990 se encuentra inscrita venta a favor de Vicente Álava Naranjo lote N. 6 de la Mz. C2 que tiene un área total de ciento cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 4 de Diciembre de 1990 se encuentra venta a favor de los menores Richard Cedeño Santana, lote N. Uno de la Mz. Uno, que tiene 240 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 4 de Diciembre de 1990 se encuentra venta a favor de Luis Lucas Pilligua, lote N.3 de la Mz. W'- tres, que tiene 300 m2. Las Cumbre.

Con fecha 27 de Diciembre de 1990 se encuentra venta a favor de la Sra. Narcisa Macías Palma, lote N.4 de la Mz. R, que tiene trescientos ochenta y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 27 de Diciembre de 1990 se encuentra venta a favor de María Palacios Briones, lote N.7 de la Mz. V-uno, que tiene 335 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 4 de Enero de 1991 se encuentra inscrita la Donación hecha a favor del Ministerio de Salud Público. Lote N.4 de la Mz. J, que tiene trescientos dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 7 de Enero de 1991 se encuentra venta a favor de los menores Juan Carlos Salame Rosa y otros, lote N.2 de la Mz. O-Uno, que tiene 300 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 18 de Enero de 1991 se encuentra venta a favor de María Silvia Valdivieso González, lote N.4 Mz. C, que tiene trescientos dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 25 de Enero de 1991 se encuentra venta a favor de Ramón Agustín Sacón, lote N. 9 Mz. J-uno, que tiene trescientos ochenta y ocho metros ochenta centímetros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 6 de Marzo de 1991 se encuentra venta a favor de José María Macías Bravo, lote N.1 de la Mz. G, que tiene 480 m2. La Cumbre.

Con fecha 11 de Marzo de 1991 se encuentra inscrita la venta a favor de Mariana Macías Moran, lote N.8 de la Mz. E, que tiene 120 m2. La Cumbre.

Con fecha 12 de Marzo de 1991 se encuentra venta a favor de Galo Ojeda Rodríguez, lote N. 11-12-13 y 14 de la Mz. uno, que tiene un mil doscientos metros cuadrados. Cumbre Norte.





Con fecha 26 de Marzo de 1991 se encuentra venta a favor de permencia Escalante de Vera, lote N.4 de la Mz. N-dos, que tiene tresciento de metros cuadrados veinticinco decimetros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 27 de Marzo de 1991 se encuentra venta a favor de Zaida Ecuado Quintero Arteaga, lote N.11 de la Mz. U- uno, con un área de 286 m2. Cunhares 1932 Norte.

Con fecha 19 de Abril de 1991 se encuentra venta a favor de Roberto Edmundo Delgado Vélez, lote N. 15 de la Mz. I, que tiene 300 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 24 de Abril de 1991 se encuentra venta a favor de Wilton Zamora Murillo y Sra. Lote N.4 de la Mz. E, con área de 400 m2. La Cumbre.

Con fecha 3 de Mayo de 1991 se encuentra venta a favor de Tulio Boanerges Mendoza Alvia y Sra. Lote N. 20 de la Mz. E – prima E que tiene trescientos treinta y tres metros setenta centímetros. La Cumbre.

Con fecha 3 de Junio de 1991 se encuentra venta a favor de Verónica Jacqueline y Miranda Dueñas. Lote no dice, de la Mz. T-uno, que tiene por el frente 6 metros y calle pública; por atrás 6 metros y el lote N.6 con terrenos del vendedor; por el costado izquierdo 25 metros y lote dos con terreno del vendedor; por el costado derecho 25 metros y por parte del lote N.3 con terrenos del vendedor. Cumbre Norte.

Con fecha 10 de Junio de 1991 se encuentra inscrita venta a favor de Luis / Miranda Chávez lote N. 3 de la Mz. T-Uno, que tiene 300 m2.

Con fecha 12 de Junio de 1991 se encuentra venta a favor de Kelly Araceli Espinoza Villacís, lote N.7 y 13 de la Mz. U- uno, que tiene 600 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 12 de Junio de 1991 se encuentra venta a favor de Ramón Espinel Zambrano, lote N. 1 de la Mz. B, que tiene 480 m2. La Cumbre.

Con fecha 17 de Junio de 1991 se encuentra venta a favor de María Acosta Pacheco e hijos, lote N. 3 de la Mz. C-uno, que tiene 277 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 2 de Agosto de 1991 se encuentra venta a favor de Alfonso Vélez Macías, lote N. 3-4 de la Mz. W 1, con un área de 660 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 2 de Agosto de 1991 se encuentra venta a favor de Alfonso Vélez Macías, lote N.7 Mz. H- uno, con un área trescientos noventa metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 7 de Agosto de 1991 se encuentra venta a favor de Alejandro Loor Callegas y Sra. Lote N. M de la Mz. K, que tiene 300 m2. Las Cumbre.

Con fecha 8 de Agosto de 1991 se encuentra venta a favor de Humberto Bailón Santana y Sra. Lote N.3 de la Mz. "QI", que tiene doscientos noventa y tres metros cuadrados con setenta y cinco decímetros cuadrados Cumbre Norte.

27 400 2040

2 7 AGO. 2916

Con fecha 19 de Septiembre de 1991 se encuentra inscrita venta a favor de Nicolas Velásquez Vera, lote numero 13 de la Mz. S de la Lot. Las Cumbres que diened 375 m2.

Con fecha 23 de Septiembre de 1991 se encuentra venta a favor de Nicolás Velásquez Vera, lote N.13 de la Mz. S., que tiene 375 m2. Las Cumbre.

Con fecha 6 de Diciembre de 1991 se encuentra inscrita venta a favor de Norma Estela Paz Chele lote N. 8 de la Mz. T 1, Cumbre Norte que tiene 300m2.

Con fecha 9 de Diciembre de 1991 se encuentra inscrita la venta a favor de Evelin Chica Alvarado, lote N. 3-A de la Mz. C- uno, que tiene 287 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 12 de Diciembre de 1991 se encuentra inscrita venta a favor de Roberto Zambrano Casanova, lote N. 7 de la Mz. S de la Lot. La Cumbre que tiene quince metros de frente y atrás, por veinticinco metros por sus dos costados.

Con fecha 19 de Diciembre de 1/991 venta hecha a favor de Lily Viviana Alcívar Rodríguez y otra el lote N. 2 de la Mz. A-dos, que tiene 508,75 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 18 de Febrero de 1992 se encuentra venta a favor de Luis Vera Gómez, lote N.12 de la Mz. R, que tiene 300 m2. Las Cumbre.

Con fecha 10 de Abril de 1992 se encuentra venta a favor de Jorge Jativa Lara y Sra. No dice Lote no dice Manzana, que tiene 385 m2. Las Cumbre.

Con fecha 13 de Mayo de 1992 se encuentra venta a favor de Francisco Pinargote Muñiz, y Sra. Lote N.19 de la Mz. E, que tiene 200 m2. Las Cumbre.

Con fecha 13 de Agosto de 1992 se encuentra venta a favor de Luis Sierra Lucas, y otros, lote N.7 de la Mz. D que tiene 385 m2. Las Cumbre.

Con fecha 13 de Agosto de 1992 se encuentra venta a favor de Jesús Vergara lote N. 14 de la Mz. K que tiene 300 m2. Las Cumbre.

Con fecha 18 de Agosto de 1992 se encuentra venta a favor de Norma Peñarrieta Cuzme, lote N.5 de la Mz. N. Que tiene 377 m2. Las Cumbre.

Con fecha 19 de Agosto de 1992 se encuentra venta a favor de Renzo Fernández Mendoza, lote N. 12 de la Mz. C, que tiene 385 m2. Las Cumbre.

Con fecha 21 de Agosto de 1992 se encuentra venta a favor de Gloria Pilozo Lucas de Andrade, lote N.5 de la Mz. W- uno, que tiene trescientos cuarenta y siete metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 28 de Agosto de 1992 se encuentra venta a favor de Eduardo Orellana Quezada, lote N.7 de la Mz. X- uno, que tiene 300 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 4 de Septiembre de 1992 se encuentra vezta a finaver para Municipal David Arteaga Cevallos, lote N.9 -A de la Mz. R', que tiene Cumbre.

Registro de la P Manta-EP Las

2 7 AGO, 2016



Con fecha 6 de Septiembre de 1991 se encuentra inscrita venta Aura Sonia Villamil Barzola, un lote que tiene 200 metros cuadrados.

Con fecha 7 de Septiembre de 1992 se encuentra venta a favor de Maria Reyes Reyes lote N. 8 de la Mz. X- uno, que tiene 300 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 7 de Septiembre de 1992 se encuentra venta a favor de Gilberto Franco Bailón, lote N.5 de la Mz. T', que tiene 300 m2. Las Cumbre.

Con fecha 9 de Septiembre de 1992 se encuentra venta a favor de Franklin Sancan Guerra y Sra. Lote N.12 de la Mz. K- uno, que tiene 300 m2.

Con fecha 23 de Septiembre de 1992 se encuentra venta a favor de Rubén Eli Loor Andrade, lote N. 2 y 1 de la Mz. S- uno, que tiene 600 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 28 de Septiembre de 1992 se encuentra venta a favor de Nexar Mendoza Zambrano, lote N.6 de la Mz. V, que tiene 375 m2. Las Cumbre.

Con fecha 2 de octubre de 1992 se encuentra inscrita venta a favor de Teresa Vinces Cedeño, lote N. 6 de la Mz. O-uno Lot. Cumbre Norțe que tiene 300 metros cuadrados.

Con fecha 12 de Noviembre de 1992 se encuentra venta a favor de Martha Zamora de Mero, lote N. 8 –A de la Mz. R- prima, que tiene 200 m2. Las Cumbre.

Con fecha 18 de Noviembre de 1992 se encuentra venta a favor de Felicisiano Rodríguez Vélez, lote N. 5 de la Mz. W –uno que tiene 275,50 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 23 de Noviembre de 1992 se encuentra venta a favor de Carlos Escobar Marín, lote N.10 de la Mz. S, que tiene 375 m2. Las Cumbre.

Con fecha 25 de Noviembre de 1992 se encuentra venta a favor de la Sra. Arcinia Flores Delgado, lote N. 8 de la Mz. K – uno que tiene 375 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 8 de Diciembre de 1992 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Ruperto García Mendoza, lote N.2 de la Mz. M –uno, que tiene 600 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 8 de Diciembre de 1992 se encuentra venta a favor de Silvio Vélez, lote N. 15 de la Mz. M- dos, que tiene 140 m2. Las Cumbre.

Con fecha 15 de Diciembre de 1992 se encuentra la venta a favor de Amado Vélez Alcívar, lote N.6 de la Mz. B que tiene 350 m2. La Cumbre.

Con fecha 15 de Diciembre de 1992 se encuentra inscrita la venta a favor de Zoila Campuzano Chica, lote N. Uno de la Mz. P', que tiene 200 m2. La Cumbre.



sero Velez, lote N. 3 de la Mz. O, que tiene trescientos dos puntos cincuenta tros caradrados.

TANABILE CONTROL Con fecha 16 de Diciembre de 1992 se encuentra inscrita la venta a proposition de la Srta. Líala Torres Pineda, lote N.11 de la Mz. W- uno, que tiene trescientos sesenta y seis metros cuadrados doce centímetros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 7 de Enero de 1993 se encuentra venta hecha a favor de Hugo Tapia Carpio, lote N.4 de la Mz. B que tiene 600 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 7 de Enero de 1993 se encuentra inscrita venta a Hugo Tapia Carpio lote 3 y 4 de la Mz. R-1 cumbre Norte que tiene 600 m2.

Con fecha 15 de Enero de 1993 se encuentra venta a favor de Lugario Zambrano Quiroz, lote N. 2 de la Mz. O- dos, que tiene 390 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 15 de Enero de 1993 se encuentra la venta hecha a favor de Luis Cedeño Zavala, que tiene 875 m2. Cumbre Norte. Lote 7 Mz. M-uno

Con fecha 3 de Febrero de 1993 se encuentra venta a favor de Piedad Cedeño Palma, lote N. 5 de la Mz. I – uno, que tiene doscientos doce metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 5 de Marzo de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Guido Sornoza, lote N. 12 de la Mz. H – prima, que tiene 640 m2. Las Cumbre.

Con fecha 12 de Marzo de 1993 se encuentra inscrita la venta a favor de José Loor Ochoa, lote N. 3 de la Mz. I, que tiene 300 m2. cumbre Norte.

Con fecha 6 de Abril de 1993 se encuentra la venta hecha a favor de Alfonso Bravo Pico, lote N. Uno de la Mz. J –uno, que tiene 459 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 4 de Mayo de 1993 se encuentra inscrita la venta hecha a favor de Luis Franco Pérez y Sra.; lote N. 16 de la Mz. J-uno, que tiene 696 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 4 de Mayo de 1993 se encuentra venta a favor de Estela Lina Quilligana lote N. 4 de la Mz. C- uno, que tiene 293,69 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 17 de Mayo de 1993 se encuentra inscrita venta a favor de Elsa Menéndez de Pico, lote N. 14 de la Mz. G que tiene 450 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 3 de Junio de 1993 se encuentra inscrita la venta a favor de Amado Álava Vera y Sra. Lote N. 11 de la Mz. G, que tiene 225/ m2. Cumbre Norte.

Con fecha 29 de Julio de 1993 se encuentra venta a favor de Carlos Parrales Pilozo, lote N.9 de la Mz. G, que tiene 385 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 14 de Octubre de 1993 se encuentra venta a favor de Sra. Digna Valencia de Pérez, lote N. Uno de la Mz. T-2, que tiene 375 m2.

Cumbre Norte.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

2 7 AGO. 2016

NAME OF



Con fecha 21 de Enero de 1994 se encuentra venta a favor de Santa Conrado Cedeño y Sra. Lote N.2 de la Mz. B, que tiene 400 m2. Las Cumbre de Santa Conrado Cedeño y Sra. Lote N.2 de la Mz. B, que tiene 400 m2. Las Cumbre de Santa Conrado Cedeño y Sra.

Con fecha 25 de Enero de 1994 se encuentra inscrita venta a favor, de la Santiago Vera Alonzo, lote signado con la Mz. L uno que tiene un mil mentos cuadrados.

Con fecha 26 de Enero de 1994 se encuentra venta a favor de Johnny Tóala lote N. 2 de la Mz. I, que tiene 300 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 27 de Enero de 1994 se encuentra venta a favor de José Haro Catagua, lote N. 5-A Mz. C- uno, que tiene trescientos quince metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 28 de Enero de 1994 se encuentra venta a favor de José Solórzano Solórzano, lote N.4 de la Mz. H- prima, que tiene quinientos seis metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 31 de Enero de 1994 se encuentra venta a favor de Eladio Alcívar Cedeño, lote N.6 de la Mz. Z- uno, que tiene 325 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 31 de Enero de 1994 se encuentra venta a favor de Teresa Ponce Cedeño, lote N.2 de la Mz. H-prima, que tiene quinientos treinta y seis metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 2 de Febrero de 1994 se encuentra venta a favor de Washington Flores y Sra. Lote N.6 de la Mz. W- prima que tiene 300 m2. Las Cumbre.

Con fecha 3 de Febrero de 1994 se encuentra venta a favor de Segundo Falcones Farías, lote N. Uno, de la Mz. O-1, que tiene 375 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 10 de Febrero de 1994 se encuentra venta a favor de Ramón Vinces lote N. 4 y 5 de la Mz. M- tres que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto que tiene 240 m2. Las Cumbre.

Con fecha 7 de Marzo de 1994 se encuentra venta a favor de Jeremías Vásquez lote N. 22 de la Mz. D, que tiene un área de 200 m2. y el lote N.23 de la Mz. D' tiene un área de 200 m2. Las Cumbre.

Con fecha 11 de Marzo de 1994 se encuentra venta a favor de Silvia Rosero lote N. 10 de la Mz. G, que tiene 333 m2. Las Cumbre.

Con fecha 15 de Marzo de 1994 se encuentra venta a favor de Mariana García lote N. 21 de Mz. E, que tiene trescientos siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 13 de Abril de 1994 se encuentra venta a favor de José Mendieta Vélez, y Sra. Lote N.1 de la Mz. V-uno, que tiene trescientos cuarenta y dos metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 25 de Mayo de 1994 se encuentra venta a favor de María Andrade Falconez, lote N.2 B de la Mz. R, que tiene 375 m2. La María Ep María Ep María Ep

27 AGO. 20/16

Con fecha 25 de Mayo de 1994 se encuentra venta a favor de Margarita lote N. 2-A de la Mz. R que tiene 375 m2. Las Cumbre.

Eon fecha 8 de Septiembre de 1994 se encuentra venta a favor de MANTA Johanna Jazmín Saltos Man Ging, y otro, lote N.6 de la Mz. P – prima, que tiene MANABI ECHA M2. Las Cumbre.

Con fecha 16 de Septiembre de 1994 se encuentra venta a favor de Alberto Castro Briones, lote N.3 de la Mz. C, que tiene 400 m2. La Cumbre.

Con fecha 22 de Septiembre de 1994 se encuentra venta a favor de Mirian y Gisela Fuentes Zambrano, lote N.9-A de la Mz. P -uno, que tiene 157 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 27 de Septiembre de 1994 se encuentra venta a favor de Fanny Navarrete Murillo de Mosquera y sus hijos, lote N. 9-B de la Mz. H que tiene 180 m2.

Con fecha 28 de Septiembre de 1994 se encuentra inscrita venta a favor de Pedro Mero Meza, lote 25 de la Mz. E prima que tiene 200 m2. Lot. La Cumbre

Con fecha 10 de Octubre de 1994 se encuentra inscrita la venta a favor de Héctor Cedeño Sornoza, lote N.3 de la Mz. P, que tiene 252 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 18 de Octubre de 1994 se encuentra inscrita venta a favor de Elba Mieles Pilay lote N. 8 de la Mz. P-uno, que tiene 72 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 24 de Octubre de 1994 se encuentra venta a favor de Segundo Salas lote N.9 de la Mz. G- uno, que tiene ciento doce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados, Cumbre Norte.

Con fecha 26 de Octubre de 1994 de encuentra venta a favor de Auxiliadora Macías Palma, lote N. Uno de Mz. X-uno, que tiene 300 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 18 de Enero de 1995 se encuentra venta a favor de Eudofilo López Loor, lote N. 3 y 4 de la Mz. P. Que tiene mil doscientos veintidós metros cuadrados. Lotes de terrenos que se encuentra unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, lotización Las Cumbre.

Con fecha 20 de Enero de 1995 se encuentra venta a favor de Andrea Tóala y Sra. Lote N. 3-A y 6 de la Mz. M -uno, lotes que se encuentran unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto, que tiene 500 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 4 de Abril de 1995 se encuentra venta a favor de Ramón Quimis lote N.12 de la Mz. D- prima que tiene 300 m2. Las Cumbre.

Con fecha l de Junio de 1995 se encuentra inscrita la venta a favor de Gregoria Feliz Faula lote N.10 de la Mz. P, que tiene 302 m2. Las Cumbre.

Con fecha 14 de Junio de 1995 se encuentra venta a favor de José Zambrano, lote N. 14 de la Mz. T-2, que tiene 300 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 28 de Junio de 1995 se encuentra inscrita rectificación de linderos celebrada entre el Sr. José Abad Saltos e Inocente Chambe, lote N.8 de Mz. M-dos, no se hizo constar en la escritura inscrita con fecha 14 de Empresa Pública Municipal

Registro de la Propiedad de Manta-EP

27 AGO.



Marzo de 1985, cuando en realidad es el lote N.4 de la Mz. K que tieno gor frente 11 metros y calle; por atrás 11 metros y el lote 5, por el costado derecho 27,50 y calle y por el costado izquierdo con 27,50 metros y lote 20,3 calle y por el costado izquierdo con 27,5 calle y por el costado con 27,5 calle y p

Con fecha 22 de Noviembre de 1995 se encuentra Rectificación de l'ecclinderos, celebrados entre José Abad Saltos y el Sr. José Lucas Flores, escritura inscrita el 25 de Febrero de 1980, lote N. 4 de la Mz. H- uno, que tiene 240 m2., rectifican los linderos, por el frente 12 metros y calle pública, por atrás 12 metros y terrenos lote 13 de la Mz. H-Uno, por el costado derecho 20 metros y lote 5 de la Mz. H-uno y por el costado izquierdo 20 metros y lote 3 de la misma manzana H- uno, Cumbre Norte.

Con fecha 22 de Noviembre de 1995 se encuentra inscrita Rectificación de medidas y linderos; celebrada entre José Abad Saltos y Sra. Celeste Holguín Sornoza rectifican escritura inscrita el 22 de Junio de 1982, que era lote N.3 de la Mz. H que tiene 240 m2. cuando en realidad los linderos y la manzana es H – uno que tiene por el frente 12 metros y calle planificada dejada por el rectificante; por atrás 12 metros y terrenos del lote N. 14 de la Mz. H-uno, por el costado derecho 20 metros y lote 4 de la Mz. H-uno y por el costado izquierdo 20 metros y terrenos lote número 2 de la Mz. H-uno, Cumbre Norte.

Con fecha 9 de Febrero de 1996 se encuentra venta a favor de María Teresa Bailón Coronel, lote N. 2 y 7 de la Mz. M-3 que tiene 240 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 9 de Febrero de 1996 se encuentra venta a favor de Ana María Súarez López de Zambrano, lote N. 3 de la Mz. Q que tiene mil cuarenta y cinco metros cuadrados. Las Cumbres.

Con fecha 9 de Febrero de 1996 se encuentra venta a favor de Ana María Súarez de Zambrano, lote N.2 de la Mz. Q que tiene 605 m2. Las Cumbre.

Con fecha 23 de Febrero de 1996 se encuentra venta a favor de Dolores Ruiz Moreira, la venta de un lote **UNO Y DOS de la Mz. T** los mismos que se encuentran unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, que tiene 500 m2. Lotización Cumbre Norte.

Con fecha 27 de Fébrero de 1996 se encuentra venta a favor de Oscar Pérez, lote N.2 de la Mz. X_7 uno, que tiene 480 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 22 de Marzo de 1996 se encuentra venta a favor de Tito Vélez Ibarra lote N. 12 de la Mz. W-prima que tiene 300 m2. Las Cumbre.

Con fecha 27 de Marzo de 1996 se encuentra venta a favor de María Dolores Vaque, lote N. Uno de la Mz. I, que tiene 300 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 27 de Marzo de 1996 se encuentra venta a favor de Santos Lucio Hugo José y otro, lote N.6 de la Mz. T-uno, que tiene 150 m2. Cumbre Norte.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

2 7 AGO, 2016

Con fecha 3 de Abril de 1996 se encuentra venta a favor de Galo León Casanova potro, lote N. 5 de la Mz. P, que tiene 330 m2. La Cumbre.

Con fecha 3 de Abril de 1996 se encuentra venta a favor de Sara Vinces, lote N.7 de la Mz. U- prima que tiene 200 m2. Las Cumbre.

Ramón Pico Mera lote N. 1, Mz. A – dos, que tiene 272,50. Cumbre Norte.

Con fecha 19 de Abril de 1996 se encuentra venta a favor de Luis Freddy Ponce lote N. 17 Mz. J-uno que tiene 720 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 23 de Abril de 1996 se encuentra venta a favor de Euclides Valle Cedeño, lote N. 5 de la Mz. V' prima que tiene 300 m2. Las Cumbre.

Con fecha 23 de Abril de 1996 se encuentra venta a favor de José Delgado Zambrano lote N. 4 de la Mz. R- prima que tiene 400 m2. Las Cumbre.

Con fecha 25 de Abril de 1996 se encuentra venta a favor de Jacinto Valle Morales, lote N.1 de la Mz. V-prima, que tiene 200 m2. Las Cumbre.

Con fecha 20 de Mayo de 1996 se encuentra venta a favor de Emerito García Espinoza, lote N. 3 de la Mz. S', que tiene 280 m2. La Cumbre.

Con fecha 17 de Junio de 1996 se encuentra venta a favor de Vicente Chiquito Lucas, lote N.5 de la Mz. S, que tiene 375 m2. Las Cumbre.

Con fecha 15 de Julio de 1996 se encuentra venta hecha a favor de José Vélez Vélez, lote N. 13 y 14 de la Mz. P-uno, que se encuentra unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, que tiene 600 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 23 de Julio de 1996 se encuentra venta a favor de Mercedes Macías Carreño, lote N.14 de la Mz. K_{\tau\tau\tau\tau}, que tiene 300 m2. Cumbre Norte.}

Con fecha 27 de Agosto de 1996 se encuentra venta a favor de Jorge Alberto Palma Álvarez lote N.3 de la Mz. L-2 que tiene 220 m2. Las Cumbre.

Con fecha 11 de Septiembre de 1996 se encuentra venta a favor de Aquiles Valencia Delgado, lote (no dice). Mz. E-uno, que tiene tres mil quinientos veinticinco metros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 20 de Septiembre de 1996 se encuentra venta a favor de Jorge Alcívar Giler lote N. 10-B de la Mz. C- prima que tiene 275 m2. La Cumbre.

Con fecha 30 de Septiembre de 1996 se encuentra venta a favor de Jorge Manuel Álvaro Espinales, lote N.11 de la Mz. T-uno, que tiene 300 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 11 de Octubre de 1996 se encuentra venta a favor de Carlos Cantos Azúa lote N.10 de la Mz. Ñ que tiene trescientos dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Las Cumbre.

Con fecha 25 de Octubre de 1996 se encuentra venta a favor de Nelson Zambrano Coello, lote N.6 de la Mz. D-prima que tiene 300 m2. La Cumbre.

Con fecha 26 de Noviembre de 1996 se encuentra venta a favor de Miguel Cadena Rodríguez y Sra. Lote N.10 de la Mz. K-uno, que tiene 300 m².

Cumbre Norte.

Registro de la Propiedad de Manta-Ep

2 7 AGO. 2016

\

1.01.35



Con fecha 16 de Diciembre de 1996 se encuentra venta a favor de Patricio Díaz, lote N. 10 a de la Mz. C-prima que tiene 260 m2. Las Cumbre E.P. More,

Con fecha 13 de Agosto de 1992 se encuentra venta a favor de 1992 Vergara García, lote N.14 de la Mz. K, que tiene 300 m2. La Cumbre de la Mz. la hace como Lotización José Abad Saltos).

Con fecha 30 de Octubre de 1997 se encuentra inscrita venta de de rechesa acciones a favor de Autoridad Portuaria de Manta, lote de la Mz. W prima le N. Dos que tienen 300 mts. 2., lote N. Trece que tiene 300 metros cuadrados de la N. número Once que tiene 300 metros cuadrados: lote número 10 que tiene ciento cincuenta y tres metros cuadrados veinticinco centímetros cuadrados. Lote número ocho que tiene noventa y dos metros cuadrados, área total de la manzana W prima de mil ciento cuarenta y cinco metros veinticinco centímetros cuadrados. De la manzana T, lote número ocho que tiene ciento sesenta y cinco metros cuadrados. De la Manzana U prima, lote número ocho que tiene ciento cuarenta y nueve metros cuadrados. De la manzana T prima, lote número doce que tiene trescientos treinta metros cuadrados. Lote número Once que tiene ciento noventa y ocho metros cuadrados, área total de la manzana T Prima quinientos veintiocho metros cuadrados., sumados todos estos cuerpos de terrenos dan un gran área total a expropiar de mil novecientos noventa y siete metros veinticinco decímetros cuadrados.

Con fecha 30 de octubre de 1997 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Autoridad Portuaria, un lote de la Lot., La Cumbre que esta signado con el Numero Uno de la mz. T que tiene 10 metros de frente y atrás por 20 métros por sus dos costados, Este lote de terreno es de José Luber Macías Quiroz quien recibirá el valor del pago, pues en la actualidad el es el legitimo propietario que por varios inconvenientes suscitados los vendedores no pudieron otorgarle la escritura de transferencia de dominio.

Con fecha 30 de octubre de 1997 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Autoridad Portuaria de Manta el lote Número tres de la Mz. T de la Lot.la Cumbre que tiene 10 metros de frente y atrás por veinte metros por sus dos costados. Este lote es de la Sra. María Lorena Molina, Anchundia pues en la actualidad es la legítima propietaria de dicho terreno y que por varios inconvenientes no pudieron otorgarle escritura.

Con fecha 30 de octubre de 1997 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Autoridad Portuaria, el lote número 14 y 15 de la Mz. W Prima de la lot. La Cumbre, que tiene por el frente y atrás 24 metros y por los dos costados con 25 metros. Este lote de terreno es de la Sra. Estela Cielito Cedeño, pues en la actualidad es la legítima propietaria de dicho terreno y por inconvenientes no se pudo inscribir la escritura.

Con fecha 30 de octubre de 1997 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Autoridad Portuaria de Manta lote N. 4 de la Mz. T de la Lot. La/Cumbre que tiene por el frente en 20 metros y calle publica: por atrás 16 metros y callejón: por el costado derechos en 20 metros y terrenos que reserva la ciudadela\ Abad saltos y por el costado izquierdo 20 metros y lote numero 3, de-la-misma Pública Municipal manzana. El señor Clímaco Ponce Fernández es dueño del lote de terrente y Reciero de la Propiedad de

27 AGO. 20/16

varios inconvenientes suscitados los vendedores no pudieron otorgarle escritura de gansterencia de dominio.

Con fecha 30 de Octubre de 1997 se encuentra inscrita venta de derechos y o passiones hecha por los Hrdes. De José Abad Saltos a favor de Autoridad Portuaria de Manta sobre el lote 7 de la Mz. T ubicado en la Lot. La Cumbre que tiene 10 metros de frente y atrás por 20 metros por sus dos costados. Este terreno es de la Sra. Guadalupe Pinto Menoscal y por varios inconvenientes los vendedores no pudieron otorgarle la escritura de transferencia de dominio.

Con fecha 30 de octubre de 1997 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Autoridad Portuaria de Manta lote Numero Uno que tiene cinco mil ochocientos setenta y cinco metros cuadrados. Segundo lote que tiene dos mil ciento ochenta y siete metros cincuenta centímetros cuadrados. Estos lotes de terrenos están ubicados en la Lotización la Cumbre.

Con fecha 20 de Noviembre de 1997 se encuentra inscrita rectificación de apellido de la compradora Sra. María Celinda Baque Villafuerte, en la que rectifican la escritura inscrita el 5 de octubre de 1988, en la que por un error involuntario se hizo constar el apellido materno de Vásquez cuando en realidad es Vaque.

Con fecha 2 de Diciembre de 1997 se encuentra inscrita venta a favor de Manuel Parraga Mejía lote n. 5 de la Mz. X de la lot. La Cumbre que tiene 340 metros cuadrados.

Con fecha 3 de Diciembre de 1997 se encuentra inscrita venta a favor de Gloria Hercilia Zambrano lote N. Uno Mz. B-dos de la Lot. Las Cumbres que tiene 150 metros cuadrados.

Con fecha 4 de Diciembre de 1997 se encuentra inscrita venta a favor de Héctor Cedeño Sornoza, lote dos de la Mz. Y de la Lot. Las Cumbres que tiene 200 metros cuadrados.

Con fecha 23 de Diciembre de 1997 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Rosa Parrales y Rosa Castro Parrales. Lote N. L l de la Mz. Huno de la Lot. La cumbre que tiene 330 metros cuadrados.

Con fecha 23 de Diciembre de 1997 se encuentra inscrita venta a favor de Ricardo Reyes Santana lote N. 9 de la Mz. W prima de la Lot. La Cumbre que tiene 300 M2..

Con fecha 31 de Diciembre de 1997 se encuentra inscrita venta a favor de Hugo Villegas Delgado lote N. 9 Mz. A de la Lot. La Cumbre. Que tiene 350 metros cuadrados.

Con fecha 27 de Enero de 1998 se encuentra inscrita venta a favor de José Delgado Bailón y otros, lote N. 1 Mz. K-Uno Lot. Cumbre Note, que tiene 375 m2.

Con fecha 17 de Febrero de 1998 se encuentra inscrita venta a favor de Cruz Macías Espinales, lote N. 12 Mz. S Las Cumbres que tiene 372m2.

Con fecha 9 de Marzo de 1998 se encuentra rectificación de medidas y linderos, celebrados entre los Hrdrs. De José Abad Saltos y los menores Betty Ibeth García Vicuña y otros, en la que rectifican la escritura inscrita el 7 de Diciembre de 1988, rectifican el lindero de la parte de atrás con el lote N.15, quedando de la siguiente manera; por el frente 12 metros y de la siguiente Municipal Municipal

atrás en 12 metros y lote 15 de la misma/manzana; por el costado de la misma d

27 AGO. 2016

,





metros y calle pública y por el costado izquierdo en 25 metros y lote so misma manzana.

Con fecha 16 de Marzo de 1998 se encuentra venta de de acciones a favor de Ángela Pico Santana, lote N. 2 de la Mz. U de la Lot Cumbre que tiene 375 m2.

Con fecha 22 de Abril de 1998 se encuentra venta de derechos y acciones sipale a favor de Dolores Aguilar Armijo viuda de Maldonado, lote N.13 Mz. D de la Lotización Las Cumbre que tiene 302,50 m2.

Con fecha 20 de Mayo de 1998 se encuentra venta de derechos y acciones a favor de Oswaldo Moreira Parraga lote N. 14 de la Mz. X- prima, que tiene 200 m2.

Con fecha 15 de Junio de 1998 se encuentra venta a favor de Nubia Gómez Meza, lote N.4 de la Mz. S-uno, que tiene 300 m2. Lot. Las Cumbre.

Con fecha 8 de Julio de 1998 se encuentra venta a favor de Isauro Bravo Moreira y Sra. Lote N.14 de la Mz. H 1, que tiene doscientos dieciséis metros sesenta centímetros cuadrados. Cumbre Norte.

Con fecha 9 de Julio de 1998 se encuentra venta a favor de Ana Barreto Tumbaco, lote N. 14 de Mz. C, Lotización Las Cumbre que tiene 385 m2.

Con fecha 4 de Agosto de 1998 se encuentra venta a favor de María Intriago Castro lote N.10 de la Mz. B, que tiene 250 m2. Las Cumbre.

Con fecha 26 de Agosto de 1998 se encuentra venta a favor de José Vélez Zambrano y Sra. Lote N.5 de la Mz. L, que tiene 450 m2. Las Cumbre.

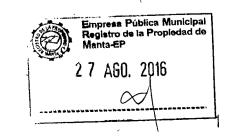
Con fecha 10 de Septiembre de 1998 se encuentra venta a favor de Franklin Rivera Vera, lote N. Uno de la Mz. R, que tiene mil ciento metros cuadrados. Las Cumbre

Con fecha 15 de Septiembre de 1998 se encuentra inscrita la Rectificación y aclaración, en la que rectifican la escritura inscrita el 22 de Junio de 1984, y proceden a rectificar el lote que quedará así lote N.9 de la Mz. D-prima de Las Cumbre que tiene 300 m2. celebrada entre los herederos de José Abad Saltos y Gonzalo Holguín Bailón y Sra.

Con fecha 22 de Septiembre de 1998, venta a favor de Comité de Padres de familia de la Escuela Nuestra Señora de Monserrate Lotización Las Cumbres, lote N. 2 de la Mz. D-prima, que tiene 870 m2.

Con fecha 28 de Octubre de 1998 se encuentra venta a favor de Virgilio Fidel Mendoza, lote N.8 de Mz. L, de la Lotización, las Cumbre que tiene 450 m2.

Con fecha 28 de Octubre de 1998 se encuentra venta a favor de Calixto Zavala lote N.4 de la Mz. X 1 de la Lotización Las Cumbres que tiene 402 m2.



fecha 18 de Noviembre de 1998 se encuentra venta a favor de nrique Tores Cedeño, lote N. Uno de la Mz L-2, que tiene 102 m2. Las

Contrecha 23 de Noviembre de 1998 se encuentra venta a favor de Fanny Santana Macías, lote N.7 y 8 de la Mz. X de la Cumbre tiene 400 m2.

Con fecha 31 de Diciembre de 1998 se encuentra venta a favor de Francisca Santana Mero, lote N. 18 de la Mz. 0 de la Lotización Las Cumbres que tiene 302,50 m2.

Con fecha 11 de Febrero de 1999 se encuentra venta a favor de Rosa Cedeño Mera lote N. 4 de la Mz. G, que tiene 480 m2. Las Cumbre.

Con fecha 12 de Febrero de 1999 se encuentra venta a favor de Marcos Segundo Ponce, lote 5 Mz. R1 o (k1), que tiene 300 m2. Cumbre Norte.

Con fecha 30 de Marzo de 1999 se encuentra venta a favor de Florida Bowen Barreno lote N.2 de la Mz. A', que tiene 400 m2. Las Cumbre.

Con fecha 5 de Abril de 1999 se encuentra venta a favor de Teresa Ponce Cedeño, lote N.8 de la Mz. F', de la Lotización Las Cumbre que tiene 600 m2.

Con fecha 12 de Abril de 1999 se encuentra venta a favor de Arq. Amelia Josefa Vera López lote N. 5 y 6 de la Mz. Y de la Lotización Las Cumbres, que tiene 400 m2.

Con fecha 31 de Mayo de 1999 se encuentra venta a favor de Josefa Esperanza Loor Mieles, lote N. 6 Mz. E, que tiene 350 m2. Lot. Las Cumbre.

Con fecha 7 de Julio de 1999 se encuentra venta a favor de Julio Villegas Vargas y otros, lote N.7 de la Mz. A que tiene 385 m2. Las Cumbres.

Con fecha 16 de Julio de 1999 se encuentra venta a favor de Carlos Abel Parrales lote N.8 (a) de la Mz. P1 de la Lot. Las Cumbres que tiene 353 m2.

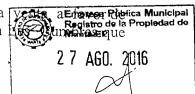
Con fecha 19 de Julio de 1999 se encuentra venta a favor de María Ponce Fernández lote N.5 de la Mz. S' de la Lotización Las Cumbres que tiene 250 m2.

Con fecha 19 de Julio de 1999 se encuentra venta a favor de Fabricio Ponce Fernández, lote N.6 de la Mz. S' de la Lot. Las Cumbres, que tiene 375 m2.

Con fecha 21 de Julio de 1999 se encuentra venta a favor de María Auxiliadora Ponce Fernández, lote N. 4 de la Mz. S' que tiene 250 m2. Las Cumbres.

Con fecha 2 de Agosto de 1999 se encuentra rectificación y aclaración de compraventa, celebrada entre los herederos de José Abad Saltos y Ramón Espinel Zambrano rectifican escritura inscrita el 12 de Junio de 1991, rectifican el lote de terreno que se vendió, Lote N. Uno Mz. B-prima.

Con fecha 17 de Agosto de 1999 se encuentra inscrita la venta a Effaces Rivica Municipal Ceferina Pisco Pincay, lote N. 2 de la Mz. A de la Lotización Registro de la Lotización Registro de la Lotización tiene 400 m2.





Con fecha 20 de Agosto de 1999 se encuentra venta a favor de se Betsi Cedeño Zambrano lote N. 16 de la Mz. Y que tiene 200 m2. Lot Zación Cumbres.

Con fecha 9 de Septiembre de 1999 se encuentra venta a favor de Anorale Alegría Loor Loor de Falcones, lote N.4 de la Mz. S, que tiene 375 m2. Las Cumbres.

Con fecha 14 de Octubre de 1999 se encuentra venta a favor de Hildebrando Flores Jiménez, lote N. 1 de la Mz. C1. Lotización Las Cumbres que tiene 344,20 m2.

Con fecha 12 de Noviembre de 1999 se encuentra venta a favor de la Srta. Edilma Teresa Cedeño Cobeña, lote N.28 de la Mz. E que tiene 150 m2. Las Cumbres, terreno de forma triangular.

Con fecha 6 de Diciembre de 1999 se encuentra inscrita la rectificación de medidas y linderos, celebrados entre los herederos de José Abad Saltos y el Sr. Guido Sornoza Espinoza, rectifican la escritura inscrita el 5 de Marzo de 1993, quedando el lote con el N. 5 de la Mz. H-prima, que tiene 650 m2.

Con fecha 7 de Diciembre de 1999 se encuentra inscrita venta a favor de Eladio Palma Pinoargote, lote N. 12 Mz. S 2, que tiene 330 m2.

Con fecha 23 de Diciembre de 1999 se encuentra venta a favor de Fabián Tumbaco Moreira lote Uno-A de la Mz. Y-1, lotización Las Cumbres, que tiene 1.050 m2.

Con fecha 9 de Febrero del 2000 se encuentra venta de gananciales de derechos y acciones a favor de Gumersindo Barreto Tumbaco, un lote en la Lotización Cumbre que tiene por el frente 10 metros y lindera con calle pública; por atrás 10 metros y lindera con terrenos particulares; por el costado derecho 24

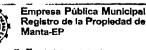
metros y lindera con lote 36 y por el costado izquierdo los mismos 28 metros y lote N.27, que tiene 260 m2.

Con fecha 3 de Marzo del 2000 se encuentra venta a favor de América Isidora López Delgado de Macías, lote N.4 y 5 de la Mz. Y 1, que unidos entre si forman un solo cuerpo, que tiene 600 m2. Las Cumbres.

Con fecha 20 de Marzo del 2000 se encuentra venta a favor de Wellington Cevallos García lote uno B de la Mz. 2 Las Cumbres, que tiene 194,44 m2.

Con fecha 3 de Mayo del 2000 se encuentra venta a favor de Cordialsa S.A. lote N.4 de la MZ. B- prima de la Lotización Cumbre que tiene 480 m2.

Con fecha 4 de Mayo del 2000 se encuentra venta a favor de Darwin Azogue Bailón, lote N.16 de la MZ. X-prima de la Lotización. Las Cumbre que tiene 200 m2.



2 7 AGO. 2016

4

Gon fechà 8 de Mayo del 2000 se encuentra venta a favor de Lúcete deño Intriago, lote N.3, de la Mz. Ñ, La Cumbre que tiene 247,50 m2.

Con fecha 20 de Junio del 200 se encuentra venta de derechos y acciones a favor de María José y Yeirton Alejandro Moreira Moreira lote N.8 de la Mz. F, lotización Las Cumbres, que tiene 385 m2.

Con fecha 28 de Junio del 2000 se encuentra venta a favor de Johanna López Lucas y otro, lote N.3 de la Mz. Y, de la Lotización Las Cumbres, que tiene 200 m2.

Con fecha 7 de Julio del 2000 se encuentra venta a favor de María Cabrera del Hierro lote N.6 de la Mz. V 1 de la Lotización Cumbres Norte que tiene 300 m3.

Con fecha 31 de Agosto del 2000 se encuentra venta a favor de Wilfrido Anchundia Mero lote 05 de la Mz. A de la Lot. Las Cumbres que tienen 385 m2.

Con fecha 23 de Octubre del 2000 se encuentra venta a favor de Ronal Mera Mero lote N.15 de la Mz. K-uno, de la Lot. Las Cumbres, que tiene 300 m2..

Con fecha 8 de Noviembre del 2000 se encuentra venta a favor de Manuel Ruiz Campuzano, lote N. 1, Mz. N-dos, de la Lotización, las Cumbres, que tiene 330 m2.

Con fecha 24 de Noviembre del 2000 se encuentra inscrita venta a favor de José Quiroz Cedeño y Sra. Lote 3 Mz. U, que tiene 375 m2.

Con fecha 28 de Noviembre del 2000 se encuentra inscrita venta a favor de Ángel Baque Bazurto y otros, lote 11 de la Mz. A Las Cumbres que tiene 385 m².

Con fecha 29 de Noviembre del 2000 se encuentra inscrita venta a favor de la Sra. Esperanza Ponce Pincay lote 3 y 2 de la Mz. Y 1, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, que tiene 280 m2.

Con fecha 1 de Diciembre del 2000 se encuentra venta a favor de Janeth Cardón López y Edgar García Arteaga lote N.4 de la Mz. X' de la Lot. Las Cumbres, tiene 160 m2.

Con fecha 1 de Diciembre del 2000 se encuentra venta a favor de Alberto Miño Santillán lote N.9 de la Mz. M 3 Lot. Las Cumbres, tiene 120 m2.

Con fecha 7 de Diciembre del 2000 se encuentra venta (rectificación, celebrada entre Mercedes Santana de William y esposo y el señor José Abad Saltos Cruz y Javier Oswaldo Delgado, rectifican escritura inscrita el 13 de Octubre del 1980 quedando así el lote N.4 de la Mz. C prima de 442 m2.

Con fecha 18 de Diciembre del 2000 se encuentra venta a favor de Espléndida Loor García, lote N.14 de la Mz. I, Las Cumbres que tiene 300 m2. Con fecha 4 de Enero del 2001 se encuentra venta a favor de Manuel Chavarría Mendoza, lote 4 de la Mz. C, de la Lotización. Las Cumbres que tienen 480 m2.

Con fecha 6 de Marzo del 2001 se encuentra venta di vo Emplesa Rivilia Municipal Jaramillo Lozano lote N.4 de la Mz. V', que tiene 200 m2

2 7 AGO, 2G16



Con fecha 8 de Marzo del 2001 se encuentra inscrita venta a favo de Nieve del Rosario Cagua Rivera, lotes N. 8 y 9 de la Mz. N-dos de la Log Curil que se encuentra unidos entre sí formando un solo cuerpo ciente que trepe cuatrocientos veintisiete metros cuadrados cincuenta y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 14 de Marzo del 2001 se encuentra venta a favor de Roddy Saldarriaga Zambrano lote N. 6 de la Mz. F' de las Cumbres, que tiene 600 m2.

Con fecha 14 de Marzo del 2001 se encuentra rectificación de-compraventa, celebrada entre José Abad Saltos Herederos y Lindan Jack González inscrita el 3 de Junio de 1986 quedando el lote signado con el N. 2. de la Mz. V 1, y no el lote 2 de la Mz. Y-uno.

Con fecha 15 de Marzo del 2001 se encuentra inscrita rectificación de compraventa hecha por los herederos de José Abad Saltos a favor de Francisco Elio Quijije López,, rectifican la escritura inscrita con fecha 14 de septiembre de 1988, quedando el lote en la Manzana B prima.

Con fecha 12 de Abril del 2001 se encuentra venta a favor de Carmen Alvares Cedeño lote N. 10 de la Mz. C 1, que tiene 450 m2.

Con fecha 28 de Mayo del 2001 se encuentra inscrita venta a favor de Ricardo Mejía García, lote N. 03 de la Mz. B que tiene 195 m2. Las Cumbres.

Con fecha 3 de Mayo del 2001 se encuentra venta a favor de Alcibíades Anchundia Mero, lote N.6 de la Mz. A Lotización Las Cumbres que tiene 385 m2.

Con fecha 28 de Mayo del 2001 se encuentra venta a favor de Ricardo Mejía García, lote N. 03 de la Mz. B, que tiene 195 m2.

Con fecha 29 de Mayo del 2001 se encuentra venta a favor de Gabriel López Delgado y otro, lote N.10 de la Mz. X' que tiene 200 m2.

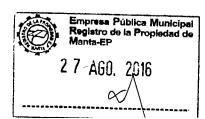
Con fecha 31 de Mayo del 2001 se encuentra inscrita venta a favor de Virgilio Fidel Mendoza, lote N.10 de la Mz. A Lotización Las Cumbres que tiene 746 m2.

Con fecha 15 de Junio del 2001 se encuentra venta a favor de Julio César Armendáriz, lote N.12 de la Mz. A de la Lot. Las Cumbres que tiene 385 m2.

Con fecha 15 de Junio del 2001 se encuentra venta a favor de Francisco Solmero Baque y Sra. Lote N.7 de la Mz. Y-uno, de la Lotización Las Cumbre que tiene 300 m2.

Con fecha 2 de Julio del 2001-se encuentra venta de derechos y acciones a favor de Genma Catherine Holguín Tumbaco, y otro, lote N 2 de la Mz. Y 1, Lotización Las Cumbres que tiene 300 m2.

Con fecha 17 de Julio del 2001 se encuentra venta a favor de Manuel Fernando Briones y Sra. Lote N.11 de la Mz. O, de la Lotización Las Cumbres que tiene 302 m2.



Son fecha 17 de Julio del 2001 se encuentra inscrita venta a favor de Juan arlos intriago Palma el lote N. 8 Z1, que tiene 325 m2.

Con fecha 20 de Julio del 2001 se encuentra venta a favor de Angel Cuzmán Cedeño lote N. Uno de la Mz. F, que tiene 480 m2.

Con fecha 23 de Julio del 2001 se encuentra venta a favor de Guillermo Ávila Chávez, lote N.7 Mz. Y de la Lotización Las Cumbres, tiene 200 m2.

Con fecha 3 de Agosto del 2001 se encuentra venta a favor de Carlos Alcívar Zambrano lote N.12 de la Mz. P-uno, Lotización Las Cumbres tiene 300 m2.

Con fecha 24 de Septiembre del 2001 se encuentra venta a favor de Pedro Bravo Chila lote N.9 Mz. B-prima, tiene 385 m2. Lotización Las Cumbres.

Con fecha Primero de Noviembre del 2001 se encuentra inscrita venta a favor de Nancy Lorenty Mendoza, lote N. 11 de la Mz. X-prima Lot. La cumbre que tiene 200 m2.

Con fecha 6 de Diciembre del 2001 se encuentra inscrita venta a favor de Jesús Vélez Sabando lote N. 6 Mz. V' de la Lot. La Cumbre que tiene 200metros cuadrados.

Con fecha 7 de Diciembre del 2001 se encuentra rectificación de Manzana celebrada entre los herederos de José Abad Saltos y Luis Mero Domínguez, rectifican escritura el 2 de Diciembre del 1997, quedando el lote N.5 de la Mz. X', tiene 240 m2. La cumbre

Con fecha 10 de Diciembre del 2001 se encuentra venta a favor de Nelly Vega Macías lote N.2 Mz. T 2 que tiene 300 m2., y lote 15 y 16 de la Mz. T2 tiene 675 m2. Barrió la Cumbre.

Con fecha 2 de Enero del 2002 se encuentra venta a favor de Raúl López Ruiz lote N.1 Mz. Y, lotización Las Cumbres, tiene 200 m2.

Con fecha 13 de Febrero del 2002 se encuentra venta a favor de Gilberto Anchundia Mero, lote N.2 Mz. R', tiene 400 m2.

Con fecha 21 de Febrero del 2002 se encuentra venta a favor de Gonzalo Reyes Gómez lote N.1 Mz. L1, tiene 375 m2. Lotización Las Cumbre Norte.

Con fecha 29 de Noviembre del 2000 se encuentra venta a favor de Esperanza Ponce Pincay lote N. 2 y 3 Mz. Y 1, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, que tiene 280 m2.

Con fecha 25 de Noviembre del 2000 se encuentra venta a favor de José Quiroz Cedeño y Sra. Lote N.3 Mz. U, Lotización Las Cumbres tiene 375 m2.

Con f echa 28 de Noviembre del 2000 se encuentra venta a favor de Ángel David Baque Bazurto y otro lote N.11 de la Mz. A que tiene 385 m2.

Con fecha 21 de Enero del 2002 se encuentra inscrita la venta de derechos y acciones a favor de Margarita Anchundia Mero lote N.2 de la Mz. N-dos cumbre Norte que tiene 330 m2.

Con fecha 12 de mayo del 2003 se encuentra inscrita venta a favor del señor

Barón Parraga Vivas y Sras., lote N. 10 de la Mz. E que

Lotización la Cumbre

2 7 AGO 2016

2 7 AGO, 2016



Con fecha 26 de Agosto e 2004 se encuentra inscrita venta de de de acciones a favor de Ángela Mendoza Macías y Sergio Lorenti Góngo a la Mz. X prima que tiene doscientos metros cuadrados. Las Cumbres 5

Con fecha 13 de Enero del 2005 se encuentra inscrita venta Por Maridator Judicial favor de Sra. Teresa Moreira de Sión escritura celebrada el 20 de masio de 1994 ante el Notario Cuarto del cantón, lote número dos de la Mz. X1 de la Lot. Cumbre Norte que tiene 300 m2.

Con fecha 6 de Junio del 2007 se encuentra inscrita Copia certificada de la Sentencia de Prescripción Adquisitiva de dominio , que sigue el señor Joel Antonio Laz en contra de Gloria Cruz Triviño de Abad y herederos de José Abad Saltos, sentencia dictada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí el 11 de Mayo del 2007 , fallo en virtud del cual se declara dueño de un terreno al señor Noel Antonio Laz Quiroz., el lote N. cuatro de la Mz. U de la Lotización las Cumbres que tiene cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 14 de Abril del 2008 se encuentra inscrita Sentencia de Prescripción Adquisitiva de dominio, que sigue el señor Ángel Misael Vélez Briones en contra de los herederos de José Abad Saltos, ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueño a Ángel Misael Veles Briones. Un lote de terreno ubicado en la Ciudadela Las Cumbres manzana T 1 Lote 12.

Con fecha 21 de Abril del 2008 se encuentra Sentencia de Prescripción adquisitiva de dominio dentro del Juicio que sigue Kléber Peñafiel Carvajal en contra de los Herederos de José Abad Saltos, ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, fallo en virtud se declara dueño absoluto a Kléber Peñafiel Carvajal, de un lote de terreno ubicado en la Lotización Cumbre Norte en la Manzana S 1 lote N. 9 en el Barrio las Cumbres que tiene trescientos veintisiete metros con ochenta y tres decímetros cuadrados.

Con fecha 30 de Junio del 2008 se encuentra inscrita venta hecha por José Abad Saltos a favor de Víctor Hugo Macías Álvarez del lote numero Uno de la Manzana "P" de la Lotización Las Cumbre que tiene 302,50 decímetros cuadrados.

Con fecha 23 de Enero del 2009 se encuentra inscrita Copia certificada de la Sentencia dentro del juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva de domínio que sigue la Sra. Judith Irene Seguiche Sánchez en contra de Gloria estrella Cruz Treviño viuda de Abad, Gloria María Lorena y José Wladimir Abad Cruz y posibles interesados. Fallo en virtud del cual se declara dueño a la Sra. Judith Irene Seguiche Sánchez de un terreno ubicado en la Lot. Las Cumbres Norte, signado con el Numero 11-A Manzana Ñ, que tiene un área total de 261,25 m2.

Con fecha 2 de Abril del 2009 se encuentra inscrita Protocolización de Sentencia, dentro del Juicio de Prescripción Adquisitiva de dominio que sigue la Sra. Sara Clemencia Changoluisa Toapanta en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre un terreno en la Lot. Cumbres Norte manzána U-1 lote N. 17, que tiene un área de 300 metros cuadrados.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propledad de Manta-EP

4 / AGO. 2016

Admistiva de dominio, dentro del Juicio que sigue Jenny Elegida Holguín Álava en Contra de los herederos de José Abad Saltos, ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueña absoluta a la Sra. Jenny Holguín Álava sobre el lote Número cinco de la manzana U 1 ubicado en la lotización Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del cantón Manta que tiene una superficie total de trescientos metros cuadrados.

Con fecha 23 de Septiembre del 2009 se encuentra inscrita protocolización de Sentencia dentro del Juicio que sigue Verónica Monserrate Mero Meza, en contra de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declara dueña a la Sra. Verónica Monserrate Mero Meza el lote N. 4 de la Mz. F, Las Cumbres que tiene 600 m2.

Con fecha 7 de Enero del 2010 se encuentra inscrita protocolización de Sentencia, dentro del Juicio que sigue Glenda Maribel Quiroz Macías en contra de los herederos de José Abad Saltos, ordenado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueño a la Sra. Glenda Quiroz Macías, el lote ubicado en la Mz. O Prima, Lote N. 1 del Barrio las Cumbres.

Con fecha 14 de Enero del 2010 se encuentra inscrita Protocolización de Sentencia dentro del Juicio que sigue Leopoldina del Jesús Rodríguez Zambrano en contra de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declara dueño absoluto a la Sra. Leopoldina del Jesús Rodríguez Zambrano el lote N. 9 A de la Mz. H de la Lot. Las Cumbres que tienen ciento ochenta metros cuadrados.

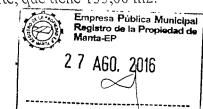
Con fecha 16 de Abril del 2010 se encuentra inscrita Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio, que sigue Juana Piedad Alarcón López en contra de los herederos de José Abad Saltos, dentro del Juicio ordenado por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara

dueña de un terreno signado con el N. 13 de la Mz. C de la Lot. Las Cumbres, que tiene un área total de 385 metros cuadrados.

Con fecha 26 de Agosto del 2010 se encuentra inscrita Protocolización de sentencia dentro del juicio de Prescripción adquisitiva de dominio que sigue Miriam Inés Pincay Santana, fallo en virtud del cual se declara dueña absoluta a la Sra. Marian Pincay Santana, de un terreno ubicado en la Lotización las Cumbres signado con el numero 5 de la manzana Y prima, con un área total de 198,00 metros cuadrados.

Con fecha 8 de Noviembre del 2010 se encuentra inscrita Protocolización de Sentencia, dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio que sigue Nelson Ovidio Córdova Granda en contra los de herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declara dueño absoluto al señór Nelson Córdova Granda un terreno ubicado en la Lotización las Cumbres signado con el N. seis de la manzana H prima, que tiene quinientos cuatro metros cuadrados treinta y siete centímetros cuadrados.

Con fecha Primero de Febrero del 2011 se encuentra inscrita protocolización de Sentencia, dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio que sigue Edilio Antonio Macías Sornoza en contra de los herederos de José Abad Saltos, ordenado por el Juzgado sexto de lo civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueña absoluta de un terreno ubicado en el Barrio las Cumbres Norte, que tiene 133,00 m².







Con fecha 4 de Marzo del 2011 se encuentra inscrita protocolización de sentencia dentro del Juicio que sigue Yuri Fernando Quiroz Macías en confre de los herederos de José Abad Saltos, ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de los de Manabí, sobre el lote 1-a Manzana D 1 de la Lotización Cumbres Norte que tient cuatrocientos diez metros y 41 centímetros cuadrados.

Con fecha 21 de Abril del 2011 se encuentra inscrita protocolización de Ecuado sentencia dentro del juicio de Prescripción que sigue Ángel Cristóbal Ruiz Moreira en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se delira dueño al señor Ángel Ruiz Moreira dueño de un terreno signado con el Numero 2 a de la manzana S (prima) de la Lot. Las Cumbres que tienen 200 metros cuadrados.

Con fecha 10 de junio del 2011 se encuentra inscrita Protocolización de Sentencia dentro del juicio de Prescripción Adquisitiva de dominio, dentro del juicio que sigue Mariana Felisa Ávila Conforme contra los herederos de José Abad Saltos, ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueña a la Sra. María Felisa Ávila Conforme un terreno ubicado en la Ciudadela las cumbres, que tiene una superficie total de 350 metros cuadrados.

Con fecha 14 de Julio del 2011 se encuentra inscrita protocolización de sentencia dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dòminio, dentro del juicio que sigue Esminia Monserrate Tuarez Rengifo en contra de los herederos de José Abad Saltos, ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo civil de Manabí, se declara dueña de un terreno signado con el N. 16 de la manzana U 1 de la Lotización Cumbre Norte.

Con fecha 29 de Julio del 2011 se encuentra inscrita protocolización de Sentencia dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio que sigue la Sra. Violeta Elizabeth Quiroz Zambrano en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declara dueña de un terreno a la Sra. Violeta Elizabeth Quiroz Zambrano, ordenado por el Juzgado XXV de lo Civil de Manabí, Ubicado en la Lotización Cumbre Norte, Manzana K uno lote número once que tiene un total aproximadamente de Trescientos metros cuadrados.

Con fecha 13 de Septiembre del 2011 se encuentra inscrita Protocolización de Sentencia dentro del juicio de prescripción adquisitiva que sigúe Jorge Humberto Piloso Macías en contra de los herederos de José Abad Saltos, ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueño al señor Jorge Piloso Macías un terreno signado con el numero 5 de la manzana E´, que tiene setecientos sesenta metros cuadrados.

Con fecha 13 de Octubre del 2011 se encuentra inscrita protocolización de sentencia dentro del juicio de prescripción adquisitiva de dominio que sigue la señora Marjorie Patricia De La Cadena Peña en contra de los herederos de José Heriberto Abad Saltos, ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueño a la Sra. Marjorie Patricia De La Cadena de un terreno signado con el N. siete de la manzana T´ prima de la Lot. La Cumbre que tiene 300 m2.

Con fecha 1 de Diciembre del 2011 se encuentra inscrita Protocolización de sentencia dentro del juicio de prescripción adquisitiva de dominio que Englis Problem de la Pro

7 AGO 2016

Margantia Cedeño Lascano en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en variable del cual se declara dueña a la Sra. Rosa Cedeño Lascano de un lote de terreno signado con el numero 5 de la manzana Z 1 de la ciudadela las Cumbres del cantón Manta que tiene una superficie total de 503,75m2.

Con fecha 6 de Marzo del 2012 se encuentra inscrita Protocolización de sentencia dentro del juicio de prescripción adquisitiva de dominio que sigue María Fátima Zambrano Loor en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declara dueña a la Sra. María Fátima Zambrano Loor de un lote de terreno ubicado en la manzana T1, lote numero 10 de la lotización las Cumbres del cantón Manta que tiene una superficie total de trescientos setenta y cinco metros cuadrados.

Con fecha 26 de Abril del 2012 se encuentra inscrita Protocolización de sentencia dentro del juicio de prescripción adquisitiva de dominio que sigue José Luis Mero Zambrano en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declara dueño al señor José Luis Mero Zambrano de un lote de terreno ubicado en la manzana A, lote numero 4-A de la ciudadela las Cumbres del cantón Manta que tiene por el frente y atrás quince metros, y por los dos costados dieciséis metros.

Con fecha 13 de Junio del 2012 se encuentra inscrita protocolización de sentencia dentro del juicio de Prescripción adquisitiva de dominio, dentro del juicio que sigue Fermín Augusto Álava Macías, en contra de los herederos de José Abad Saltos, ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, se declara dueño al señor Fermín Álava Macías, de un cuerpo de terreno signado con el N. 5 de la manzana U en el sector conocido como Las Cumbres.

Con fecha 23 de Enero del 2013 se encuentra inscrita Protocolización de sentencia dentro del Juicio que sigue Belfort Augusto Quiroz Palma en contra de los herederos de José Abad Saltos, ordenado por el juzgado Quinto de lo civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueño al señor Belfort Quiroz Palma de un terreno signado como lote 6 Manzana A de la ciudadela Las Cumbres que tiene trescientos ochenta y cinco metros cuadrados.

Con fecha 23 de Enero del 2013 se encuentra inscrita protocolización de sentencia dentro del Juicio que sigue el señor Leonardo Monserrate Bazurto López en contra de los herederos de José Abad Saltos, ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueño al señor Leonardo Bazurto López un terreno situado en la ciudadela las Cumbres singularizado en la manzana B 1 con una extensión de ciento veintitrés metros cuadrados.

Con fecha 5 de Febrero del 2013 se encuentra inscrita protocolización de sentencia dentro del Juicio que sigue Diana Marlene Pérez Pérez en contra de los herederos de José Abad Saltos, ordenado por el Juzgado sexto de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueña a la Sra. Diana Pérez Pérez de un terreno situado en el barrio las Cumbres Mz. O' prima que tiene un área de 285,02m2.

Con fecha 5 de Febrero del 2013 se encuentra inscrita protocolización de sentencia dentro del Juicio que sigue Ángel Miguel Zambrano Campuzano en contra de los herederos de José Abad Saltos, ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueño al señor Ángel Miguel Zambrano Campuzano de un terreno ubicado en la ciudadela Las cumbres de la Empresa Publica Municipal Registro de la Propledad de Manta-EP

7 ABO 2016

4 7 AGO. 2016



Con fecha 8 de Febrero del 2013 se encuentra inscrita Protocolización de sentencia dentro del Juicio que sigue Carmen Margarita Patrón Medranda en contra de los herederos de José Abad Saltos, ordenado por el juzgado Quinto de lo ciril de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueña a la Sra. Carmen Margarita Parmanna Medranda de un lote ubicado en la manzana T 1 ciudadela las cumbres que tiene un o ou sentencia de ciento cuarenta y un metros cuadrados.

Con fecha 14 de mayo del 2013 se encuentra inscrita Protocolización de sentencia dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí dentro del juicio que sigue Floresmilo Antonio Villamar Zambrano en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declara dueño al señor Floresmilo Antonio Villamar Zambrano de un terreno ubicado en la Lotización las Cumbre Norte que tiene una sup. Total de 182,32 metros.

Con fecha 01 de Julio del 2013 se encuentra inscrita Protocolización de sentencia dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio ordenado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Bexi Inocencia Constante Fierro en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declara dueña a la Sra. Bexi Inocencia Constante Fierro de un terreno ubicado en las Lotización las cumbre de la ciudad de Manta signado con el numero 15 de la manzana X-prima que tiene una superficie total de doscientos metros cuadrados.

Con fecha 01 de Agosto del 2013 se encuentra inscrita Protocolización de Sentencia dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio, ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Manuel Ignacio Peralta Vinces en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declara dueño al señor Manuel Peralta Vinces, de un terreno signado en la manzana O lote 14 de la ciudadela Las Cumbres que tiene una superficie total de 320.22 m2.

Con fecha 14 de Marzo del 2014 se encuentra inscrita Protocolización de sentencia, dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio, ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Derling Byron López Ponce en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declara dueño al señor Derling López Ponce del lote N. 03 de la manzana S-1 ciudadela las cumbres que tiene una superficie total de trescientos metros cuadrados.

Con fecha 10 de Junio del 2014 se encuentra Negativa de compraventa, hecha por José Abad Saltos a favor de Washington Olives García y Sra. Blanca Dalinda Palma, escritura celebrada ante el Notario Tercero de Manta con fecha 18 de Diciembre de 1985, sobre lote 15 y 16 de la Mz. E-prima de la Lot. La Cumbre.

Con fecha 23 de Mayo del 2014 se encuentra inscrita protocolización de sentencia, ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio qu4 sigue Leopoldina Chonillo Tubay en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declara a favor de Leopoldina Chonillo Tubay el lote 6B de la Mz. T1, de la Lotización Las Cumbres que tiene 150 metros cuadrados

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

ANCen fesha 17 de Noviembre del 2014, bajo el N. 4540, se encuentra inscrita Protocolización de Sentencia, ordenada por el Juzgado Sexto de lo Companyo de Sentencia, ordenada por el Juzgado Sexto de lo Companyo de Sentencia, ordenada por el Juzgado Sexto de lo Companyo de Sentencia, ordenada por el Juzgado Sexto de lo Companyo de Sentencia, ordenada por el Juzgado Sexto de lo Companyo de Sentencia, ordenada por el Juzgado Sexto de lo Companyo de Sentencia, ordenada por el Juzgado Sexto de lo Companyo de Sentencia, ordenada por el Juzgado Sexto de lo Companyo de Sentencia, ordenada por el Juzgado Sexto de lo Companyo de Sentencia, ordenada por el Juzgado Sexto de lo Companyo de Sentencia, ordenada por el Juzgado Sexto de lo Companyo de Sentencia, ordenada por el Juzgado Sexto de lo Companyo de Sentencia, ordenada por el Juzgado Sexto de lo Companyo de Sentencia, ordenada por el Juzgado Sexto de lo Companyo de Sentencia, ordenada por el Juzgado Sexto de lo Companyo de Sentencia, ordenada por el Juzgado Sexto de S declara a favor de Glenda Maribel Quiroz Macías, el lote ubicado en el Barrio Cumbre Mz. O de esta ciudad de manta. Con un área total de 283.11.

Con fecha 19 de Noviembre del 2014 bajo el N.- 4568 se encuentra inscrita Protocolización de Sentencia, dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio, ordenado por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue la Sra. Alexandra Elizabeth López Delgado, en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declara dueña la Sra. Alexandra Elizabeth López Delgado, de un bien inmueble ubicado en el Barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarqui de este Cantón Manta. Con una superficie total de: Trescientos ochenta y cinco metros cuadrados (385,00 m2).

Con fecha 23 de marzo del 2015 bajo el N. 966 se encuentra inscrita protocolización de Sentencia, dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio ,ordenado por la unidad Judicial Civil con sede en el cantón Manta, dentro del juicio que sigue Enny Galud Álava Cedeño en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declara dueño absoluto de un terreno ubicado en la lotización las Cumbres Norte de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el N. 7 de la Manzana C. que tiene una superficie total de TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Con fecha 11 de Abril del 2015 bajo el N. 1179 se encuentra inscrita protocolización de Sentencia, dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio ,ordenado por el Juzgado Vigésimo Primero de lo civil de Manabí , dentro del juicio que sigue Norma Amparo Cedeño Quiroz en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declara dueño absoluto a Norma Cedeño Quiroz de un terreno ubicado en el Barrio las Cumbres signado con el N. 3 de la manzana X, que tiene una superficie total de 239.40 metros cuadrados.

Con fecha 11 de Abril del 2015 bajo el N. 1180, se encuentra inscrita Aclaración de de Prescripción adquisitiva de dominio hecha por la Sra. Norma Amparo Cedeño Quiroz, aclaran la escritura inscrita con fecha 11 de Abril del 2015 bajo el N. 1179, en la que por un error involuntario se hace constar que el lote numero 3 de la manzana X del barrio las Cumbres, omitiendo agregar el signado ' junto a la X, para aclarar que se trata de la manzana X' (prima).

Con fecha 02 de Junio de 2015, bajo el No. 1788, tiene inscrito Protocolización de Sentencia, dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio, ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, que sigue la Sra. Estrella Monserrate Cedeño Catagua, en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declara dueño absoluto a la Sra. Estrella Monserrate Cedeño Catagua, un cuerpo de terreno que consiste en tres lotes los mismos que se encuentran ubicados en la Ciudadela Las Cumbres, en la Manzana "U" PRIMA, lotes No. 3, 4, 5 de esta Ciudad de Manta, los mismos que unificados entre si tienen una extensión de QUINIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTIMETROS (567.59M2.

Con fecha 27 de Noviembre del 2015 bajo el N. 3913 se encuentra inscrita.

Protocolizacion de Sentencia dentro del Juicio de Prescription de Republica Municipal dominio, ordenado por la Unidad Judicial Civil de Manta, que si cal los Enriques.

2 7 AGO. 2016



Lino Lopez en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtuc del se declara dueña absoluto a el señor Carlos Enrique Lino Lopez de un care de la companion de l terreno que se en encuentra ubicado en la manzana U1 lote 19 de la lotización man Cumbre Norte que tiene una superficie de 285.22m2.

Con fecha 27 de Noviembre del 2015 bajo el N. 3917 se encuentra inscritaria del 2015 bajo el N. 3917 se encuentra inscritaria del 2015 bajo el N. 3917 se encuentra inscritaria del 2015 bajo el N. 3917 se encuentra inscritaria del 2015 bajo el N. 3917 se encuentra inscritaria del 2015 bajo el N. 3917 se encuentra inscritaria del 2015 bajo el N. 3917 se encuentra inscritaria del 2015 bajo el N. 3917 se encuentra inscritaria del 2015 bajo el N. 3917 se encuentra inscritaria del 2015 bajo el N. 3917 se encuentra inscritaria del 2015 bajo el N. 3917 se encuentra inscritaria del 2015 bajo el N. 3917 se encuentra inscritaria del 2015 bajo el N. 3917 se encuentra inscritaria del 2015 bajo el N. 3917 se encuentra inscritaria del 2015 bajo el N. 3917 se encuentra inscritaria del 2015 bajo el N. 3917 se encuentra inscritaria del 2015 bajo el N. 3917 se encuentra inscritaria del 2015 bajo el N. 3917 se encuentra inscritaria del 2015 bajo el N. 3917 se encuentra inscritaria del 2015 bajo el N. 3917 se encuentra del 2015 el N. 3917 Protocolización de Sentencia dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio, ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, que sigue la Sra. Letty Marilene Álava Álava, en contra de los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declara dueña absoluto a la Sra. Letty Alava Alava de un cuerpo de terreno que se en encuentra ubicado en la Ciudadela Las Cumbres, en la manzana P1, lote N. 5 que tiene una superficie total de 300,00m2.

Con fecha 07 de Diciembre del 2015 bajo el N.- 4027, se encuentra inscrita Protocolización de Sentencia dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio, ordenado por la Unidad Judicial Civil de Manta, que sigue el Señor Edilio Antonio Macías Sornoza, en contra los herederos de José Abad Saltos, fallo en virtud del cual se declara dueña absoluto al Señor Edilio Antonio Macías Sornoza bien inmueble ubicado en la Lotización Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui de este Cantón Manta, ubicado en la Mz. O' (O Prima). Con una superficie total de: 344,02 m2.

Con fecha 10 de Diciembre del 2015 bajo el N. 4080, se encuentra inscrita Protocolización de Sentencia dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio, por Mandato Judicial, ordenado por la Unidad Judicial Civil de Manta, en la que el Señor Abad Saltos, vende a favor de los Señores Washington Olives García y Señora Blanca Dalinda Palma, sobre dos lotes de terreno que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, signados con los números 15 y 16 de la Manzana "E-Prima" de la Lotización La Cumbre, con una superficie total de: Cuatrocientos metros cuadrados.

SOLVENCIA: Con fecha 31 de Mayo de 1993 se encuentra inscrita Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, sobre los terrenos afectados por el trazado de la Vía Circunvalación mediante Oficio # 236-ALC-MJIR de fecha 28 de Abril de 1993.

Con fecha 12 de Abril del 2002 se encuentra inscrita Demanda ordenado por el Juzgado quinto de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Alejandro Soledispa Tumbaco, en contra de José Abad Saltos y posibles interesados.

Con fecha 11 de Noviembre del 2002 se encuentra inscrita reforma de demanda en el Juicio que sigue Alejandro Soledispa Tumbaco. Juez 5to de lo Civil de Manabí.

Con fecha 7 de Septiembre del 2004 se encuentra inscrita Prohibición de Enajenar bienes en contra del señor José Wladimir Abad Cruz, ordenado por el Juzgado de Coactivas de Filanbanco S.A. en liquidación. Hrdos. De-José Abad Saltos.Cruz Triviño Viuda de Abad, sus hijos José Wladimir y Gloria María Lorena Abad Cruz.

Con fecha 7 de Septiembre del 2006 se encuentra inscrita Demanda, ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del juicio de la Propiedad de

27 AGO. 20M

Mena Gradotti Lange en contra de Gloria Estrella Cruz Triviño viuda de Abad a

Grandellos y desconocidos.

Con fecha 27 de Diciembre del 2006 bajo el N. 667 se encuentra inscrita Declaratoria de utilidad Pública con fines de expropiación y Ocupación inmediata, lote 11 de la Mz. D. Prima de la Cdla. Las Cumbres, hecha por la I. Municipalidad de Manta en contra de los herederos de José Abad Saltos.

Con fecha 30 de Abril del 2008 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí, que sigue Carlos Villavicencio Pineda en contra de José Abad Saltos, sobre el lote N. 8 Mz. T-Prima de la Lot. Las Cumbres

Con fecha 29 de Septiembre del 2008 se encuentra inscrita demanda , ordenado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Ilustre municipalidad de Manta en contra de los herederos del señor José Abad Saltos.

Con fecha 10 de Noviembre del 2008 se encuentra inscrita demanda ordenado por el juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Susana María Rivadeneira Faula en contra de los herederos del señor José Heriberto

Abad Saltos. Sobre el lote ubicado en la Lotización Cumbre Norte, lote 5 de la manzana O-Uno.

Con fecha 17 de Noviembre del 2008 se encuentra inscrita Demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Reynalda Margot Ramos Campoverde en contra de los herederos de José Abad Saltos. Sobre un terreno ubicado en la manzana O-1 Lote numero 14, de la Lotización Cumbre Norte.

Con fecha 30 de Marzo del 2009 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Francisco Mauro Guaranda Pin, en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre terreno signado con el N. 13 de la manzana K L ubicado en la Lot. Las Cumbres

Con fecha 16 de Abril del 2009 se encuentra inscrita Demanda Ordenado por el Juzgado Vigésimo 5to Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Mery Liliana Guaranda Valeriano en contra de los Hrdos. José Abad Saltos, lote N. 2 de la Mz. P1 de la Lot. Las Cumbres.

Con fecha 30 de Junio del 2009 se encuentra Negativa de Demanda, ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue José Fabián Montatixe en contra de José Abad Saltos, lote de terreno ubicado en la Mz. Y-Prima de la Lot. 2 Las Cumbres.

Con fecha 9 de Julio del 2009 se encuentra inscrita Demanda Ordenado por el Juzgado Quinto de lo Ćivil de Manabí, dentro del juicio que sigue Walter Sebastián Cedeño Cedeño en contra de los herederos de José Heriberto Abad Saltos. Sobre un lote de terreno N. 5 de la manzana Z 1 de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

Con fecha 14 de Agosto del 2009 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Lilia Esperanza Pin Cedeño en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre un terreno ubicado en la Lot. Las Cumbres, signado con el N. 03 de la Mz. K. 1

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

27 AGO, 2016





Con fecha 18 de Enero del 2010 se encuentra inscrita Reforma de Demanda, son ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del Miño que sigue Lilia Esperanza Pin Cedeño en contra de José Abad Saltos, lote N. 33 de la Mz. K 1 que tiene 274,40 m2.

Con fecha 26 de Junio del 2010 se encuentra inscrita demanda ordena de forma de Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Enrique Chávez López en contra de los herederos de José Abad Saltos.

Con fecha 11 de octubre del 2010 se encuentra inscrita demanda ordenado pode la superioria del Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Rubí Olmedo Choez Ortega en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre terreno signado con el N. 2 de la Manzana V de la Lot. Las Cumbres que tiene 369.77 m.

Con fecha 23 de Marzo del 2011 se encuentra inscrita demanda ordenada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí dentro del Juicio que sigue el señor Pablo Aguilar Miranda Loor en contra de herederos de José/Abad Saltos. Un lote de terreno ubicado en la manzana A 1 de la Lotización Las Cumbres que tiene 307.42 m2.

Con fecha 29 de Junio del 2011 se encuentra inscrita Demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo Primero de lo civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue el señor Víctor Manuel Romero Tumbaco en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre terreno ubicado en la Lotización Cumbre Norte signado con el N. 13 de la Manzana A Prima que tiene 385 m2. Actualmente dicha Demanda se encuentra cancelada con fecha 16 de febrero del 2016-

Con fecha 21 de Octubre del 2011 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Quinto de lo civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Julia Zaida Valencia Franco en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre un terreno signado con el N. 13 "A" Mz. K-1' de la ciudadela las Cumbres, que tiene una sup. Total de 432 m2. Actualmente-dicha Demanda se encuentra cancelada con 15 de febrero del 2016 bajo el n. 46-

Con fecha 16 de Diciembre del 2011 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, que sigue Gonzalo Edison Reyes Gómez en contra de los herederos de José Abad Saltos el lote de la manzana L 1, del barrio las Cumbres del cantón Manta.

Con fecha 18 de Enero del 2012 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Alexandra Elizabeth López Delgado en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre un terreno ubicado en el barrio las Cumbres que tiene trescientos ochenta y cinco metros cuadrados.

Con fecha 27 de Enero del 2012 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Natalia Magdalena Cedeño Cedeño en contra de los herederos de José Abad Saltos sobre el lote ubicado en el barrio las Cumbres en la manzana T1, que tiene ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados.

Con fecha 14 de Febrero del 2012 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado sexto de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Eva María. Mendieta Mejía en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre terreno Municipal

Registro de la Propiedad de Manta-EP

2 7 AGO. 2016

uticado en el Barrio las Cumbres de la manzana B1 que tiene una superficie total de La Entre de Cumbres de la manzana B1 que tiene una superficie total de La Entre de Cumbres cuadrados cuatro decímetros cuadrados.

Con fecha 13 de Marzo del 2012 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Euzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue el Sr. Apritonio José Delgado Mero en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre de la manzana H-1 lote N. 12 de la ciudadela cumbre Norte, que tiène una superficie total de trescientos sesenta metros cuadrados.

Con fecha 16 de Abril del 2012, bajo el No. 144, se encuentra inscrita Demanda ordenada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, dentro del juicio Ordinario de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, signado con el No. 580-2009, que sigue JESSENIA EMPERATRIZ BRIONES VALENCIA en contra de los Herederos de José Abad saltos, sobre un terreno signado con la Manzana "R", Lote No. 11, ubicado en la Lotización Las Cumbres de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, que tiene 660 metros cuadrados. Actualmente dicha Demanda se encuentra cancelada con fecha 19 de Octubre de 2015, bajo el No. 144

Con fecha 26 de Abril del 2012 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Verónica López Delgado en contra de los herederos de José Abad Saltos sobre terreno ubicado en las Cumbres que tiene quinientos siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Lotes signados con los número 2 y 3.

Con fecha 16 de Julio del 2012 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Jessenia Delgado Pilozo en contra de los herederos de José Abad Saltos sobre terreno ubicado en el Barrio las Cumbres, signado con el lote N. 1 de la Manzana Q 1 que tiene 410.47 m2.

Con fecha 15 de Agosto del 2012 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Vigésimos Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Manuel Vicente Pérez Anchundia en contra de los herederos de José Abad Saltos de un lote ubicado en la Cumbre de la manzana U prima que tiene 400 m2.

Con fecha 9 de Octubre del 2012 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Fidencio Estrella Pilozo Indio en contra de los herederos de José Abad Saltos sobre terreno ubicado en la ciudadela las Cumbres lote 12 de la Mz. O, que tiene 302.39 m2.

Con fecha 6 de Diciembre del 2012 se encuentra inscrita demanda ordenada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Gloria Estrella Santana Castro en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre terreno signado con el N. 6 de la Manzana G Prima de la Lotización Las Cumbres. Que tiene una superficie total de 223.67 m2.

Con fecha 10 de Enero del 2013 se encuentra inscrita demanda ordenado por el juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Enny Galud Álava Cedeño en contra de los herederos de José Abad Saltos sobre lote N. 7 de la manzana C de la Lotización las Cumbres Norte que tiene 385.00m2.

Con fecha 21 de Febrero del 2013 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Sexto de lo civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Rosa Hermelinda Senges Palma en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre terreno número 11 de la manzana A Prima del Barrio Las Cumbres que tiene 312 metros cuadrados.

Con fecha 19 de Abril del 2013 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Cecilia Mariela León Álava en contra de los herederos de José Abad Saltos, un lote de terreno ubicado en la lotización Las Cumbres lote N. 3 de la contra de los herederos de la lotización de la contra de la lotización de la contra de la lotización de la lotizaci

275 m2.

Registro de la Propiedad de Manta-EP



November 1 100 (46)

00111793

Con fecha 14 de Agosto del 2013 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Sexto de lo civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue el señor Carlos Melecio Bravo Valencia en contra de los herederos de José Abad Saltos sobre terreno ubicado en la manzana D-1', lote Numero 11 de la ciudadela las Cumbres de Jarroquia Eloy Alfaro que tiene una superficie total de seiscientos cuarenta y ocho metros cuadrados.

Con fecha 03 de Abril del 2014 bajo el N. 95 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado sexto de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Ana Candelaria Lucas Anchundia en contra de los herederos de José Abad Saltos sobre un cuerpo de terreno que tiene 330 metros cuadrados ubicado en la ciudadela las cumbres de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. Actualmente Dicha Demanda se encuentra cancelada con fecha 29 de enero del 2016- bajo el n. 26

Con fecha 30 de Agosto de 2014, bajo el No. 740, tiene inscrito **PROHIBICION DE ENAJENAR**, ordenado por la Unidad Judicial Penal de Manta, en contra de Gloria Estrella Cruz Triviño, mediante Of. No. 741-2014-UJPM-D, fechado Manta, Agosto 6 de 2014, dentro de la causa penal No. 2014-0643.

Con fecha 20 de Febrero del 2015 se encuentra inscrita demanda bajo el N. 54 ordenado por la Unidad Judicial Civil de Manta, en contra de los herederos de José Abad Saltos, dentro del juicio que sigue Juan Agustín Valencia Franco, sobre lote ubicado en la manzana A Prima, lote N. 3 de la ciudadela las Cumbres, que tiene una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados.

Con fecha 7 de Marzo del 2015 bajo el N.- 74 se encuentra inscrita demanda ordenado por la unidad Judicial Civil de Manta, en contra de los herederos de José Abad Saltos dentro del Juicio que sigue la Sra. Lucia Martha García Rosado sobre terreno ubicado en el barrio el porvenir, con una superficie total de doscientos cuarenta metros cuadrados.

Con fecha Abril 15 de 2015, bajo el No. 123, tiene inscrito Demanda de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, Ordenada por la Unidad Judicial de Manta, en contra de Herederos del Sr. José Abad Saltos y otros, que sigue la Sra. Blanca Azucena Cedeño, dentro del Juicio ordinario No. 13337-2014-0218, mediante Oficio No. 0515 – 2015-UJCM-2014-0218, fechado Manta 01 de Abril de 2015. Sobre un lote de terreno en la Manzana Q, lote No. 8, situado en la Lotización Las Cumbres Norte. Actualmente dicha Demanda se encuentra cancelada con fecha 12 de Abril de 2016, bajo el No. 104

Con fecha 23 de Septiembre del 2.015 bajo el N° 327 se encuentra inscrita la Demanda de prescripción Adquisitiva extraordinaria de dominio dentro del Juicio ordinario N° 13337-2015-01131 propuesto por Cecilia Aracely Mero Orellana en contra de los herederos de José Abad Saltos, ordenada por la Unidad Judicial de Manta, mediante oficio N° 0768-2015-UJCM- 01131-15CC, terreno ubicado en el Barrio Las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta, superficie total 319,46m2.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP MANTA inediante oficio No. 0042-2016-UJCM-M-13337-2015-01942, seguido por Mero del Saltos, y Gloria Lorena Abad Cruz y otros, terreno situado en el barrio Las Cumbres parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta, signado con el número 6 de la manzana B Primera. Con una extensión de 389,73 metros cuadrados.

Con fecha 01 de abril del 2016, bajo el n. 92, se encuentra inscrita la Demanda de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio. No. 13337-2015-00862, que ordenada por la Unidad Judicial Civil de Manta. Sigue La Asociación de Trabajadores en Triciclos 24 de Mayo, en contra de Gloria Estrella Cruz Triviño, cónyuge sobreviviente del señor. José Heriberto Abad Saltos. Herederos conocidos señores. Carolina Margarita Abad Triviño, José Wladimir Abad Cruz y Gloria Martha Lorena Abad Cruz, y posibles interesados. Un cuerpo de terreno ubicado y localizado en la LOTIZACIÓN LAS CUMBRES, manzana U1, lote 4 de la parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta.

Con fecha 30 de Mayo del 2.016 bajo el N° 124 se encuentra inscrita la demanda de prescripción Adquisitiva de dominio Juicio numero 13337-2016 ordenada por la Unidad judicial civil de Manta en contra de los herederos del señor José Heriberto Abad Saltos y otros, urbanización Cumbre Norte.

Con fecha 9 de Junio del 2.016 bajo el N° 136 se encuentra inscrita la demanda de prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio juicio ordinario N° 13325-2013-0656 seguido por Marillac Esmeralda Mero Mero contra José Wladimir Abad Cruz y otros terreno ubicado en el barrio las cumbres de la parroquia Tarqui

Certificado elaborado por la Señora María Cedeño Chávez, con Cedula de Ciudadanía No.130699882-2

Mana, 27 de Agosto del 2016.

DR. George Moreira Mendoza Firma del Registrador de la propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-Ep

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018 Número de Inscripción: 4118

Número de Repertorio: 8366

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4118 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301237929	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	ADJUDICADOR
1302020894	ABAD TRIVIÑO CAROLINA MARGARITA	ADJUDICADOR
80000000000386	ABAD CRUZ JOSE WLADIMIR	ADJUDICADOR
1708784135	ABAD CRUZ GLORIA MARIA LORENA	ADJUDICADOR
0903412500	ABAD DUPLAA MARTHA CECILIA	ADJUDICADOR
0903918159	ABAD DUPLAA MARIA TERESA	ADJUDICADOR
1308660156	BRIONES VALENCIA JESSENIA EMPERATRIZ	ADJUDICATARIO
140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	AUTORIDAD COMPETENTE
80000000000103	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	CAUSANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien Código Catastral Número Ficha Acto

LOTE DE TERRENO 3063913000 69126 PROTOCOLIZACIÓN DE

SENTENCIA

Observaciones:

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PROTOCOLIZACIÓN DE

SENTENCIA

Fecha: 18-dic./2018
Usuario: marcelo_zamora1

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 18 de diciembre de 2018